



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 840

Bogotá, D. C., viernes, 23 de julio de 2021

EDICIÓN DE 56 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISIÓN

### COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

#### ACTA NÚMERO 09 DE 2020

(agosto 25)

Sesión Ordinaria virtual

En la plataforma G-Suite, siendo las 8:04 horas del viernes 25 de agosto de 2020, se reunieron en el Salón Virtual plataforma G-Suite, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

#### El Presidente:

Muy buenos días para todos los colombianos que a esta hora están conectados en las redes sociales y escuchando la Comisión Séptima Constitucional, buenos días a todos los compañeros Representantes, al secretario por supuesto, a los integrantes de toda la Comisión, a los diferentes funcionarios del Gobierno, y por supuesto a los funcionarios que hoy hacen parte de este control político: a la doctora Lina María Arbeláez, del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; al doctor Juan Miguel Villa Lora, de Colpensiones; al doctor Fernando Jiménez Rodríguez, de la Unidad de Gestión Pensional y de Parafiscales, y al doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda. Y para dar inicio a la sesión de hoy Secretario por favor llamar a lista y verificar el quórum.

#### El Secretario:

Sí, Presidente. Siendo las 8:05 minutos de la mañana del 25 de agosto del 2020, iniciamos la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes: Para verificar el quórum,

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jénifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Edwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Omar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente: la Secretaría le certifica que hay 15 Honorables Representantes de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes para la sesión de agosto 25 del 2020; hay quórum suficiente y necesario.

#### El Presidente:

Gracias, señor secretario. Existiendo el quórum decisorio, ábrase la sesión y por favor lea el Orden del Día para someterlo a consideración.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE  
**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 25 de 2020

Hora: 8:05 horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992.**

**Control Político para escuchar a las entidades: *Lina María Arbeláez Arbeláez*, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; *Juan Miguel Villa Lora*, presidente de Colpensiones; *Fernando Jiménez Rodríguez*, Director Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP); *Jonathan Malagón González*, Ministro de Vivienda Ciudad y Territorio.**

III

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día, Presidente; lo puede colocar a consideración de la Comisión.

**El Presidente:**

Secretario: Leído el Orden del Día, se somete a consideración de los Representantes de la Comisión Séptima Constitucional, se abre la discusión sobre el Orden del Día, continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión. Señor Secretario favor llamar a lista. Anuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Para aprobar el Orden del Día del 25 de agosto del 2020, votando SÍ, se aprueba el Orden del Día; votando NO, no se aprueba,

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jénifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Edwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Omar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

**Por el Sí, votaron.**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
Jénifer Kristín Arias Falla  
Jairo Reinaldo Cala Suárez  
Henry Fernando Correal Herrera  
Jairo Humberto Cristo Correa  
Fabián Díaz Plata  
Juan Diego Echavarría Sánchez  
Jorge Alberto Gómez Gallego  
Faber Alberto Muñoz Cerón  
John Arley Murillo Benítez  
Juan Carlos Reinales Agudelo  
Omar de Jesús Restrepo Correa  
Ángela Patricia Sánchez Leal  
María Cristina Soto de Gómez, y  
Mauricio Andrés Toro Orjuela

**Para un total de (15) votos por el SÍ.**

**Por el NO, votaron.**

Cero (0) votos por el NO.

**El Secretario:**

Presidente: La Secretaría le certifica que el Orden del Día ha sido aprobado por 15 honorables Representantes, quórum suficiente y necesario para aprobar el Orden del Día.

**El Presidente:**

Aprobado el Orden del Día, siguiente punto secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. El siguiente punto del Orden del Día es el punto segundo, desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de presupuesto de gastos de la nación para la vigencia fiscal del 2021 en cumplimiento de los artículos 2º y 4º de la Ley 3º del 92, control político para escuchar a las entidades: *Lina María Arbeláez Arbeláez*, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; *Juan Guillermo Lora*, presidente de Colpensiones; *Fernando Jiménez Rodríguez*, Director de la UGPP; *Jonathan Malagón González*, Ministro de

Vivienda, Ciudad y Territorio. Este es el segundo punto del Orden del Día presidente.

**El Presidente:**

Señor Secretario, ¿usted por favor nos certifica quiénes se encuentran presentes, en la plataforma, de los citados?

**El Secretario:**

Presidente, están presentes la doctora Lina María, el doctor Juan Miguel Villa Lora, el doctor Fernando Jiménez Rodríguez, el Ministro. Permítame si el Ministro, a ver si lo logró en la plataforma el Ministro Jonathan Malagón González, es el que me falta por verificar presidente, pero los otros funcionarios citados están en la plataforma.

**El Presidente:**

Correcto, secretario. Vamos iniciando, entonces, a los funcionarios citados, les aclaramos que no es una citación para rendir un informe de gestión de la correspondiente dependencia, ministerio o del ente centralizado, sino que es una sesión para revisar la situación presupuestal de cada uno de sus despachos. La Comisión hará un análisis pertinente del mismo y posteriormente los requerimientos los enviamos para las comisiones económicas que están trabajando la situación presupuestal y después también serán analizados en las plenarias. En este orden de ideas, les solicitamos a los funcionarios referirse única y exclusivamente a la situación presupuestal. Se les había enviado un cuestionario y en ese cuestionario está claro de cómo están en el presupuesto actual, como quedan para la vigencia siguiente, cuáles son las dificultades y las necesidades, cómo se pueden cotejar esos dos presupuestos para nosotros entrar a hacer la revisión y la aprobación del informe, y reitero, someterlo a las comisiones económicas y posteriormente dar la discusión en plenaria. Por ende, tendrán los funcionarios cada uno de a 10 minutos para que emitan el correspondiente informe; en ese orden de ideas vamos a iniciar con la doctora Lina María Arbeláez, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Doctora Lina, tiene usted el uso de la palabra por 10 minutos.

**Lina María Arbeláez Arbeláez, Directora del Instituto de Bienestar Familiar:**

Presidente, buenos días; buenos días a todos los Representantes y a los colegas del Gobierno. Tenemos una presentación preparada si nos permiten compartir pantalla. Muchísimas gracias. Entonces efectivamente como el presidente lo mencionó, es una presentación, hicimos una presentación referente a las preguntas enviadas por ustedes. Lo primero es contarles que el ICBF tiene obviamente metas estructurales en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, que van referentes a primera infancia en donde tenemos que llevar a cumplir una atención integral a más de 1 millón 500 mil niños y niñas en el marco de la educación inicial. Quiero contarles a los Representantes que, efectivamente en el marco de esta meta el ICBF ha llegado ya al cumplimiento del 96% del cumplimiento con más de 1 millón 438 mil niños, tenemos también metas de niñez y adolescencia. Gracias, Presidente; gracias, Presidente. Entonces lo que les estaba enunciando es que efectivamente el ICBF tiene efectivamente 3 pactos estructurales en el plan nacional de desarrollo, que van en el marco de todas las funciones misionales, la de primera infancia, niñez y adolescencia, la de familia

y la de delincuencia, y la creación de la dirección de adolescencia y juventud en donde entramos a ser copartícipes desde la, desde el esquema de cumplimiento de atender en la meta a 450 mil jóvenes, detonando sus talentos en el marco de la estructura.

Quiero presentarles también el, la ejecución histórica del ICBF, en el 2019, se ejecutó el 99.40% del presupuesto y este ha sido el comportamiento histórico de la ejecución de la institución, la ejecución presupuestal a 31 de julio del 2020, vamos ejecutando. Ya llevamos ejecutado más del 81.67% y falta por ejecutar el 18.33, correspondiente a 1 billón 280 mil millones de pesos que básicamente están concentrados en nómina, en pago de servicios públicos y gastos administrativos de obviamente los diferentes bienes que nosotros tenemos, pero hay un aumento, se ha ejecutado en materia de funcionamiento 307 mil 306 mil millones de pesos, correspondientes al 45.08% y de misionalidad el 85.63% del presupuesto, correspondiente a 5 billones 400 mil pesos. Las necesidades adicionales en el curso del covid nos llevaron a presentar ante el Consejo de Ministros el 15 de marzo una adición para el año 2019, 2020 perdón, de 38 mil millones de pesos, correspondientes a la flexibilización que tuvimos que realizar para los ejercicios de primera infancia, nutrición, protección. Como ustedes bien lo saben en primera infancia tuvimos que adecuar los servicios para entregar canastas nutricionales puerta a puerta a un millón 700 mil niños y niñas que corresponden como les decía ahora a más del 100% de la meta al plan nacional de desarrollo establecido para el cuatrienio.

Así mismo nos tocó montar un esquema de pedagogía en casa, en donde estamos realizando un trabajo de la mano con madres comunitarias y agentes educativos, y con el equipo psicosocial del ICBF para garantizar una estabilidad emocional del núcleo familiar. En nutrición se han entregado más de 111 mil canastas nutricionales especiales y 82 mil toneladas de bienestarina. También tuvimos que generar una adición para cumplir estas metas y garantizar que los niños y niñas menores de 5 años con bajo peso y madres gestantes con bajo peso pues no tuvieran una tragedia, y quiero contarles con gratificación que hemos logrado una reducción de muertes por desnutrición del 40% si comparamos las mismas cifras de 2019 y 2020, y en protección también tuvimos que hacer una modificación de 600 millones de pesos adicionales para la aplicación de medidas de bioseguridad adicionales en los centros de establecimientos de derechos y responsabilidad penal adolescente. Vuelvo y les reitero que el 15 de marzo fue aprobado por el Consejo de Ministros, en cabeza del señor presidente, 38 mil millones de pesos adicionales para cumplir los déficits generados por el covid. Los históricos asignados en el presupuesto del ICBF están en la pantalla, siempre había habido un incremento sustancial, vemos de 2018 un incremento del 1%, en el 2019 un incremento del 1%, en el 2020 un incremento del 3%. Pero desafortunadamente al 2021 lo que nos ha reportado en este momento la cifra de reasignación del cupo presupuestal del ICBF se reduce en un 6%, en una variación real que corresponde a 213 mil 670 millones de pesos menos para el 2021. Hay que manifestarles que a, y esta reducción se da a pesar de tener una nueva reducción como lo mencionábamos ahora, en adolescencia y juventud,



haciendo un comparativo del presupuesto 2020 y 2021, les presento el cuadro.

Es grave ver que en primera instancia que recibimos el mismo presupuesto del año 2020, a pesar de haber hecho uno de los compromisos adicionales que se tienen en materia de incremento de los salarios, compromisos para la adecuación de centros de desarrollo infantil, infraestructura que tenemos que adecuar cada cierto tiempo y la dotación que tiene que darse cada 3 años renovarse por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Ya vamos a ver las consecuencias de tener una misma asignación presupuestal, de este elemento, esta no es el cuadro de lo que nosotros pedimos, nosotros solicitamos y ya les vamos a mostrar, una cantidad diferente para poder cumplir con las metas establecidas. En la dirección de protección específicamente restablecimiento de derechos, hubo un descenso de 334 mil 023 millones de pesos, lo que equivale al 43% menos del presupuesto asignado para el año 2019, de 2020. Esto es absolutamente grave ya que el ICBF tendría solamente recursos hasta mayo del 2021, para atender a los niños que han visto vulnerados sus derechos, ya sea física y psicológica o sexualmente, que como sabemos según la encuesta de violencias del año 2018, el 41% de los menores de 18 años en el país han visto afectados sus derechos, vulnerados sus derechos o física o psicológicamente o sexualmente y sobre todo en el marco de sus hogares que representa el 62% de los niños y niñas menores de 18 en condiciones de vulnerabilidad, y así mismo la dirección de familias que es la que está encargada de generar entornos protectores y des institucionalizar el ICBF como también es uno de los mandatos del Plan Nacional de Desarrollo, recibió 4% menos del presupuesto asignado para el 2020, que fue de 152 mil millones de pesos, recibiendo 147 mil 473.

En resumen el déficit que presentamos es el siguiente, más de 1 billón 251 millones de pesos a partir de lo que son todo el ICBF, nosotros solicitamos para primera infancia un presupuesto de 4 mil millones 772 mil 989, para protección 916 mil 888, y para familias 223 mil 808 mil millones de pesos, estos son los 3 proyectos que básicamente generan un desequilibrio para dar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo, pero los demás proyectos también tuvieron detrimentos, salvo la nueva dirección de adolescencia y juventud a la cual se seguirá adiciona 19 mil 061 millones de pesos, para un 15% adicional de lo establecido anteriormente para la dirección de adolescencia, ¿Cuál es el panorama y el resultado de este, de esta, de esta asignación presupuestal? Primero es para primera infancia, tenemos 2 escenarios con los 4 billones asignados para el 2021, 4 billones 421 mil millones de pesos y es que el servicio solamente se podía prestar hasta el octubre del 2021 y no hasta noviembre como usualmente pasa y si no y si se decide continuar el servicio hasta el mes de noviembre, tendríamos que tener una reducción de cerca de 95 mil cupos en lo que hoy estamos prestando a los niños y niñas menores de 5 años en educación inicial.

¿Por qué se necesitan esos recursos adicionales? Como les mencionaba ahorita primero por el ajuste de pago de talento humano por el aumento del salario mínimo legal vigente y demás componentes de la canasta que esta aproximadamente en el 10%, una vez la dotación necesaria cada 36 meses

correspondiente para el 2020 el 67% de los cupos del país por un valor de 170 mil millones de pesos y una meta de atención rural de 55 mil cupos adicionales, un aumento de 9,651 cupos en atención integral para el 2021, en la dirección de protección, en el eje de restablecimiento de derechos la baja en el presupuesto solicitado y dado el presupuesto asignado como les decía, este es el escenario más complicado, tendríamos al 31 de mayo del 2021 para prestar los servicios de restablecimiento de derechos a los niños y niñas, en familia tenemos, tendríamos que reducir los cupos en 25 mil familias menos, esto significa un 30% menos de las posibilidades de acceder a la formación que hoy tenemos en el esquema de atención a familias proyectadas para el 2021 que era de 84 mil familias, básicamente esta es la presentación presidente, espero haber cumplido con él tiempo establecido y nuevamente agradezco por su atención.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias doctora Lina y muchas gracias por el tiempo, a los funcionarios, la dinámica es, hablan los funcionarios de los diferentes Ministerios o dependencias, posteriormente se les concede el uso de la palabra los Representantes a la Cámara y finalizan ustedes respondiendo las preguntas, entonces esta es la dinámica para que estén atentos hasta el final de la sesión por favor, gracias doctora Lina, tiene el uso de la palabra, el presidente de Colpensiones, el doctor Juan Miguel Villa, por 10 minutos. Representante Cristancho, favor señor secretario registrarlo, al igual que registrar al Representante José Luis Correa que está en la plataforma. Y para la Comisión muy importante que analicen, la Comisión accidental que después va para someter la discusión a la plenaria. Recordarles que por norma una de las instituciones que no puede decrecer en el presupuesto es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es un mandato de ley; entonces es importante tenerlo presente. Doctor Juan Miguel Villa, tiene el uso de la palabra por 10 minutos para su situación presupuestal.

#### **Juan Miguel Villa Lora, Presidente de Colpensiones:**

Bueno, muy buenos días a todos, Representante, Presidente Juan Diego Echavarría, también el doctor Faber Muñoz el vicepresidente de la Comisión, también a los honorables Representantes, a la doctora Lina Arbeláez del ICBF y al doctor Fernando Jiménez de la Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales, vengo a presentarles los resultados de un cuestionario que nos enviaron. Para contextualizar el contenido de nuestras respuestas, en Colpensiones hay que dividir las cuentas en dos partes, una la que tiene que ver con la administración, valga la redundancia, de la administradora de pensiones, esa administradora de pensiones, pues tiene un presupuesto independiente que en los últimos dos años ha venido generando excedentes financieros, esta administradora pues es básicamente autosuficiente y no requiere ninguna circunstancia de transferencia directa de la nación, la segunda es el pago en sí de los pensionados, lo que se llama en si los fondos de reserva pensional. En esos fondos de reserva pensional se tienen varias fuentes de ingreso, esas fuentes de ingreso están divididas como esta por un saldo inicial como en todo manejo contable, los recursos disponibles al inicio de cada ejercicio, los aportes de la nación que también son muy relevantes. Recuerden que

desde principios del año 2000, el anterior Instituto de Seguro Social venía con superávit y entró en un déficit en cuanto a los recursos disponibles para el pago de las pensiones, no así para la Administradora. Otros rubros muy importantes son los aportes a valor de cotización, Colpensiones hoy en día tiene cerca de 6.9 millones de afiliados, los cuales hay una proporción que son activos y que todos los meses están pagando sus cotizaciones con las cuales también se financian el pago de las pensiones, también tenemos lo que nosotros en el interior de la entidad llamamos la devolución de aportes que no es otra cosa que la cuenta individual o los ahorros que tiene cada persona que se traslada de los fondos privados hacia Colpensiones.

Realmente la realidad de nuestro presupuesto para este año, para poder dar una ilustración, habíamos presupuestado un traslado de 2 mil 934 personas del régimen de ahorro individual, de los regímenes privados hacia Colpensiones, ese es el presupuesto y que de este año el presupuesto que está ajustado a entre comillas esa meta, hay otra fuente bastante y muy relevante de ingresos, pues son la financiación de las pensiones de origen de entidades públicas, como es el caso de los bonos pensionales, que son emitidos por los entes territoriales, también los excedentes de la administradora, es decir los excedentes de administración se trasladan con la ley hacia el pago de la reserva pensional, hacia el pago de la ley, hacia el pago de las pensiones. Hay un tema importante este año estamos esperando trasladar desde la gestión de la administración hacia el pago de pensiones unos 224,000 millones de pesos al finalizar el año, hay otros ingresos también que provienen esencialmente de la financiación de las pensiones públicas, las cuotas partes, también hay rendimientos financieros, y son otros ingresos, por ejemplo cuando se ganan litigios, también entran dentro de los ingresos para hacer el pago de las pensiones, nosotros a nivel de gasto lo que sale a nivel de prestaciones económicas de estos fondos de reserva pensional pues son las pensiones en esencia, son la mayoría de valor, también se hacen indemnizaciones sustitutivas, es decir la devolución de las cotizaciones que la gente hace a lo largo de toda su vida, también hay bonos pensionales que se trasladan hacia los fondos privados, por ejemplo esencialmente otros gastos también que tienen estos, los fondos, los demás gastos, los fondos que tienen que ver con la administración, pues los asume la administradora, correcto, esto el cuestionario que nos mandaron. Hay una parte acá, perdón que voy a proyectar esto, nos hacen varias preguntas, pero primero con respecto al ejercicio fiscal de la vigencia actual, 2020, ¿Cuánto nos habían asignado? No dieron un aforo inicial de transferencias de nación.

Y quiero también hacer una claridad acá, no todo lo que está en el presupuesto destinado a pensiones corresponde a Colpensiones; este año lo que se había destinado a pensiones, lo correspondiente a Colpensiones fueron 15.8 billones de pesos, 15 billones 680 mil 01 millones de pesos, y ¿Cómo se divide en el interior de la entidad ese aforo inicial? En esencia para el peso de aporte a la Nación van para el 15. Casi el 15.7 billones se van para el pago de pensiones. Este año también ustedes saben que Colpensiones tiene dos tareas, una es el régimen de prima media que esencialmente se van esos 15.7 billones de pesos y otro es, pero por otro lado

también tiene la administración de los beneficios económicos periódicos para los cuales este año también hubo un presupuesto de también 27 mil 994 millones de pesos, son también transferencia de la nación para Colpensiones, en unos pagos de lo que se llama los tiempos o los metales preciosos del choco que también los asumió Colpensiones y que se hace una destinación específica también de 41 mil 383 millones y 5.495 millones respectivamente que son transferencias directas de la nación hacia Colpensiones.

Esa fue la pregunta que nos hicieron en el cuestionario, nos preguntaban sobre el ejercicio, sobre lo que, cómo se ha estado ejecutando a la fecha al 31 de julio, de todas las transferencias de la nación hacia Colpensiones, que ya habían entrado directamente a Colpensiones, entraron 15.8 billones de pesos, ya habían entrado 7 billones 725 mil 334 billones, es decir casi por poco la mitad, el 49% del presupuesto, ya había entrado a Colpensiones. Esto porque les quiero también recordar algo y es que durante los meses de abril y mayo, pagaderos durante mayo y junio, hubo un alivio que se les dio a los aportantes mediante el Decreto legislativo 558 de reconocimiento. Sin embargo hubo una parte de la cotización que no entró a Colpensiones, un 13 % de la base del 16% que no entró a Colpensiones como es de su conocimiento. De hecho, pasó por esta Comisión Séptima ese decreto legislativo y, por tanto, no recibimos esa parte por parte de los cotizantes; por lo tanto, compensó la nación. Sin embargo, a pesar de que lo puso la nación, no se excedió en el presupuesto, es decir que aunque la nación había ya al principio de año programado unas cotizaciones por parte de los afiliados, y que esas cotizaciones se iban a disminuir durante los meses de cotización de abril y mayo, pagaderos en mayo y junio, pues no ocurrió así. En realidad no tuvo la nación la necesidad de poner más dinero por encima de lo presupuestado para poder cubrir el alivio que se les dio en su momento a los fondos, por ahora pues la conjetura ustedes saben, la honorable Corte Constitucional declaró inexecutable ese Decreto legislativo 588 y por lo tanto pues el Gobierno nacional entrará en la tarea, una vez se conozca la sentencia en reglamentar la forma como se recuperan esos dineros. En tercer lugar me preguntaban que cuál es la asignación del gasto del presupuesto general de la nación para la vigencia del 2021, me, la asignación que tenemos es de 11.3 billones de pesos, para el pago de pensiones, ese es el presupuesto que está vigente actualmente.

Y en el cuarto lugar, nos preguntan que si son suficientes para el organismo a su cargo los recursos presupuestales de gastos apropiados en el presupuesto, nosotros siempre, mire hay una cosa que hay que tener muy claro y es que siempre hemos tenido el respaldo de la nación para el pago de las pensiones, es decir, nosotros consideramos que son suficientes en la medida en que nosotros esperamos un recaudo de cotizaciones. Este año vamos incluso a pesar de la coyuntura que ha generado esta emergencia económica, nosotros vamos al nivel de recaudo de cotizaciones, muy ligeramente por encima del presupuesto de ingresos, y lo más crudo que hemos detectado en nuestras cuentas es que ya son, ya pasó, en realidad nos estamos recuperando, el mes de julio fue bastante fuerte en cuanto a recaudo por cotizaciones, y por otro lado pues lo que se está presupuestando para el próximo año es por



una parte las cotizaciones como ya lo mencioné, y por otro lado, los traslados de los fondos privados, nosotros consideramos que la asignación que se le ha dado a Colpensiones para responder a todos los pensionados son suficientes y hay un mensaje que quiero dejar muy claro y es que Colpensiones nunca ha fallado el pago de una mesada pensional y estos recursos están garantizados para el próximo año, no va a ser la excepción el 2021, en cuanto a la cobertura del pago de las pensiones la nación siempre ha podido corresponder y esperamos que continúe siendo así, y con esto creo que respondo el cuestionario que muy amablemente nos enviaron y me han dado la oportunidad aquí el espacio para poder responder. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted, doctor Juan Miguel Villa por responder las inquietudes presupuestales y por el uso del tiempo, tiene el uso de la palabra por 10 minutos el doctor Fernando Jiménez, director de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, doctor Fernando tiene el uso de la palabra.

**Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez, Director de la Unidad de Gestión Pensional y de Parafiscales:**

Muy buenos días, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, al señor Secretario. Atendiendo digamos a la formulación del cuestionario que me fue remitido por ustedes y que contiene 3 preguntas fundamentales, me voy a someter al mismo orden en que fueron formuladas.

En primer término, se nos preguntaba ¿Cuál es el monto del presupuesto general de la nación para el año 2020, apropiado a la entidad, en este caso para la UGPP? Tengo que señalarle a esta honorable Comisión que, de acuerdo con la Ley 2008 del año 2019, que decretó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia 2019 a la Unidad de Gestión Pensional y de Parafiscales se le asignó la suma de 201 mil millones de pesos, 123 mil millones de pesos, recursos con los cuales debe cumplir con una función misional por un lado, lo que tiene que ver con el reconocimiento de derechos pensionales de todos los pensionados del sector público que venían siendo reconocidas o administradas por unas entidades que de conformidad con las normas legales expedidas en su momento por el Congreso de la República eran ejercidas por diferentes entidades del orden nacional, y a raíz de la expedición del Plan de Desarrollo, estas funciones se trasladaron a la Unidad de Gestión Pensional, tratando de recopilar en esta sola entidad la administración de más o menos 33 o 35 regímenes especiales de servidores públicos del orden nacional que se estaban presentando. Del otro lado también como usted lo sabe señor presidente y los honorables miembros de la Comisión, la UGPP desempeña las funciones de seguimiento y terminación en lo que tiene que ser con la adecuada, completa y oportuna liquidación de todas las contribuciones parafiscales de la protección social, tenemos que hacerle seguimiento para que todas las personas que deben aportar recursos a esta parafiscalidad lo hagan de manera exacta y sin infringir las normas, y, como lo hemos dicho, con tres esquemas de acción que tienen que ser los sistemas persuasivos y ya lo que tiene que ver con las acciones fiscalizadoras propiamente dichas para que todas las sujetos de los aportes cumplan con su misión y proveerle los

recursos que tanto necesita el sistema pensional, como el sistema de salud del régimen contributivo, que administra el, las diferentes entidades encargadas de esta misión.

En la segunda pregunta que se nos fue formulada por la Honorable Comisión tienen que ver ¿Cuál es el nivel de ejecución? Tengo que hacer aquí una salvedad, señor presidente y a los demás miembros de la Comisión, que reportamos un informe de ejecución a 31 de julio del año 2020, pero la pregunta estaba encaminada a la fecha. Por lo tanto, me voy a suscribir a presentarles el balance que da la ejecución presupuestal al mes de agosto con fecha de corte 24 de agosto por favor quien este, me esté ayudando con la presentación, la siguiente por favor, acá. En este tenemos que decir que el presupuesto vigente para la unidad asciende como inicialmente lo dije a 201 mil 122 millones de pesos, de los cuales por disposición del Gobierno nacional y en aras de guardar la consistencia fiscal se nos dio que ha dado en este momento aplazada una suma de 6 mil 770 millones de pesos que corresponden a unas transferencias que están sujetas al previo concepto de la dirección general de presupuesto, con lo cual tenemos que decir que nuestro presupuesto disponible asciende a la suma de 201 mil 122 millones de pesos, de los cuales 194 mil 233 millones de pesos están encaminados a cumplir con gastos de funcionamiento de la unidad y el presupuesto de inversión alcanza la suma de 6 mil 888 millones de pesos, fundamentalmente destinados a dos proyectos que es uno el mejoramiento del fortalecimiento del registro único de aportantes que se requiere para hacerle monitoreo y seguimiento permanente a la liquidación y para pago de los recursos parafiscales de la protección social y lo que tiene que ver con proyectos dirigidos a un dotamiento y mejoramiento de la estructura tecnológica de la entidad que se requiere para el desempeño oportuno de sus funciones. Tengo que señalar que en este nivel de ejecución que se observa en el cuadro tenemos a la fecha compromisos por 70.86%, o sea todos los, certificados de disponibilidad presupuestal sobre los cuales se ha tomado una decisión de gasto con todos los rituales que exige el régimen de contratación y de ordenación de gasto, que asciende a la suma de 142 mil 525 millones de pesos de esta cifra total, los gastos de funcionamiento registran una ejecución de 70.5% equivalentes a 136 mil 931 millones de pesos de los 294 mil 234 millones de pesos.

En este punto me tengo que detener en un aspecto importante, nuestras proyecciones de ejecución nos van a permitir que al final del año podamos vislumbrar unos ahorros de cerca de 1.5, 1.6 mil millones de pesos, o sea mil 600 millones de pesos producto del esquema de trabajo que se ha abordado en la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales, descubrimos con muy buenos resultados que el trabajo en casa no ha afectado el rendimiento de todas las actividades que hemos venido desarrollando en la unidad. Es más y como usted lo sabe, señor Presidente, y demás miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, han sido informados de que la unidad abordó por disposición del Gobierno nacional, del señor presidente, del señor Ministro de Hacienda, todos los programas de atención y fortalecimiento al empleo formal en el país. Hemos venido atendiendo los requerimientos que

demandó esta acción del Gobierno nacional con miras a mitigar los efectos de la pandemia y hemos administrado el PAEF de una manera, en una fase que coge los meses de mayo, junio, julio y agosto, está por terminar ya el último ciclo. Al finalizar este mes se entregarán los resultados correspondientes y también se ha registrado desde el punto de vista operativo la implementación de 3 proyectos más que enfrentó el Gobierno nacional, lo que tiene que ver con el programa de apoyo a la prima de servicios en lo que tiene que ver con su primer pago y también con lo que tiene que ver con el pago, operamos y manejamos desde el punto de vista del conocimiento y declaratoria de conformidades, los apoyos que van ligados a aquellos trabajadores que fueron suspendidos en su programa de trabajo por las empresas o que tienen una licencia no remunerada en la prestación de servicios. Y el último proyecto que vamos a emprender tiene también que ver con él, el programa de apoyo a la prima para el sector agropecuario que estamos tratando de implementar con el Ministerio de Agricultura y que si todo marcha muy bien tenemos que ajustar al finalizar el mes de septiembre también se le haya dado desarrollo.

Desde este punto de vista quiero señalarle a la Comisión que los ahorros que hemos desarrollado por él, la no actividad presencial en las instalaciones de la UGPP nos han permitido disponer recursos para abordar estos compromisos que impuso el Gobierno nacional o que nos entregó en buen momento el Gobierno nacional para ser desarrollados por la UGPP y además no permitirá proveer unos ahorros que los vamos a usar y los vamos a destinar para ofrecer el pago de todas las demandas que en estos momentos cursan contra la unidad y que creemos que podemos estar disminuyendo ese pasivo tan talante que ha estado afectando la actividad de la UGPP. Entonces señor presidente, desde el punto de vista de los compromisos, tenemos una ejecución de 7.86% y si vemos las obligaciones es decir, aquellos pasivos que ya son exigibles por parte de la unidad respecto de los compromisos adquiridos, tenemos una ejecución del 70% o sea más o menos 70 mil 350 millones de pesos ya son exigibles de pasos sobre el monto total de los 201 mil 122 millones de pesos, nos hacen prever, tener una ejecución superior a los estándares que registró el Gobierno nacional que al final del año se sitúa sobre un 94 o un 95% y con esto la unidad no ha sentido menoscabado el rol de sus actividades y sus competencias en la actual vigencia, sabemos y esperamos, ustedes lo conocen el ADN de la mayor parte de funcionarios que trabajamos en la UGPP provenimos del Ministerio de Hacienda y como tal tenemos casi la doctrina del ahorro, de la máxima utilización de los recursos públicos, hacer más con menos recursos y hemos encontrado una entidad que nos ha dado esa garantía y se han hecho muchos esfuerzos metodológicos que nos han disminuido los recursos.

En este momento a través de la dirección de operaciones, estamos renegociando varios de los contratos de arrendamiento que tenemos en las cinco sedes, digamos nosotros disponemos de 6 sedes, una sede administrativa y otras sedes de atención al público, vamos a reducir las áreas de trabajo. Creemos que podemos hacer hacia adelante un desarrollo mixto del desempeño en las funciones, en trabajo en casa, en trabajo presencial, a pesar de que las funciones

estamos contribuyendo de manera efectiva a las instrucciones del Gobierno nacional en cuanto a la manera de mitigar los esfuerzos en pandemia, creemos que se nos ha abierto un buen horizonte y una puerta para evaluar si se requiere tanto espacio de infraestructura para desarrollar las funciones o si podemos adelantar un proceso mixto de tareas con trabajo en casa y trabajo presencial, lo que nos va a permitir optimizar muchos recursos desde el punto de vista de infraestructura y la administración y las competencias. Señor presidente y honorables Representantes de la Comisión Séptima, creemos que el actual presupuesto de la vigencia tal como lo tenemos se ajusta a las necesidades, nos permite cumplir los objetivos que se propuso a comienzo de año la administración y vamos a tener unos niveles de ejecución como lo he señalado superiores al 94, 94% y creemos que digamos podemos señalarle al Ministerio de Hacienda que la entidad no requerirá más recursos, que estamos pendientes de desarrollar toda la actividad que tendrá el efecto de las sentencias a través del, de la Ley del plan de desarrollo que fue aprobado por el Congreso de la República y que permitirá atender el cumplimiento de estas obligaciones y que disponen en estas entidades de la protección social que son casi que proclives a ser rematadas y a ser condenadas en los, en los diferentes estrados judiciales, hacemos parte. Esa es la máxima preocupación que tenemos nosotros en lo administrativo, lograr atender con premura, con la diligencia, con la exactitud todas las demandas que tenemos en el desarrollo operacional desde el punto de vista de nuestras actividades, de nuestros propósitos, creemos haber cumplido en la parte de la ejecución de este año fiscal.

La siguiente pregunta que ustedes nos han señalado. Ciertamente tiene que ver con ¿Cuál es la asignación de gastos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2021? Nosotros presentamos un anteproyecto de presupuesto por la suma de 229 mil 289 billones de pesos, en el proyecto de presupuesto que en este momento se registra en él, radicado por el Ministerio de Hacienda o el Gobierno nacional en el Congreso de la República el monto de las asignaciones o la potencial apropiación presupuestal asciende a la suma de 200 mil 772 billones de pesos y de resto decir que tenemos sobre las pretensiones iniciales del anteproyecto presentado, una reducción de 28 mil 511 millones de pesos. La pregunta que hacen ustedes, las Comisiones Séptimas, es ¿Si esa reducción de 28 mil 511 millones de pesos afecta la programación o las actividades que tiene que desarrollar la UGPP para la vigencia 2021?

Tengo que señalarles con absoluta tranquilidad que esa reducción de los 28 mil 511 millones de pesos no nos afecta la programación presupuestal del año 2021, toda vez que estos recursos están siendo destinados a atender sentencias, y como les señalaba anteriormente con base en los artículos del plan de desarrollo nos permite que por deuda pública se pueden atender esas obligaciones, señor Presidente. Desde el punto de vista de los gastos de personal, adicionales y servicios, tengo que señalarle que los ahorros que en este momento estamos logrando en la ejecución del presupuesto del año 2020, también se trasladarán al año 2021 en cerca de 2 mil 300 millones de pesos, esos 2 mil 300 millones de pesos en adquisición de bienes y servicios estamos vislumbrando para la ejecución del año 2021. Vamos a permitir que gastos que en



este momento se estaban atendiendo como gasto de inversión, como son todos los licenciamientos y *softwares* que maneja la UGPP se atiendan de ahora en adelante con cargo en bienes y servicios, liberando ese espacio de la inversión, o sea la inversión para la vigencia del 2021 señor presidente en la práctica va a tener un incremento de 4 mil 500 millones de pesos respecto a lo que se fue presentado en la anterior vigencia, 2 mil 400 o 2 mil setecientos millones de pesos que vamos a trasladar en gastos que se estaban cubriendo con cargo a inversión y que corresponde a los licenciamientos más 2 mil 106 millones de pesos que fue el delta o el incremento que el Ministerio de Hacienda y el Departamento Nacional de Planeación nos incrementaron las apropiaciones, con lo cual vamos a fortalecer todo el plan de estratégico de tecnologías de la información en la UGPP para el año 2021 señor Presidente. Quedo después pendiente a algún detalle que tengan usted señor presidente o los demás miembros de la Comisión para hacerle claridad sobre algún rubro específico que así se considere. Gracias por la disposición y el tiempo que han tenido con nosotros.

**El Presidente:**

Gracias a usted, doctor Fernando, y le rogamos permanecer en la plataforma para responder las inquietudes que tenga cada uno de los Representantes integrantes de la Comisión Séptima. Señor secretario, usted es tan amable y registra la asistencia de los Representantes que tenían dificultad en conexión y ya están conectados.

**El Secretario:**

Ya están registrados, la doctora Norma Hurtado, y también el doctor Benedetti.

**El Presidente:**

Benedetti, Norma y por aquí estoy viendo también al doctor Mauricio.

**El Secretario:**

Sí.

**El Presidente:**

¿Alguno de los Representantes falta por registrar?

**El Secretario:**

En este momento están los 19 registrados presidente.

**El Presidente:**

Secretario, continúa el doctor Malagón, pero me están confirmando del Ministerio en este momento que tienen unas dificultades de conectividad que están resolviendo precisamente en estos instantes, que se nos tardan a más tardar 10 minuticos, pero que están en esa situación porque tuvieron una dificultad allá en el Ministerio. Entonces vamos a proceder mientras resuelven los problemas de conectividad a abrir el uso de la palabra a los honorables Representantes por si tienen sus inquietudes con respecto a las 3 intervenciones que ya han ocurrido el día de hoy, entonces por favor los Representantes que deseen intervenir informarlo en el chat.

**El Presidente:**

Doctor Cala por cuatro minutos, bien pueda tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Reynaldo Cala Suárez:**

Señor Presidente, con los buenos días para los funcionarios de las distintas entidades. Nosotros tenemos una inquietud hasta ahora, pues escuchando a todos los funcionarios o a los tres funcionarios que hasta el momento han hecho sus intervenciones, tenemos una especial preocupación con lo que está ocurriendo en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo al presupuesto solicitado hay una reducción ya de un 15% en lo que tiene que ver con la asignación que hasta ahora el Ministerio le está haciendo a la entidad, en ese sentido la entidad menciona que dentro de los proyectos afectados en el rubro de inversión se encuentran el apoyo al desarrollo integral de la primera infancia, la protección de los niños, niñas y adolescentes en el marco de restablecimiento de derechos a nivel nacional y el fortalecimiento de las familias como agentes de transformación y desarrollo social a nivel nacional.

A nosotros nos preocupan especialmente estos aspectos sobre todo en la definición del programa de apoyo al desarrollo integral de la primera infancia a nivel nacional de acuerdo con la entidad a través de esta línea de inversión se incluyen los compromisos relacionados con la implementación del Acuerdo de Paz, a partir de la cobertura de atención integral a la primera infancia en zonas rurales, una desfinanciación que para el 2020, evidencia una reducción de 12 mil cupos en los municipios PDET, por los ajustes presupuestales que se vienen haciendo, respecto a la ejecución de la entidad informa que al 31 de julio hay una ejecución de algo más del 82%. Pero la preocupación nuestra es: Bueno, ¿De qué manera se van a resolver, teniendo en cuenta la financiación del presupuesto 2020?, ¿Cuál será la estrategia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para lograr las metas que tiene asignadas para el otro año, particularmente en lo que se refiere a la atención de niños, niñas y adolescentes en la ruralidad? Nos preocupa enormemente esto, porque en el marco de la pandemia y en el marco del empobrecimiento que tiene la ruralidad colombiana en estas zonas de Santander y el Magdalena medio, la asignación de bienestarina, la puesta en marcha de los apoyos económicos a estos niños de la ruralidad viene siendo afectada notoriamente. Entonces sí nos gustaría conocer con precisión de qué manera se van a resolver estas deficiencias que presenta el programa y que, y que pues entendemos no es culpa del Instituto, pero en general hay un desfinanciamiento del presupuesto nacional que supera los 30 billones de pesos y nos preocupa que una entidad tan importante como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar vea reducido su presupuesto. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias a usted, Representante Cala. ¿Algún otro Representante, mientras resuelven el problema en el Ministerio de Vivienda, quiere hacer el uso de la palabra? La doctora Norma Hurtado por 4 minutos tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente. Le pido excusas, no es fácil cuando ya toda la familia está en internet y la virtualidad nos afecta a todos, a pesar de los esfuerzos



de tener unos canales de comunicación. Señor presidente y a la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, primero reconocer la presencia del instituto en toda la región, reconocer la presencia del instituto en estos momentos donde tantos niños, niñas y adolescentes se han visto afectados por un conflicto que no entendemos y que se ha emprendido contra los niños en nuestra región y en las diferentes regiones, en el Valle del Cauca no hemos sido ajenos a esta lamentable situación, no obstante no hemos podido evidenciar la presencia marcada en el acompañamiento, toda esta labor de acompañamiento a las familias, a los hermanos, a los habitantes del barrio donde sufrieron los lamentables hechos en nuestra ciudad, y sé que ninguna ha sido en Samaniego y en otras regiones del país. Vemos cómo algunos proyectos que desarrolla el Instituto Nacional de Bienestar Familiar o mejor la transformación que estos proyectos tuvieron ahora en época de pandemia, le permitieron que los niños tuvieran derechos a una canasta alimenticia, que los dejáramos todos a pesar de ya no poder acudir a los centros de cuidado, a no poder estar ya en contacto con sus docentes, con las personas que diariamente salvaguardan a estos niños, pues la verdad el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se reinventó, innovó y estuvo presente con miles y miles de niños como, lo imagino yo, ahorita lo sustentó la doctora Lina. Pero yo sí quiero hacer una pregunta muy concreta, muy serena, doctora Lina, ante la reducción de este presupuesto, ante la aparente sustentación que usted ha venido dando, no solamente en esta Comisión Séptima sino en las Comisiones Terceras y Cuartas, ¿Que ha expresado el Ministerio de Hacienda? ¿Cuál va a ser la estrategia para seguir liderando estos procesos, que no solamente hacen parte de su despacho, sino que son iniciativas y que hacen parte de un desarrollo del presidente Iván Duque? Pero usted sola no puede, primero necesita del acompañamiento de nosotros como congresistas, pero así mismo necesitamos la mirada solidaria, objetiva, responsable del Ministerio de Hacienda, del viceministro Juan Alberto Londoño con la juventud colombiana, con la niñez Colombiana, y que tenemos que hacer, como ¿Cuál estrategia se está implementando para que, aprobado este presupuesto, tal vez con el déficit que se tenga, ¿Qué va a pasar? Y ¿cómo vamos a avanzar en el 2021 para que nuestros niños no se vean afectados? Yo sí quisiera conocer, doctora Lina y al equipo técnico del Instituto de Bienestar Familiar, ¿Qué se ha dicho, que se ha pensado y cómo podemos actuar nosotros? Para que de verdad yo me ponga la camiseta del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, vamos adelante y vamos con soluciones contundentes y no con un presupuesto aprobado que nos va a dejar grandes debilidades para futuras generaciones en el año venidero.

#### **El Presidente:**

Gracias, Representante Norma. Aquí estoy revisando el chat, me están pidiendo el uso de la palabra la doctora María Cristina Soto, el doctor Jorge Gómez, el doctor Jorge Benedetti, pero el Ministerio ya resolvió la dificultad de conectividad. Si ustedes quieren entonces continuamos con la dinámica de la sesión, escuchamos primero al Ministerio y luego abordamos todas las preguntas, los que están en el uso de la palabra; le pregunto a la doctora María Cristina si lo hacemos de esta forma.

#### **Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Sí señor, no se preocupe, lo hacemos así de esa forma, después de que terminen hacemos entonces la intervención. Gracias, Presidente.

#### **El Presidente:**

Doctor Jorge Gómez, no tiene problema respondió. Y el doctor Benedetti. De acuerdo, Ok, entonces ya que resolvieron los problemas de conectividad del Ministerio le damos el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Ministro Jonathan Malagón, toda vez que es el jefe de la cartera y le recordamos que debe referirse única y exclusivamente a la gestión presupuestal del Ministerio, doctor Malagón. Bienvenido y tiene usted el uso de la palabra por un término de 20 minutos.

#### **Jonathan Tybalt Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Presidente Echavarría, muy buenos días. Estoy muy contento de estar una vez más en la Comisión Séptima, la Comisión de la política social, en mi Comisión, en la casa de la política de la vivienda, a todos les extendiendo un saludo muy cariñoso, Secretario, vicepresidente Faber, me acompaña el viceministro de agua, el doctor José Luis Acero, el viceministro de vivienda, me acompaña nuestra directora de planeación, la doctora Sara, muy buenos días a todos, tengo una presentación que recoge esas inquietudes estimado Presidente, y yo he denominado a esta presentación 3 por 3 por 3, tres particularidades del presupuesto, 3 logros y 3 desafíos desde el punto de vista del presupuesto tanto de vivienda como de agua. Sin más preámbulos 3 particularidades del presupuesto que yo quiero que tengamos como telón de fondo; el año pasado me referí a ellas, vale la pena refrendarlas: La primera, hay un divorcio entre los compromisos, las obligaciones, los pactos y los giros en todo los Ministerios de infraestructura, ya les voy a contar por que rápidamente, ¿Cuáles son los valores esperados en nuestro ministerio, y cuáles son los causados? Lo segundo, hay una ejecución convexa del presupuesto, no lineal en el marco del año, convexa literalmente convexa de segunda derivada positiva. Eso quiere decir que se va acelerando en los datos finales, ya voy a referirme por qué y a dar unos datos ejemplo. Y tercero la ingrata flexibilidad del presupuesto. Son las tres realidades con las que este ministerio, esta administración y también todas mis antecesores y los que vengan después van a tener que lidiar.

La primera de ellas, el divorcio entre los cuatro conceptos de la presupuestación, ¿Qué es un compromiso? Ustedes lo saben muy bien, un compromiso se daña en el momento en que se contrata un bien y un servicio, se obliga cuando se recibe a satisfacción, se paga cuando se consignan los recursos, cuando se consigna el pago de Hacienda y se desembolsa. Estos tres conceptos tienen una dualidad y se pueden desembolsar, se pueden hacer giros de diferentes o distintas anualidades, una cosa es el compromiso y otra las obligaciones, otra entrada y otra el giro, si uno construye una vivienda o hace cualquier obra de infraestructura que tome más de 12 meses, los compromisos se hacen este año, las obligaciones se hacen un año después, los pagos se suelen hacer uno o dos meses después de las obligaciones y los giros recogen los pagos de esos años y de los

años anteriores. Entonces ¿Cómo se espera en un ministerio de infraestructura como el nuestro que sean estos valores? Se espera que los compromisos sean siempre altos, que cada vez que se firmen contratos con proyectos de vivienda o cada vez que se firme con la fiducia, o cada vez que se comprometan CDP para comenzar un compromiso de agua, esos compromisos se vayan ejecutando de manera rápida ese año, el compromiso debe ser alto, ¿las obligaciones? Las obligaciones son bajas, ¿Por qué? Porque la misma anualidad solamente se puede obligar a aquello a lo que se comprometió durante el año y se terminó en esa misma vigencia, solo se obliga lo que se lanzó en el año, y se termina en ese mismo año.

Entonces por ejemplo si estamos hablando de proyectos de vivienda que empiezan después de febrero, es imposible que terminen en diciembre y por lo tanto harán parte de pagos del siguiente año y no harán parte de las obligaciones del mismo año, aunque ascienda a un gran esfuerzo, porque obligaciones y pagos se hagan de manera casi que conjunta no pasan más de 4 semanas cuando se hacen los pagos. Ocurre lo mismo que con la obligación, suele hacerse un año después, pero ¿Qué es importante también en el trámite presupuestal? Un buen ministerio desde el punto de vista de su planeación, desde el punto de vista de su prestación, debe tener niveles altos de giros, es decir, debe no solamente tratar de obligar y pagar la mayor cantidad durante el mismo año, sino que debe culminar las obras. Un ministerio con niveles altos de giros es un ministerio que está entregando obras y que empezó en los años anteriores, o sea que un buen resultado sería tener giros altos ¿Cómo vamos, presidente Echavarría y queridos miembros de la Comisión? En compromisos, este año, muy bien, 89% en obligaciones 15 como se prevé, en pagos 15 como se prevé, dicho sea de paso este 15 de obligaciones que es a la fecha es un nivel similar a los que históricamente hemos tenido obligaciones antes del Gobierno Duque, digamos que ahorita le voy a hacer una referencia a cómo aparte de mejorar los compromisos de los giros, hemos también tratado también de terminar dentro de la misma anualidad la mayor cantidad de obras, y ahora les voy a mostrar cuál es nuestro *track*, en términos de obligaciones y pagos donde queremos que también sea creciente, pero los datos del Ministerio digamos que refuerzan la intuición de estos primeros conceptos, grandes compromisos, grandes giros, los giros altos es importantísimo. Estamos terminando obras y niveles de obligaciones y pagos que son de más o menos con corte a hoy un sexto del total del presupuesto.

La segunda, la ejecución es convexa, que se parece a la línea del gráfico de la izquierda, es decir no es cierto que durante la primera mitad del año se ejecuten los recursos ¿Por qué? Porque en los proyectos efectivamente se promulga y se paga contraentrega. Entonces lo que se alcanza a terminar en el año, se obligó y se comprometió, se comprometió en el primer trimestre y se suele terminar en el último trimestre, por eso siempre se espera que en estos Ministerios en el último trimestre del año no por improvisación sino por el ciclo de los proyectos, último trimestre del año, siempre se aceleran los pagos; por eso la ejecución es convexa, ejemplo de lo de la gráfica, la realidad, en el 75% del año en 3 trimestres más o menos uno ejecuta la mitad del presupuesto, nosotros hemos

girado la mitad de la plata en tres trimestres, lo que se espera que el último trimestre se gire la otra mitad de la plata, lo que se espera ha sido así en los 8 años de existencia del Ministerio y ocurrirá así, siempre hacia adelante. Segunda realidad convexidad en los pagos.

La tercera realidad, la inflexibilidad, 2 de cada 3 pesos del presupuesto de agua están comprometidos, no ha empezado el año cuando 2 de cada 3 pesos no está obligado pero sí comprometido, ¿Por qué? Porque entre las sentencias judiciales, el suat en Cali y todas las particularidades que tenemos, los recursos de víctimas que se deben ejecutar en vivienda, más de la mitad del presupuesto no tiene discrecionalidad, este es un presupuesto en el cual la capacidad de orientación digamos que es la mitad en vivienda y un tercio en agua porque el resto está medianamente comprometido. Esto es también para tener en el radar. Yo veo aquí la complejidad de un Ministerio con presupuesto inflexible, ejecución convexa, y unas obligaciones y unos pagos que difieren un poco de los compromisos.

Tres grandes logros desde el punto de vista presupuestal que son los que a mí me hacen sentir más orgulloso para un debate de estos que es un debate de presupuesto:

El primero, nunca antes habíamos girado tanta plata como en el 2019, ¿Qué quiere decir eso? Que si lo comparamos contra compromisos esas cifras de giros que antes eran del 50% hoy no superan el 100, no porque alguien se lo hiciera mal. Colombia ha tenido muy buenos ministros de vivienda, históricamente ministros muy buenos de vivienda, pero digamos que se empezaron obras que no se concluían justamente por sus ciclos. En la medida en que nosotros hemos ido concluyendo y entregando obras, tenemos ese nivel de giro por encima de, así fue en el 18, así va a ser en el 19 giros sobre compromisos por encima del 100% – Ahí dice giro sobre compromiso eso es al revés es compromiso sobre giro–, de más de 100% y eso digamos que es una buena señal de gestión, buen indicador de gestión, indicador de giros, y ese número es históricamente alto en el Ministerio, primer logro.

Segundo, aunque yo les dije que una cosa eran las obligaciones y otras los compromisos y otra cosa son los pagos, lo cierto es que tenemos el nivel más alto de en el *rack* de obligaciones y compromisos, ese nivel que mostré que hasta ahorita iba en el 15% ya va en el 17, y este año va a cerrar en 38, y lo voy a decir con esta claridad: Este ministerio no obligaba más del 20% del presupuesto, nunca, más del 20% del presupuesto, no porque estuviera mal, no porque hubiera una mala gestión de los ministros, justamente por ese ciclo de vida de los proyectos, hay una manera en la cual nosotros podemos apalancar niveles más altos de obligaciones, por ejemplo en la medida en que tengamos proyectos que se inicien en el primer semestre y que se acaben el último año, en ese caso tenemos mejores indicadores de obligaciones, si nos pasamos de proyectos de la oferta a proyectos de la demanda, tenemos mejores indicadores de ejecuciones, digamos que dentro de las palancas de gestión nosotros hemos trasladado todos los productos de vivienda de oferta a productos de demanda y tratamos en el primer semestre de empezar obra para que se pueda entregar a final de año, ¿Qué nos ha permitido esto? Este ministerio



ha duplicado ese *ranking* de obligaciones y compromisos, eran 18 históricamente, el año pasado fue 35, este año será 38 y el próximo 40. Eso quiere decir que vamos a llevar este ministerio no solamente a los más altos de giros, sino que también a los niveles más altos a los compromisos y pagos respecto de los compromisos presupuestales. Esa es una buena señal incluso para ser un ministerio de infraestructura que tiene ese problema de la anualidad, es una buena señal de ejecución dentro del mismo año de migración de ofertas de empresa y ofertas de demanda.

Tercero, me siento feliz y orgulloso por eso y les agradezco al Ministro Carrasquilla y al viceministro Zárate, al viceministro Londoño, para el próximo año tenemos 300 mil millones más de pesos para agua, digamos que dentro del compromiso por Colombia este ha sido el compromiso de agua que no ha tenido una penosa reducción respecto de los niveles del 2013. A partir del 2014 Colombia bajó su presupuesto de agua a la mitad y así se ha mantenido con cierto nivel de varianza relativamente pequeño, pero en el 2013 se redujo a la mitad el presupuesto de agua. Ahora yo creo que tanto las enseñanzas que nos ha dejado el covid de lo importante que es la garantía de agua, como por la estrategia de recuperación donde en el borradorcito agua también será parte de ese compromiso por Colombia, tenemos en ese primer borrador del presupuesto 600 mil millones de presupuesto de agua, un alto nivel de inflexibilidad, en los primeros 300, no importa, pero digamos que es por primera vez si se quiere en los últimos 5 años, la primera vez en el último lustro que tenemos más de medio billón de pesos. Ese presupuesto es importante, y hay que defenderlo queridos compañeros de la Comisión.

Yo veo que hay 3 logros, y 3 desafíos. Si me preguntan a mí: ¿Qué me tiene preocupado y frustrado desde el punto de vista presupuestal en esta que ustedes me pidieron además en el cuestionario que hiciéramos una radiografía muy clara sin adornarlo y sin adjetivos? Entonces 3 cosas que salieron bien, 3 por 3, 3 realidades que van a tener todos los ministros, 3 cosas que salieron bien y que hoy son un desafío, los 3 desafíos, el primero, nosotros no tenemos plata para la vivienda rural, tenemos unos recursos de vivienda rural que nos sirven solamente, solamente para cumplir compromisos, con el CRIC y compromisos de los Acuerdos de Paz, esos bajo ninguna circunstancia Hacienda comprometería esos recursos, esos recursos están garantizados, pero la idea y ustedes fueron los más entusiastas defensores de migrar la competencia de vivienda rural del Ministerio de Vivienda al Ministerio de Agricultura, no es simplemente lograr eficiencias y economías de escala en nuestra producción de unidades agrícolas nacionales que eso digamos es un promedio en sí mismo y ese era la principal preocupación de nuestro equipo de trabajo y era que pudiéramos extender los aprendizajes de la vivienda urbana que se han construido durante los últimos 20 años, el pago de fiducia, el pago de llave en mano, el esquema de mejoramiento, el subsidio familiar de vivienda, esos aprendizajes que han sido tan importantes los pudiéramos extender a la vivienda rural, ese lo tramitamos a través de la ley de vivienda, creando los instrumentos, o los instrumentos están desfinanciados, en la plata de vivienda rural nos alcanza estrictamente para

cumplir esos compromisos, ¿tenemos congelado cuánto, viceministro?

**José Luis Acero Vergel, Viceministro de Aguas:**

Tenemos congelados 170 mil millones de la presente vigencia, de un total de 234 mil.

**Jonathan Tybalt Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

De 234 mil, tenemos 170 mil congelados este año, tenemos congelada la inmensa mayoría del presupuesto y el año entrante la perspectiva es tener menos recursos, menos recursos incluso los que tenía Agricultura.

Entonces digamos que una primera preocupación es que si queremos tener cosas diferentes no podemos seguir haciendo lo mismo, si queremos resultados distintos no podemos seguir haciendo lo mismo, perdón, entonces difícilmente vamos a poder extender el subsidio familiar de vivienda a lo rural, si no miramos con algo de consideración este presupuesto, este es un presupuesto que insistió es suficiente para cumplir los compromisos del CRIC, y del Acuerdo de Paz, pero que no nos permite ir un poco más allá. Primera debilidad: presupuesto rural.

Segunda debilidad, nosotros tenemos un resultado satisfactorio en casa hay una vida digna en términos de mejoramiento y no podemos perder esa atracción, pero los dos años que nos quedan son de menos mejoramiento, muchos más focos de mejoramiento de vivienda, digamos que eso requiere que si en el 2021 se mantiene el presupuesto que hoy tenemos, tendremos que hacer un gran esfuerzo presupuestal en el 22 para cumplir esa meta de los 600 mil mejoramientos. Y si algo también me mostró esta crisis del covid y yo lo he sentido en mi conversación permanente con los alcaldes, es la necesidad de mejoramientos de vivienda. Ahora, mientras más y más hablo con los alcaldes, con el mismo entusiasmo con el que abrazan el programa de los 200 mil subsidios, me preguntaban cómo hacemos más mejoramientos. Digamos que ha reverdecido el interés por el mejoramiento cualitativo de las viviendas y hay que tratar de entender que una estrechez presupuestal para casa digna, vida digna, el próximo año sugiere una mayor presión en el 22 si queremos seguir con el *track* de cumplimiento tan bueno que hemos tenido en los dos últimos años.

Y lo tercero es que nosotros necesitamos más recursos para conductos rurales, yo me siento muy orgulloso del trabajo del viceministro Acero porque la Ley 142 de 1994 que ha sido una verraquera, tiene muchas cosas buenas, pero tal vez lo mejor es el tema de subsidios que ha permitido avanzar casi 30 puntos en cobertura de lo urbano, sin embargo no contempla un solo peso, un solo peso para subsidios de operación en acueductos veredales, en acueductos rurales. Por primera vez en la historia y a la luz de la pandemia, estamos dando subsidios a los acueductos rurales, a los acueductos veredales. Un subsidio de 11 mil 600 pesos puede representar en muchos casos el 100% de la factura en los casos más críticos el 60, 80% de la factura que en cualquier caso es un alivio muy importante para esas familias, en mi caso 2 millones de colombianos. Esos subsidios entran en el marco de la emergencia sanitaria, pero también tienden a desmontarse. Una reflexión desde el punto de vista es si el país está dispuesto a desmontar esos



subsidios a los acueductos veredales o a extenderlos en el tiempo; no hay presupuesto para sostenerlos. El presupuesto del que les hablé ahorita de agua es un presupuesto de inversión, esto no es un capix, es un mopix. Entonces vale la pena pensarnos si como país llegó el momento no solamente de subsidiar los estratos 1, 2 y 3 urbanos, sino también subsidiar familias donde tenemos superposición de índice de pobreza multidimensional, familias donde tenemos enormes desafíos desde el punto de vista de la política social que están en lo rural y que no tienen un beneficio en los términos del beneficio del agua, extender esa medida viceministro Acero es también un desafío presupuestal que hoy no tenemos cubierto.

Entonces sin más preámbulo, sin extenderme más, presidente, queridos miembros de la Comisión, somos en resumen un ministerio donde las obligaciones y los pagos conceptualmente como siempre que hablamos de infraestructura, está por debajo de los compromisos y de los giros; sin embargo esos niveles de obligaciones están en los niveles más altos de la historia de este ministerio. Hemos alcanzado a obligar y a pagar niveles que históricamente altos para lo que ha sido la ejecución del Ministerio nunca antes se había ocupado tanto como este año; ese es un indicador de entrega de obras. Digamos que ese es un indicador muy positivo, en cuanto a la convexidad es muy difícil de romper el 4to trimestre del año tendremos por lo tanto mayor ejecución, mayores pagos de los que hemos tenido y mayores giros de los que hemos tenido en cada uno de los trimestres anteriores. Digamos que esa es una irregularidad del Ministerio, tenemos recursos inflexibles pero hay un gran esfuerzo del Congreso de la República acompañando ese esfuerzo también del Ministerio de Hacienda para tener más recursos para rurales, y valdría la pena en cualquier caso que tuviéramos la posibilidad de extender los recursos para los acueductos rurales y subsidiar esa operación de poder financiar de manera más clara los instrumentos de subsidio de vivienda en lo que tiene que ver con la ruralidad y no perder ese buen *track* y ese empuje que tenemos en desempeño y ejecución de los programas de mejoramiento. Muchísimas gracias estimados congresistas.

**El Presidente:**

Gracias a usted, señor Ministro; le rogamos esperar en la plataforma la intervención de los congresistas para darles respuesta a sus inquietudes. Continúa abierto el espacio para la participación de los Representantes, tiene el uso de la palabra por 4 minutos la doctora María Cristina Soto.

**Honorable Representante María Cristina Soto de Gómez:**

Presidente, muchísimas gracias, primero que todo muy buenos días a todos los funcionarios del gobierno que hoy están en esta Comisión y a todos los compañeros, yo quería pues hacer mi intervención directamente al bienestar familiar pues para todos es sabido que nuestra región el departamento de La Guajira sufre muchos problemas en cuanto al sector Wayuu, y preocupada quedé con la intervención de la directora del bienestar, en cuanto a la disminución del presupuesto, porque yo le hago una pregunta a la directora, ¿cómo se irá a reflejar en los programas del bienestar en el departamento de La Guajira si hoy normalmente que existe un presupuesto amplio y el departamento de La

Guajira sufre en el territorio Wayuu con tantas muertes por desnutrición, por tantas muertes por no estar presente en muchos casos el bienestar en el departamento, ¿cómo sé que con la disminución del presupuesto? ¿Cómo nos afectaría? ¿Cómo se reflejará el presupuesto aquí en el departamento? ¿Cuáles van a ser los programas que van a desaparecer porque se les baja el presupuesto? Para nosotros es de verdad muy preocupante porque de verdad aquí nosotros nos hemos visto un poquito afectados y donde el resultado de muertes de Wayuu es bastante, cerca de 2 meses vimos cómo una niña, o cómo una joven de 21 años parecía que tuviera 7 años, la cual pesaba 20 kilos, murió por la desnutrición, porque esta es una tierra, que tiene la extensión muy amplia, es cierto que una rancharía queda muy lejos de la ciudad a otra, pero de verdad nosotros necesitamos como región, como departamento es que el bienestar aquí haga presencia y me va a decir la directora que sí, que hace presencia donde todos han hecho presencia, pero de pronto no lo suficiente para poder mitigar esa hambre, para poder mitigar esa, todo el caso que hoy tienen los Wayuu, nosotros, que yo que he podido tener la dicha de recorrer la alta Guajira, vemos que los Wayuu se bañan es en los jagüeyes, por eso la piel de los Wayuu es una piel amarilla, una piel como carrañosa, como con salpullido, porque no es una piel que, o sea no tienen agua ni siquiera para estar en medio de esta pandemia, si no tienen agua y hoy decimos lávense las manos ¿con qué se lavan las manos? Ese es un tema que gracias a Dios hoy el Ministro de Vivienda en esta está el Ministro de agua ¿cómo se lavan las manos los Wayuu? Estamos dándole las gracias a Dios que esta pandemia no ha afectado al sector Wayuu, son 450 mil Wayuu que hoy tiene el departamento de La Guajira del millón 50 mil de habitantes que tiene el departamento de La Guajira, entonces cómo haremos ministro Jonathan, a quien le envió un saludo muy especial, con este problema de los Wayuu, y ¿cómo haremos con la directora del bienestar? Para que esta disminución del presupuesto no se vea reflejada negativamente a este sector, porque quedé muy preocupada, porque si hoy tenemos muertes con todo el programa amplio que tiene el bienestar, y si se le disminuye el presupuesto, entonces aquí lo que vamos a ver es una folklóricamente tendereta de muertes, entonces a mí sí de verdad me preocupa esto y esa es mi intervención señor presidente, muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted doctora María Cristina Soto, tan pendiente como siempre de su región y con unas inquietudes muy valiosas que en seguida le van a dar respuesta, tiene el uso de la palabra por 4 minutos el Representante Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente y con un saludo muy cordial a todos los funcionarios que esta mañana nos acompañan, yo quiero llamar la atención sobre dos cosas fundamentalmente, una tiene que ver con la reducción del presupuesto en el caso concreto del bienestar familiar y todos los casos que tenemos que analizar este día, afectan programas en marcha, sino que lo que vamos a ver en esta época que llaman de nueva normalidad y en lo que se va a llamar post pandemia, es que en la demanda de recursos del estado va a crecer de manera

exponencial, yo quiero poner el caso de la cantidad de padres de familia que se quedaron sin empleo y que tenían a sus hijos en guarderías privadas y podían pagar una pensión, una mensualidad por eso van a acudir al Estado a solicitar que sus hijos sean recibidos en hogares infantiles, eso es obvio, cualquier persona con dos dedos de frente lo puede prever, va a haber más demanda de lugares comunitarios, va a haber más demanda de hijos abandonados, o hijos huérfanos, va a crecer exponencialmente la demanda de servicios estatales y al señor Ministro de hacienda lo único que se le ocurre es reducir los presupuestos, esto es un contrasentido, es más, toda la vida, este señor Carrasquilla ha sido obsecuente con los mandatos del fondo monetario internacional, por primera vez yo desde este tribunal le pido que sea consecuente con lo que dijo la señora directora del fondo monetario internacional, gasten, gasten, fue lo que dijo la directora del fondo monetario internacional.

El segundo tema que quiero tocar es que aquí no nos pueden salir con cuentos chinos de que es que el tema es que no hay plata, ayer el presidente de la ANDI en medio del congreso de la ANDI, presentó una propuesta que ya la había presentado en marzo el senador Jorge Enrique Robledo y era emisión de moneda, préstamo del Banco de la República, un megapréstamo del Banco de la República o más años, con bajas tasas de interés que puedan usarse estos recursos para la economía y que nos permitan dinamizarla, hay algo que yo me atrevo a llevarla más allá, eso fue, eso que yo ayer en Bruce Mac Master en el congreso de la ANDI, fue lo mismo que hizo Corea en los años 60 Corea hizo un megapréstamo en el banco de estatal para hacer la más grande siderúrgica que hay en esa época, en esa región del mundo y desarrollar su industria automotriz y su industria de lo que se llama la línea blanca, de neveras, televisores, lavadoras y cosas de esas y apalancó el desarrollo industrial enorme de Corea, que hoy tiene a Corea entre las 20 economías más importantes del mundo, mientras nosotros seguimos siendo teóricamente un país de renta media, aunque si uno la mira bien eso de media es un cuento porque 6 mil 400 dólares per cápita por año es una vergüenza en el concierto de las naciones, así que yo creo que la plata está ahí, no es una decisión política que incluso tiene apalancamiento y respaldo en la opinión del fondo monetario internacional, aquí no puede salir el Ministro como lo vieron ustedes ayer en los canales de televisión, yo creo que es una vergüenza, que sí, que necesitamos plata y que lo que hay que hacer es subir el IVA a la canasta familiar, hágame el favor, es como en contravía del mundo, es una cosa como de locos, yo sigo insistiendo en que el infirme que tenemos que presentar al final de esta dramática situación que hoy nos presentan las dependencias estatales en esta Comisión tiene que ser una reconvención durísima al Ministerio de Hacienda a que en lugar de reducir presupuesto los aumente en manera significativa y que recurramos a esos mecanismos de emergencia, porque estamos en una emergencia, uno no puede atender las emergencias con normas normales, con decisiones que en tiempo normal no han funcionado, van a funcionar en esta época, ese es el mensaje que quiero dejar estimados compañeros que creo que lo deberíamos dejar con seriedad porque yo le hago una acotación a la doctora María Cristina, ella pide que los programas de La Guajira no se afecten con

la reducción del presupuesto, pero todo el mundo va a pedir que sus programas no se reduzcan, los programas, y las madres comunitarias, los hogares infantiles, todo el mundo, todo el mundo va a pedir que no se reduzcan, lo que tenemos que pedir es que no se reduzca ningún programa y que la oferta aumente de manera suficiente de acuerdo a la demanda que va a ver la ciudadanía a raíz de la crisis económica que estamos padeciendo, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias a usted Representante Gómez, el doctor Benedetti tiene el uso de la palabra por 4 minutos.

**Honorable Representante Jorge Enrique Benedetti Martelo:**

Gracias Presidente, un saludo a todos los compañeros, a los ministros y directores aquí presentes en la Comisión, y yo sí quisiera pronunciarme respecto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, casi en el mismo sentido que el Representante Gómez, yo sí estoy convencido que la niñez, siempre va a ser una prioridad en nuestra agenda y seguramente en la agenda de todos los de esta Comisión, y es el fortalecimiento de las entidades que se encargan de atender a nuestros menores especialmente en situación de vulnerabilidad, que es fundamental para nuestro país, especialmente en estos momentos, porque como se evidencia el caso del ICBF se ha mostrado una buena ejecución en los dos últimos años para la vigencia 2020, a junio de 2020, ya se había comprometido el 81% del presupuesto, esto obviamente denota la alta ejecución del presupuesto de inversión, y por ellos sorprende, la verdad no entiendo, especialmente es un gobierno que ha hablado de la niñez como una prioridad, que al ICBF se le disminuya su presupuesto de inversión, particularmente lo que va dirigido al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y familias, y yo sí creo que para lograr las metas establecidas en el plan nacional de desarrollo y lo propuesto en el 2021, el ICBF si mal no estoy solicitó un presupuesto por valor de casi 8 millones de pesos, y fácilmente el gobierno asigna cerca de 6.7 billones presentando un déficit de 15% frente a los solicitados por la entidad y un 10% frente a la apropiación de la entidad para la vigencia 2020, es decir, la entidad tendrá un menor presupuesto en 2021, lo cual preocupa gravemente porque las necesidades no han disminuido, por lo contrario hoy son más urgentes que nunca, producto de la emergencia, yo sí quisiera decirle señora directora que tenga la certeza que haremos lo posible para reflejar esta problemática en el informe que presentaremos como Comisión y que vamos a hacer todo lo que está a nuestro alcance para asegurar la mayor cantidad posible de recursos para el ICBF y todos los objetivos planteados, obviamente apoyamos y acompañamos, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Benedetti, tiene el uso de la palabra por 4 minutos la Representante Ángela Sánchez.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los colegas, un saludo a todos los funcionarios del gobierno que nos acompañan en esta mañana,



bueno la verdad muy preocupada con el tema del ICBF, es que quiero dar algunas cifras que no se nos pueden olvidar, de acuerdo a medicina legal y ciencias forenses en este tiempo de pandemia donde los niños han sido especialmente los más afectados, no solamente el tema que hemos tocado aquí de salud mental al no poder hacer deporte, al no poder ir al colegio, es que se registraron entre marzo y junio 4 mil 674 hechos de violencia contra los niños, y entre enero y mayo 6 mil 479 dictámenes legales de presunto abuso sexual, yo soy autora del proyecto de ley de alertas tempranas, aprobamos la cadena perpetua, no puede ser que estas cifras de 116 niños asesinados 61 menores en suicidio, las cifras de reducción por supuesto que sean tan evidentes, por ejemplo en el programa de restablecimiento de derechos, déficit de 480 mil millones de pesos, y yo quiero traer aquí a colación algo, ayer estaba con funcionarios del distrito hablando del tema de migración en Bogotá y ellos me decían la vulneración que hay en el caso de los niños frente al tema de la migración, sería muy importante que el ICBF hiciera mayor presencia en estos casos aquí en la ciudad de Bogotá, ¿cómo le pedimos a la directora mayor presencia si miran este déficit en cuanto al restablecimiento de derechos? ¿Qué va a pasar con los niños si dice que solamente el presupuesto alcanzaría para atender hasta el mes de mayo, ¿qué va a pasar de ahí en adelante? ¿Qué respuesta ha dado el Ministerio de Hacienda? Yo pienso que esto no puede pasar porque nosotros tenemos que exigir que nuestros niños no pueden seguir siendo vulnerados nuevamente y con estas cifras no podemos quedarnos quietos y piensen que el tema de primera infancia, con un déficit de más de 340 mil millones, donde hay dos opciones dice la directora, atender hasta el mes de octubre, o de ahí reducir 93 mil cupos en los niños, entonces pienso que no se puede llegar a una situación de escoger o lo uno o lo otro, nosotros tenemos que garantizar estos recursos porque la verdad los niños no pueden seguir pagando los platos rotos, no pueden seguir siendo perjudicados, ahora después de este tiempo que como bien lo decían mis antecesores, va a ser más la necesidad de los programas.

Entonces pues dejar esta constancia señor presidente que nosotros tenemos que hacer algo como Comisión, y en el tema de vivienda toda la falta en la parte rural, en la parte de mejorar la parte de acueductos rurales, o se ha ahorita que más necesitamos agua, no puede ser que haya limitación en estos programas, así que eso era lo que quería decir y que como Comisión tenemos que tener que manifestarnos fuertemente frente al Ministerio de Hacienda, muchas gracias señor presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias Representante Ángela y seguro que así será con el análisis juicioso de la Comisión accidental y por supuesto la designación de la Comisión en pleno. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos el Representante Juan Carlos Reinales.

#### **Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Bueno, muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los funcionarios que hoy nos han acompañado y han expuesto su presupuesto 2021, estos temas a que me debo referir, primero respeto al ICBF, pues coincido por supuesto con mis compañeros en el sentido de prender las alarmas con respecto de la disminución del

presupuesto, pero quiero llamar la atención sobre la importancia que cobra aquí el proyecto de ley en manos de esta Comisión para garantizar, para garantizar, que los hogares, los hogares que atienden la primera infancia enmarcados en la política de hacerlo siempre, tengan los recursos necesarios y que no puedan ser inferiores a la vigencia anterior, ese proyecto de ley consagra un artículo, “y *garantizara*” mírenlo pues ustedes, por más de lo que diga una ley de presupuesto para la vigencia del año siguiente, ya queda garantizado que no podrán disminuirse esos recursos, por eso nosotros como Comisión tenemos que luchar contra ese tipo de cosas, porque es contra el Ministerio de Hacienda unos límites que no puede traspasar, pero eso solamente lo garantizamos nosotros en la medida que hagamos respetar lo que tanto pedimos y en este caso pues es el bienestar de esta primera infancia, digamos en materia de la política de cero a siempre, ley 1804, entonces llamo la atención sobre eso, porque hoy, hoy cerca de 4 mil hogares de bienestar en todo el país se encuentran desatendidos, y esto por supuesto con el advenimiento de este presupuesto disminuido y apocado pues se va a acrecentar muchísimo más esa diferencia, y nosotros lo colocamos como ley de la República con toda certeza, esto no pasará en los años venideros y garantizaremos los recursos de esta política pública de Cero a Siempre, y protegeremos nuestros niños en el tema de los hogares de bienestar.

Segundo tema, vivienda, yo sí quiero celebrar aquí porque la verdad es que todas estas sesiones que hemos tenido acusablemente lamentamos las bajas estables, yo quiero celebrar que el Ministerio de Vivienda no solamente ha mostrado unos resultados positivos sino que resulta importantísimo ver cómo su presupuesto para el otro año en general es un presupuesto acorde con la necesidad y sobre todo con el que hacer del ministerio, me quiero referir a unas cosas, uno, me parece que este presupuesto para vivienda urbana de 11 billones de pesos que va a ejecutar el ministerio mi querido Ministro, es para el país una excelente noticia, entendiendo además que es la construcción el principal reactivador de la economía, porque es el que genera los picos más altos en el menor tiempo posible, es la construcción la que activa que en primera medida la economía y que es utilizado para contrarrestar los bajos índices de desempleo, en segundo lugar, le agradezco mucho al viceministro Acero, muchas gracias viceministro, gracias porque la verdad es que ese decreto 819, fue motivado por usted, lo tengo claro, y el subsidio de 12 mil 400 pesos que se le están entregando hoy a los usuarios, a los suscriptores de los acueductos rurales, es algo de un beneficio incalculable, Risaralda es el departamento que más acueductos rurales por densidad de población tiene en Colombia, y me es grato decirles compañeros a todos que en Guática el acueducto de santana fue el primer beneficiario de estos subsidios, es decir está aplicando y ya en región tenemos cerca de 20 acueductos rurales, una población cercana a los 6 mil suscriptores que hoy se encuentran disfrutando del subsidio.

La petición Ministro, viceministro acero, por favor, extendamos ese subsidio después del 31 de diciembre, lo necesitamos, porque con esto como usted bien lo dijo Ministro, no solamente casi el 100 por 100 de la tarifa de agua se ve cubierto, sino que los acueductos también se reactivan, tienen



como mejorar técnicamente, tienen como funcionar y la post pandemia va a dejar ese sector campesino, ese sector rural del país muy desprotegido y muy desprotegido en términos de Colombia, de manera que mi petición respetuosa y amable, acompañada del agradecimiento es para que se deje ese subsidio en el año 2021, y finalmente expreso una inquietud presidente, regáleme 30 segundos más solo para terminar este punto, y es una gran preocupación Ministro en lo que tiene que ver con el banco de tierras, cuando uno va a los municipios, habla con los alcaldes, con los secretarios de planeación, encargados del tema de vivienda y les dice hombre, el ministerio está entregando subsidios de hasta 46%, subsidio a la cuota inicial, subsidio a la tasa en vivienda de interés social, 135 millones de pesos aproximadamente y solo necesita que usted señor alcalde coloque el predio, llene este formulario donde se caracteriza el predio y se garantiza pues que este, que sea una tenencia total del municipio y que esté libre de cualquier situación jurídica, ahí está el problema, ahí está el problema, porque no existe en nuestros municipios tierra del Estado para vivienda de interés social, la, los bancos de tierras de nuestro territorios ya no existen, con esa tierra se quedaron los privados, por consiguiente comprarle a un privado hace imposible hacer cierre financiero para vivienda de interés social.

De manera que entonces Ministro yo lo invito a que implementemos alguna política de estímulo, de estímulo para que los municipios, los entes territoriales municipales que son los principales beneficiarios de este tipo de subsidios y de política de vivienda, puedan acceder a ella. Decía entonces que el llamado al Ministro de Vivienda pues es que implementemos políticas de estímulo para que los entes territoriales municipales puedan tener banco de tierra, hoy no la tiene, por consiguiente es muy complejo que podamos acceder a esos 11 billones de pesos que tiene usted disponibles para vivienda de interés social, se me ocurre una idea, revivamos, revivamos no, formulemos una ley parecida a la 1537, la famosa ley llamada, la Ley Vargas Lleras, que permitía los municipios en sus planes de ordenamiento territorial, planes básicos o esquemas de OT, por una única vez, por una única vez adjuntar terreno a zona de expansión, es la única manera, una única vez para poder aplicar a esos recursos tan importantes que tiene el Ministerio de Vivienda, sería una propuesta Ministro obviamente pues seguramente usted tendrá mejores ideas, pero el propósito es estimular para que los municipios tengan banco de tierras, y poder responder a los requerimientos de vivienda que hoy en Colombia ascienden a 11 millones de personas sin una solución de vivienda digna. Presidente muchas gracias.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representantes Reinales por su intervención, y recordarle que viene ahora el proyecto de vivienda con mensaje de urgencia, donde sería pues valioso estudiar y analizar su propuesta, repetir la Ley Vargas titulada de esa forma para mirar la incorporación de esos recursos, será sometida a consideración de la Comisión séptima a partir de la semana de arraigo.

Tiene el uso de la palabra por 4 minutos no, hemos concedido y ha sido la dinámica de que solo se interviene durante 4 minutos prorrogable por uno más para el Representante a la Cámara,

ya intervinieron con la doctora Norma y el doctor Cala, pero cuando ellos intervinieron todavía faltaba la exposición del Ministro de Vivienda, entonces me han solicitado ambos el uso de la palabra para referirse exclusivamente al tema de vivienda, y agua potable, entonces por dos minutos tiene el uso de la palabra la doctora Norma Hurtado para complementar su exposición, ya se refirió a las anteriores dependencias, ahora para que lo haga respecto al ministerio de Vivienda, doctora Norma, tiene usted el uso de la palabra por 2 minutos.

#### **Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias y muy concreto señor Presidente, con los buenos días para los asistentes del Ministerio de Vivienda y para nuestro Ministro Jonathan Malagón. Señor Ministro definitivamente la, la gestión realizada en los dos primeros años ha generado una expectativa en las regiones, tanto ustedes como nosotros vivimos llenos de solicitudes en el marco de los subsidios de vivienda para los diferentes programas, que avanzó muchísimo en estos dos años, pero se ha despertado una necesidad inminente en el tema de la ruralidad y en los acueductos rurales señor Ministro, vemos esta reducción marcada en el presupuesto, vemos esta reducción donde usted dice, es una de los dos grandes propósitos que tenemos, pero también nos encontramos con una gran barrera señor Ministro y viceministro de aguas, a quien saludo especialmente, y nos encontramos una barrera que se llama el techo presupuestal que se nos viene argumentando por parte de los técnicos de Hacienda que el techo presupuestal no da para más temas en los próximos dos años, señor Ministro, de temas de acueductos rurales que son tan importantes, quiero decirle que el valle del cauca tiene una expectativa marcada al igual que el doctor Reinales, agradecemos inmensamente los subsidios que se vienen dando en los acueductos que tienen la reglamentación y que se han podido unir a este proyecto porque ha sido un alivio para las familias de los sectores rurales, pero necesitamos que llegue el agua potable a la ruralidad, es una necesidad inminente, mucho más en época de pandemia donde la recomendación es el lavado de manos, muchísimas veces al día, y nos encontramos con esta gran barrera del techo presupuestal del marco fiscal del mediano plazo, pero también vemos a un viceministro y a un Ministro que dicen queremos avanzar, hay propuestas, los alcaldes se involucraron en el proceso, mejor que agua potable es vida, entendieron que agua potable es salud, que agua potable son niños sanos, que podemos entregar a una generación mucho más sana al sistema de salud colombiano, pero tenemos esa limitante señor Ministro y yo quiero que nos sinceremos en esta Comisión séptima, qué tenemos que hacer para que el pueblo colombiano, la ruralidad colombiana que ha sido la más afectada, pueda tener en estos próximos dos años, muchos más proyectos de agua potable que son los que vienen gestionando por parte de los diferentes alcaldes, gracias señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representante Norma Hurtado. En igual sentido, ya había intervenido, pero lo hace para vivienda el Representante Cala, Representante Cala, por dos minutos tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias señor Presidente, saludar al señor Ministro, doctor Malagón y en ese sentido decir lo siguiente, el Ministro ha mencionado el desafío en la construcción de vivienda rural como una necesidad que no cuenta con recursos dentro del presupuesto 2021, a nosotros nos preocupa enormemente esta situación dado que, que, pues dentro de esta pandemia y dentro de esta problemática que vive el mundo, que vive la humanidad, que vive el campo, en el caso colombiano uno de los sectores más afectados por este, por esta situación es precisamente la ruralidad colombiana, y para nosotros es extremadamente desalentador que hoy se diga que, que los recursos y los más afectados dentro de los programas del Ministerio de Vivienda sigue siendo entonces la población e históricamente ha tenido que soportar los más grandes fenómenos que ha padecido la sociedad colombiana, la violencia, el atraso, la marginalidad, etcétera y que hoy no se pueda llegar con unos programas de vivienda digna y que quieran alegar con los recursos para la potabilización del agua, pues nos parece bastante delicado, sin embargo en el marco de las tareas de esta Comisión, a nosotros nos gustaría saber ¿cuánto es el recurso que usted estima necesario para responder a las demandas de población rural en materia de vivienda, y en el mismo sentido cuál es la estrategia que el ministerio tiene prevista para atender estas, este faltante, estas necesidades, y en ese sentido que en el marco de esta Comisión podamos conocer y definitivamente, sí mirar la posibilidad que se pueda contribuir, y por último señor Ministro nos gustaría saber en materia de vivienda para la población en proceso de reincorporación que también es una población bastante afectada en este momento, cuál es la disponibilidad presupuestal con que se contaría. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Cala, por 4 minutos para que integre todas sus preguntas en esos 4 minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Cristancho; Representante Jairo Cristancho, bueno al parecer se quedó sin conectividad cuando se reincorporó, ya le concederemos el uso de la palabra, mientras tanto tiene el uso de la palabra por 4 minutos el Representante Omar Restrepo.

**Honorable Representante Omar de Jesús Restrepo Correa:**

Buenos días, señor Presidente, gracias por concederme el uso de la palabra, saludo cordial para los ministros, para los directores de los diferentes institutos y para el resto de los compañeros de la Comisión. Bueno yo iniciaría por cuestionar pues la reducción del presupuesto para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, primero porque por ley no se puede, tiene que ser progresivo en vez de ser regresivo, es decir yo creo que aquí hay una injusticia, y una injusticia contra los niños, y con el futuro del país, aquí hay que priorizarla, creo yo que pues hombre invertir en, en los niños que nos garantizan a nosotros una, una juventud y una adultez con desarrollo, con capacidades, y con, y, la estabilidad emocional, social del futuro de Colombia, disminuir este presupuesto es atentar contra los niños y contra el futuro, yo creo que aquí sí hay que protestar, digámoslo así en el término de la protesta, presentar nuestra, nuestro rechazo y

así exigirle al Ministerio de Hacienda que hay que tocar intereses para poder resolver esta situación, esto no se va a resolver pues sacándole sangre a los muertos, de aquí hay que buscar los recursos de donde están.

Con respecto al Ministerio de Vivienda, bueno ahorita el presidente nos habla de un proyecto que nosotros también tenemos conocimiento porque lo estuvimos mirando, el Ministro de Vivienda nos lo compartió y nos lo hizo, es decir nos lo socializó, digámoslo así, y es para la vivienda rural, pero nosotros estamos mirando aquí que le disminuyen los recursos para la vivienda, entonces uno se pregunta cómo se va a implementar ese proyecto de ley en la ruralidad para resolver una de las falencias más grandes que tiene la gente del campo que es para el acceso a una vivienda digna, a una vivienda en condiciones donde uno pueda vivir cómodamente, dignamente y pueda tener un proyecto de vida pues digámoslo así en buenas condiciones, sin recursos no es posible, y entonces aquí no es, no sería coherente en atención al proyecto de ley, con los recursos que va a tener este ministerio para esta próxima vigencia, este próximo año.

Entonces sería preguntarles cómo piensa resolver esto porque en la ruralidad la vivienda es un problema serio, y es bastante complejo, y esto demanda de recursos, entonces necesitamos saber cómo se va a resolver esto, lo mismo lo del agua potable porque aquí lo del agua potable sí hay un aumento, pero necesitamos saber cómo se va a resolver en la ruralidad, aquí tenemos que si usted Ministro va al Chocó y usted ve que en el chocó la mayor parte de los municipios viven de las aguas lluvias, o sea la gente hace una serie de, de depósitos de agua y tienen agua cuando les llueve, el resto del tiempo cuando están en verano les toca consumir agua del Río que es un Río bastante contaminado, pues se convierte casi que en el alcantarillado de todos esos municipios que están a la orilla del mismo Río Atrato y los otros ríos que le caen a ese mismo, es decir en cuanto, el Cacarica y todos esos otros ríos que son afluentes del Río Atrato, y es la mayor parte de las comunidades acuden a la orilla, porque son comunidades afro, viven en la orilla del Río y ahí realizan todas las necesidades, son aguas totalmente.

Bueno y así sucesivamente, entonces, todas las regiones apartadas, la gente no tiene la ruralidad no tienen acueducto, esto se requiere de una gran cantidad de recursos para resolver esas necesidades, lo mismo los municipios PDET, en los municipios PDET uno ve aquí que no hay recursos suficientes, ahora para la equidad de la mujer tampoco hay una trazabilidad, ni unos recursos destinados para eso, para la equidad, entonces necesitaríamos señor Ministro que nos respondiera esas inquietudes, muchas gracias.

**El Presidente:**

Ya tiene nuevamente conectividad Representante Cristancho por 4 minutos para que haga su intervención, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Bueno, buenos días querido Presidente, un saludo a usted, a todos los colegas, a los amigos del gobierno que nos acompañan el día de hoy. Yo tengo varias inquietudes, desafortunadamente como te dije por problemas de conectividad



no pude estar en la intervención de la directora del bienestar familiar, pero voy a hacer algunas acotaciones de cosas que pienso como tal de este bienestar, yo considero que todos los ministerios y todas las entidades querido presidente, compañeros y colombianos que hemos estos días hablado con ellos, hay déficit económicos, tal vez no hay éxito en el sector salud que es obvio por el tema del Covid-19 y tal vez algunos otros sectores que esperábamos que no hubiere como el de ICBF Bienestar familiar, y hoy sí me sorprende en el sentido del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es extensible, una pandemia, no estaban preparados y un déficit grande ahí, no hay recursos, pero hay sectores en los cuales no podemos olvidar, y mi acotación es, tengo entendido que el bienestar familiar doctora Lina el déficit presupuestal es del 15%, es un déficit que esperamos que no afecte ese factor tan importante que es la primera infancia, 0 a 5 años, viéndolo desde el punto de vista que esta población es para, es la única forma de generar equidad en el tiempo, ustedes saben, todos sabemos que la primera infancia es básica para el desarrollo neurológico y qué genera no tener esa dificultad más adelante desde el tema de competitividad, entonces a mí me preocupa mucho ese tema, pero también considero que es un punto muy bueno de la reactivación económica, ustedes todos los invitados que están el día de hoy, de reactivación en el sentido de hacer esos pocos recursos más óptimos, optimizarlos, y a qué voy aquí con este tema, yo sé que El Instituto Colombiano De Bienestar Familiar por medio de los centros de desarrollo infantil está cubriendo más o menos 1 millón 050 mil niños en la primera infancia, en Casanare cubren 10 mil 700 más o menos, pero tenemos que estimular y la activación siempre se dijo que tiene que ser desde los territorios, y aquí mi llamado a todos ustedes, pero en este caso al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es ilógico, incoherente que muchas entidades, porque cuando se trata de administrar el manejo de estos CDI usted ha dicho que se puede hacer por fundaciones, por cajas de compensación, por asociaciones de padres, por madres comunitarias, y eso está bien, pero le colocan un parámetro importante que es el de la suficiencia financiera, fiscal y en tema como tal que han sido los últimos dos años no ha afectado, venga si vamos a poner a consentir una comunidad, unos padres de familia, unas madres comunitarias, pues va a haber aquí monopolios grandes de empresas que se encargan con contratar con los CDI y son las grandes empresas que desafortunadamente generalmente son de ciudades grandes y no tienen competencia en los territorios, y con mucho respeto doctora Lina, yo sí le pido el favor de que cambiemos los parangones, no sé qué hacer porque ustedes dicen que tiene un valor el hecho de que la empresa, la región, pero cómo van a competir, son empresas nuevas de padres de familia, de asociaciones, y no muchas veces tienen la posibilidad de tener esa suficiencia, sobre todo el patrimonio financiero.

Yo sí quisiera que si vamos a reactivar la economía con esos poquitos recursos démosle oportunidad a nuestras empresas locales, las empresas del territorio, bienvenidas las otras, sí, pero por favor es que si vamos a mirar la reactivación de la economía, debemos empezar dando ejemplo las entidades del Estado y darle oportunidad a estas pequeñas empresas de la región, eso en cuanto a

ese punto de vista, y ojalá que los recursos como tal sean importantes para el tema de la primera infancia, que no se descuide esta primera infancia que es tan importante y el tema del bienestar.

Bueno lastimosamente doctor Malagón hay un tema muy importante, nosotros nos dimos la pela, la Comisión séptima y muchos de los que estamos aquí para que esta vivienda rural pasase al Ministerio de Vivienda y las expectativas eran grandes y yo me acuerdo la explicación que dimos por todos los noticieros, por todos los medios regionales, en que ahora sí íbamos a tener vivienda rural, construcción de vivienda nueva y en el tema de mejoramiento de vivienda, pero con lo que usted manifiesta de verdad esto va a ser muy difícil, y además vamos a quedarnos cortos con la política de vivienda rural que estamos discutiendo con los diferentes alcaldes, segundo tema, agua potable, 77%, el 70% de la zonas rurales no tienen agua potable, pero lo que más me preocupa es que por lo menos en la llanura de ese porcentaje que no tienen agua potable por lo menos son zonas dispersas, cómo vamos a llegar allí con un manejo, aquí hay muchos temas de filtros que se ponen a hacer pero acuérdesese que la primera causa de la enfermedad diarreica aguda es el no agua potable, es una causa muy frecuente de la cetosis y genera grandes problemas de desnutrición y para terminar, usted lanzó un programa muy bonito doctor Malagón, agua al barrio, ambicioso, para 15 ciudades modelos políticos del país, en el cual el 31 de mayo usted lo lanzó, lo que a mí me preocupa es que el objetivo era llegar a casi 348 mil personas beneficiadas de esos barrios informales que difícilmente podrían tener acceso al agua potable y al alcantarillado, el objetivo era 600 mil millones de inversión, mi pregunta es ¿en qué vamos con eso? Con el presupuesto que está reducido ¿No vamos a cumplir esas metas? Gracias, señor Presidente, gracias a todos ustedes.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representante Cristancho, toca usted un tema muy sensible de bienestar familiar y cómo sería de importante que en las regiones pudieran contratar las gentes de las mismas para operar los programas, eso tendrá debate aquí en la Comisión séptima porque terminan siendo los mismos contratistas todos los años y en todo momento, muy interesante su intervención, por 4 minutos tiene el uso de la palabra el Representante Faber Muñoz vicepresidente de la Comisión. vicepresidente, tiene usted el uso de la palabra.

#### **Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias, yo solamente quiero hacer un par de comentarios previo al saludo obvio a la doctora Lina, querida directora del ICBF, y al doctor Malagón, nuestro Ministro de Vivienda y con el que esta Comisión tiene muchas expectativas hacia el futuro, no solo de los intereses de la Comisión sino también de los intereses de la nación, y obviamente una persona a la que le reconozco su liderazgo y su alto conocimiento en los temas tecnológicos y presupuestales como el doctor Fernando Jiménez, yo creo que es una de las personas que más conoce del tema al nivel nacional, y que ha sido el soporte del Ministerio de Hacienda por muchos años antes de estar en esta unidad, bienvenidos todos a este evento, yo quiero es que no se nos olvide en qué estamos nosotros, estamos discutiendo los alcances



del proyecto de presupuesto del próximo año para cada una de las entidades, para nosotros tener unas conclusiones y que unas conclusiones llevadas a través de una Comisión de accidental que se generó en la Comisión, pueda después de estudiarlas en la Comisión, llevarlas para gestionar algún tipo de cambio en el presupuesto de las comisiones terceras hasta donde sea posible, pero ante todo estamos en eso, en un análisis de los instrumentos de planificación económica que presupuesto y eso tiene que ver obviamente con el comportamiento de la economía en el pasado pero también mucho con lo que hay hoy en el presente, y el presente nuestro hoy tiene que ver con ese contexto generado por la pandemia, por los volátiles precios del petróleo a nivel nacional, pero también por algo que nosotros desarrollamos desde el principio dentro de lo que fue la aprobación del plan nacional de desarrollo, que fue que gestionamos alrededor del presupuesto anual, que al principio sabíamos nosotros que era desfinanciado pero sobre todo lo que decidimos fue sobre la ley de financiamiento.

Esta mañana yo trataba de hacer un análisis al respecto y me daba cuenta que digamos del riesgo que tiene Colombia, que digamos las calificadoras de riesgo nos puedan ubicar peor de lo que estamos hoy, en una evaluación que digamos que compromete al país en las posibilidades de cómo lo miran los inversionistas internacionales y como lo ven otros agentes de la económica mundial, y miraba que precisamente uno de los puntos en los que ellos basan digamos su tendencia de hablar de una disminución, de una calificación del riesgo, es precisamente la disminución de los ingresos, disminución de los ingresos pero también aumento de la deuda pública, esos dos comportamientos sumados al tiempo o mirados en el tema del contexto del cual, quiere decir que es urgente para nosotros reactivar la economía para pensar en que el futuro presupuestal del país puede ser mejor en la medida en que podamos elevar los ingresos, para eso me imagino que ya suena la posibilidad de que nos traigan una nueva reforma tributaria en la que de verdad debemos nosotros pensar qué es lo que le, nosotros le recomendamos al presidente que para que se pueda hacer efectivamente, porque ya intentamos disminuir las obligaciones a los grandes conglomerados económicos y tratamos también o hicimos de socializar un poco más la responsabilidad del IVA en otros sectores de la población, sobre todo en aquellos que más dedican al consumo el ingreso que adquieren digamos día a día, lo que les llamo yo la atención es a que miremos en ese contexto lo que estamos analizando de cada una de las entidades, porque es fácil hablar hoy de porqué se bajan los presupuestos como si fuera una responsabilidad política solamente de un presidente que quiere disminuirle aquí o quitarle acá, cuando lo que tenemos hoy es una realidad económica que obviamente tiene una consecuencia directa con el presupuesto público, que es muy difícil, estamos en crisis, estamos en una pandemia, estamos en una incertidumbre económica muy elevada, donde lo que se puede actuar del presidente de la república y del congreso debe ser de tal forma que con responsabilidad nosotros pensemos en lo que se viene hacia el futuro, obviamente lo digo solamente para que aterricemos la forma de pensar, es fácil pensar de una forma y que el endeudarse es malo, pero al tiempo también decir que hoy es el momento de endeudamiento y que no es fácil que

el banco de la República entonces emita recursos para que haya una cantidad de recursos en el país para el presente y el próximo futuro.

Gracias Presidente por esa forma tan formal de manejar el tiempo, la idea es hacia donde podríamos orientar nosotros un nuevo recurso fruto del endeudamiento así sea interno, y es lo que necesitamos nosotros, dejar de favorecer al empresariado de este país, y al sector bancario y hacer las grandes inversiones públicas del orden nacional, en la generación de la infraestructura económica que se requiere en el país para iniciar procesos reales de desarrollo, yo los invito a que miremos lo que están presentando las instituciones del contexto actual de la economía y la realidad presupuestal que tiene hoy el país, gracias presidente, espero no haberme pasado del tiempo.

#### **El Presidente:**

Gracias Vicepresidente, no, usted siempre tan cumplidor, está dentro de la norma. Tiene la palabra por 4 minutos la Representante Jéniffer Arias, Representante Jéniffer.

#### **Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Buenos días para todos, un saludo muy especial, gracias Presidente, un saludo a los funcionarios que nos están acompañando el día de hoy, quiero hacer varias acotaciones que me parecen importantes, la primera como han dicho todos mis compañeros es que el tema del ICBF es una preocupación enorme, aprovecho el espacio para hacerle un reconocimiento a la doctora Lina, que ha hecho un trabajo muy importante en el ICBF durante este tiempo de pandemia, le tocó bailar con la más fea, porque llegó y de una vez le tocó la pandemia, pero realmente hay que hacer un reconocimiento, porque se ha hecho un gran trabajo y creo que el ICBF ha aportado muchísimo a nuestros niños en esta crisis, sin embargo, por supuesto también creo que es muy importante el tema del presupuesto y de la disminución del presupuesto, cuenten con nosotros, y lo que nosotros podamos hacer para ayudar que a través de nuestra Comisión se mantenga ese presupuesto y sobre todo el del ICBF que es muy importante para nuestros niños y nuestros jóvenes, a mí me parece eso supremamente clave, yo he sido una persona que siempre ha dicho que hay que revisar no solamente un presupuesto sino en general la situación del país, la situación de las finanzas, que en esta Comisión aun no lo hemos hecho, porque estamos viendo digamos que los presupuestos de manera individual, pero no un colectivo, pues creo que eso debe ser clave para poder saber y también dar prioridades y creo que una de las prioridades sin ninguna duda son nuestros niños y nuestras niñas.

Respecto al tema del ministerio, un saludo especial al Ministro, a sus viceministros, un reconocimiento también muy especial porque todo lo que han venido haciendo con los subsidios para los acueductos comunitarios rurales ha sido muy importante lo que se ha hecho en materia de vivienda, de subsidios también lo que se ha hecho en materia de servicios públicos ha sido fundamental para poder superar esta crisis, y pues por supuesto la felicitación enorme, sabíamos que iba a ser así de la excelente ejecución presupuestal que han tenido desde el ministerio, creo que es fundamental que trabajemos en este tema de vivienda rural, me parece muy, muy importante que podamos buscar

los recursos para fortalecer la vivienda rural, sí porque pues de nada nos sirve haber pasado la vivienda al ministerio y sin tener digamos como la posibilidad de tener presupuesto ahí, es solamente quería hacerles una invitación que se la había hecho ya en privado al viceministro de vivienda y es que a través de los PEDT hay recursos disponibles para al menos empezar con los municipios PDET, entonces podemos buscar una forma en hacer como no sé, un convenio, ustedes que son muy pilos y de pronto puedan buscar la manera para agilizar a través de los municipios PDET y todo lo que tiene que ver con el posconflicto, aquellos municipios que tienen digamos unos problemas de, de vivienda rural importantes y que son golpeados o que han sido golpeados ampliamente por el conflicto, esa era como una especie de recomendación, en cuanto al tema de agua potable, me alegra muchísimo que se haya tenido un presupuesto importante, un presupuesto que haya aumentado porque realmente el presupuesto con la pandemia nos damos cuenta lo importante que es el tema del agua, sin embargo, una pequeña digamos como noticia, en el tema rural tenemos que verlo de una manera distinta, nosotros hemos estado acompañando un proyecto de la alcaldía de san José del Guaviare y hemos tenido todas las dificultades porque es difícil hacer entender que la forma de llegar con agua a las poblaciones dispersas no puede ser la misma que lo que uno tiene en un casco urbano e incluso en poblaciones rurales, que es que están focalizadas.

Entonces un poco también como abrir la menta y yo sé que ustedes lo tienen así pero digamos que hay otras entidades en donde hemos tenido otras dificultades de pensar en unas alternativas distintas para estos temas rurales que nos permitan poder llegar efectivamente, al doctor Juan Miguel Villa y al doctor Cicerón, creo que no tenemos ninguna pregunta, me causó inmensa curiosidad que le hayan reducido el presupuesto a la UGPP y que no lo afecte sobre manera, supongo que es porque tienen también forma de sostenerse y han tenido un sistema estable, pero bueno, creo que era esa mi intervención, a ustedes muchas gracias, Presidente muchas gracias, espero haber cumplido de manera apropiada con el tiempo, un saludo muy especial y un reconocimiento muy especial al Presidente de Colpensiones porque han hecho un trabajo excelente de Colpensiones desde todo el manejo de los pensionados y de todas aquellas personas que digamos hacían sus trámites en Colpensiones, de verdad felicitaciones ha sido un gran, gran trabajo muchas gracias a todos y muchas saludes.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representante Jennifer, muy eficiente con su tiempo, veo aquí en el chat que no hay más Representantes a la Cámara por intervenir, entonces vamos a darle paso a los directores, al presidente y por supuesto al Ministro, para que den respuesta a las intervenciones, reiterarles lo que mencionó el vicepresidente de la Comisión, es un debate centrado a la situación económica, a los instrumentos de planificación económica referentes al presupuesto de la anualidad siguiente, en comparación con la anualidad que está corriendo, entonces hacia allá también deben estar orientadas las respuestas, y toda vez que las intervenciones van en su mayoría referidas al instituto de bienestar familiar y al Ministerio de Vivienda, entonces a ellos vamos a concederles de a 10 minutos para que den respuestas y a Colpensiones y a la UGPP tendrán

cada uno 5 minutos para su conclusión, entonces iniciamos en el mismo orden por 10 minutos con la doctora Lina María Arbeláez, directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Doctora Lina tiene usted el uso de la palabra.

#### **Lina María Arbeláez, Directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:**

Presidente, muchas gracias, primero decirles a todos quienes han resaltado el trabajo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en este período de pandemia, que este ha sido un trabajo conjunto, ha sido un trabajo colectivo, aquí en esta Comisión hay muchos expertos en niñez que además tienen puesta la camiseta de la niñez, la infancia, la adolescencia y la juventud, y que han ayudado a que los reconocimientos sean a nivel global, acaba de salir un artículo en la OCDE, publicando y reconociendo a nivel mundial el trabajo que ha hecho el ICBF en materia de atención a la educación inicial y protección a los derechos de niños y niñas entre los cero y los cinco años, en el marco del Covid-19, creo que esto es un logro de país, creo que esto es un logro también de muchos de ustedes que están aquí y que tienen una preocupación sincera y real por la primera infancia, aquí compartir y decir que efectivamente no solo es la afectación del derecho a la niñez que en teoría es preponderante según el artículo 44 de la constitución política, sino que también es una necesidad garantizar el presupuesto general de la nación para la atención a los niños, niñas y adolescentes, dado que hay una correlación directa entre la inversión a la primera infancia, la niñez y la adolescencia con el desarrollo económico y social del país.

Como bien lo reconoce la economía, quiero empezar por contestar cada una de las apreciaciones o preguntas que se hicieron formuladas por parte de los honorables Representantes, primero el Representante Reinaldo Cala, habla sobre la atención en temas rurales, yo quiero decirle al Representante que hoy tenemos una totalidad de 617 mil 394 niños y niñas entre cero y 5 años a tendidos en primera infancia, de los cuales 324 mil 525 están en territorios PDET y esto ha ido encaminado a los cumplimientos y al, al eje trazado por el presidente de la República en el Plan Nacional de Desarrollo, efectivamente había una necesidad de un desarrollo de un programa especial con focalización al elemento rural para el año del 2020, y no se pudo realizar dada la pandemia, no daba el recorte presupuestal porque este año se recibió el recurso necesario para atender y reitero y repito que el ICBF ha logrado una atención a 1 millón 700 mil niños y niñas entre cero y 15 años, lo cual sobrepasa a la meta del cuatrienio, estaba establecido en 1 millón 500 mil cuando el presidente Duque, tomó y se posesionó como Presidente de la República se recibió una atención integral a 1 millón 132 mil niños, esto quiere decir que hemos superado, hemos atendido a más de 600 mil niños en los años que ha, que ha tenido vigencia este gobierno, en este sentido decirle a la Representante Norma Hurtado que efectivamente hemos venido hablando, tanto con Juan Alberto como con Luis Alberto y Juan Alberto dice que también tenemos que hacer un trabajo muy grande con Luis Alberto del DNP, dado que fue en el DNP que se reportó el, el cupo presupuestal del ICBF, entendemos y reiteramos que constitucionalmente y por ley de la República, pues no se podría pues reducir el



presupuesto que hoy tiene una reducción frente a lo solicitado del 17% y lo cual efectivamente sí afecta Representante Norma, la prestación de los servicios específicos como lo manifestamos en dos elementos fundamentales, 1° en atención a primera infancia, y en primera infancia vuelvo y reitero, hay dos escenarios también para la Representante María Cristina Soto que esto lo mencionamos en nuestra presentación, primero tendría que haber un recorte de cupos en cerca de 95 mil cupos a niños y niñas entre los 0 y los 5 años, y el otro escenario es dejar de prestar el servicio de primera infancia, hasta octubre, es decir, dejar de prestarlo un mes, decirle también que en el marco de la atención a La Guajira, pues al momento nosotros hemos venido priorizando el tema de nutrición, nutrición no tuvo una afectación presupuestal que ponga en riesgo la atención que hoy tenemos en lugares como La Guajira.

La operación de los centros de recuperación nutricional que como usted bien los sabe ha doblado sus cupos en La Guajira dado la coyuntura específica, tenemos 4 unidades de búsqueda específica en La Guajira en donde hemos tenido un accionar muy grande para evitar que niños y niñas se mueran por desnutrición, en donde hemos entregado a más de 40 mil canastas especiales a niños y niñas con bajo peso y en riesgo de desnutrición, más de 74 mil entregas de canastas adicionales para cubrir el eje de primera infancia y que también hemos tenido un diálogo abierto con muchas de las comunidades que no han dejado entrar a los operadores en diferencias o conflictos en el territorio, que insistimos aquí debe ser preponderante el derecho a la niñez e ir más allá de posibles conflictos que haya entre operadores y las etnias del territorio.

A la Representante Ángela, evidentemente a nosotros nos preocupa el eje de violencias y vulneración de derechos contra los niños, en materia de protección claro que es muy grave y quedan totalmente pues a la deriva los niños y niñas que han visto vulnerados sus derechos, suman más de 62 mil niños atendidos por el Instituto Nacional de Bienestar Familiar, que han visto vulnerados sus derechos y podríamos estar cerca hasta el 31 de mayo del próximo año con el recurso asignado por DNP y por el Ministerio de Hacienda, pero también decirle que haciendo un comparativo que usted da, en medicina legal con la del año inmediatamente anterior, sin que esto sea satisfactorio, porque toda vez que se vulnere el derecho de un solo niño en Colombia, creo que hay una afectación a toda la sociedad colombiana, pues se ha reducido en un 21% el eje de apertura de par, de procesos administrativos de restablecimiento de derechos por violencia física, psicológica o sexual, vuelvo y les reitero, esto no es satisfactorio porque haya un caso o 4 mil es grave, no solo para la, el bienestar de los niños, sino para todo el país.

Contestándole también al Representante Jairo Giovanni Cristancho, decirle y pues reiterarle que aquí hay 2 elementos, uno la reducción del presupuesto frente a lo solicitado del 17%, hay una obligación dentro de los contratos firmados con los operadores de primera infancia para que esas compras locales, estamos totalmente de acuerdo con usted el desarrollo se tiene que dar de abajo hacia arriba y pues yo históricamente he estado en el mundo del desarrollo y comparto con usted esa inquietud, y decirles a usted y al

presidente Echavarría que efectivamente aquí tiene que haber cabida para todos los que puedan prestar la operación de primera infancia de manera integral, y con calidad porque de ese servicio a la primera infancia es donde se pueden romper las brechas de pobreza, las brechas o los círculos de violencia y efectivamente generar un país mucho más equitativo como lo establece el desarrollo humano que es que no se predestine pues el futuro de, de cualquier ciudadano a partir del eje de donde nace, la familia a la que pertenece, la raza o el género, sino que realmente podamos empezar a romper las barreras que existen para el desarrollo humano libre y garante de hechos desde la primera infancia y se vuelve una herramienta contundente, en este sentido yo quiero reiterarles que el eje de suficiencia financiera y fiscal no compitan en igualdad de condiciones todos los operadores, aquí hay 5 rangos que se están, que se vienen trabajando desde el punto de vista del banco pasado, que abrió la antigua directora, banco que tiene también firme, dado que su renovación es cada año y su año de constitución de este banco se cumple el 28 de febrero del año 2021, pero que en el marco de la asignación de los cupos sí se está completando, las diferencias a partir de estos cinco rangos y a partir de las capacidades que se tengan para permitir el acceso y la prestación de un servicio que para todos es garantía de progreso y desarrollo, en este sentido también quiero reiterarles que el ICBF viene trabajando en un algoritmo que ha venido consultando con Microsoft, con Google, con Amazon, con Apple, con entidades obviamente transparentes, legítimas para ver la asignación de los cupos de primera infancia se haga de manera transparente sin concentración y que todo el mundo tenga cabida a través de sus competencias cualidades y capacidad financiera, reitero, acorde y licencia según su capacidad.

Al Representante Faber decirle que evidentemente compartimos con usted su preocupación, que estamos trabajando de manera conjunta con usted para que vaya en una jornada de atención prioritaria, a los niños por ejemplo de Nariño y del Cauca, entendemos que usted está ahí al pie del cañón y que en primera línea defendiendo los derechos de la niñez, y que evidentemente necesitamos seguir llegando a la ruralidad dispersa de departamentos como el Cauca que hoy están teniendo ejes de violencia sistemáticos y necesitamos también trabajar en el marco de desarrollo de la nueva adolescencia y juventud, para potenciar los talentos de los jóvenes y así garantizar una construcción de un proyecto de vida digno, legal y sostenible en el marco de sus talentos, muchísimas gracias Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted doctora Lina, para concluir y darle respuesta a los Representantes tiene el uso de la palabra el presidente de Colpensiones, el doctor Juan Miguel Villa por 5 minutos, doctor Juan Miguel.

#### **Juan Miguel Villa Lora, Presidente de Colpensiones:**

Muchas gracias Presidente, en esencia lo que han expresado los Representantes, hubo una referencia específica en cuanto a Colpensiones, excepto lo que es una medición que hizo la Representante Jéniffer Arias en el sentido de los servicios que ha venido prestando Colpensiones para facilitar la

gestión, y en eso también se ve el tema, en temas presupuestales, que gran parte de los ingresos se gestionan en estos momentos, muchas empresas han trabajado de manera no presencial, y son esos canales, los canales no presenciales de, en efecto los canales digitales los que hemos venido fortaleciendo, para el próximo año queremos seguir expandiendo el número de trámites que tenemos de manera no presencial, y sobre todo pues somos en la actualidad la única administradora de pensiones que tiene la solicitud de pensión en línea, los colombianos ya pueden desde su casa solicitar una pensión y nosotros somos la única que puede brindarle, pues que brinda este servicio sin necesidad de presencialidad, en todo caso les doy otra vez muchísimas gracias por este espacio, y en cualquier momento que ustedes deseen pueden contactarme de manera bilateral los honorables Representantes de la Comisión Séptima en caso de que necesiten algún tipo de aclaración con mucho gusto en Colpensiones estamos a la orden. Feliz día.

**El Presidente:**

Muchas gracias a usted doctor Juan Miguel por su participación y su intervención, y esta será siempre su Comisión y será siempre bien atendido. Tiene el uso de la palabra, por cinco minutos para concluir el doctor Fernando Jiménez, director de la unidad de gestión pensional y parafiscal, doctor Fernando.

**Cicerón Fernando Jiménez Rodríguez, Director de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal:**

Muchas gracias señor Presidente y a todos los honorables miembros de esta Comisión, agradecerles por haber escuchado y por haber tenido el detalle del presupuesto de la actual vigencia y el que está para el año 2021, un agradecimiento muy especial por las generosas palabras del Representante Faber Muñoz, con quien he tenido la posibilidad de trabajar en varias ocasiones, y mirar en detalle todo lo que es la composición del presupuesto público, la ordenación del gasto público, las necesidades del mismo, señalarle a la Representante Jéniffer Arias que efectivamente se está presentando con una propuesta de lo que fue a la reducción de la solicitud que nosotros realizamos al presupuesto, pero esta se focaliza particularmente en el rubro de sentencias, ¿por qué no nos afecta? No nos afecta en la medida en que el Gobierno nacional, obviamente con la participación del gobierno de la República cuando se expidió la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, la Ley 1955 en su artículo 53, tuvieron a bien incluir un artículo que permitiera reconocer como oferta pública todas las obligaciones que tienen las diferentes entidades que hacen parte del presupuesto general de la nación, como obligaciones pendientes de pago derivadas de pagos judiciales en las diferentes instancias, ¿eso qué permite? Eso permite que extra presupuestalmente por darle una denominación, a través del servicio de la deuda pública se reconozcan estas obligaciones eso nos permite a nosotros liberar muchas presiones de gasto que teníamos previstas para el presupuesto 2021.

Nosotros hicimos una solicitud cercana a los 34 mil millones de pesos para atender el pago directo de exigencias con cargo a las apropiaciones del presupuesto de la entidad, pero en el recorte o en la reducción del presupuesto, el neto de este 28

mil millones de pesos, solo nos dejaría por este concepto una suma de 6 mil a 7 mil millones de pesos, suma que es insuficiente sobre el total acumulado que tenemos nosotros de obligaciones exigibles por sentencias, pero creo que es suficiente en la medida en que se atienda a través del servicio de la deuda pública por parte del Ministerio de Hacienda, he estado o estuvo un poco demorado la, digamos el inicio de este proceso de atención a estas obligaciones, bajo el mecanismo de la deuda pública, porque el Gobierno nacional expidió recientemente el decreto 642, creo que fue el 11 de mayo mediante el cual da vía libre, nosotros estamos partiendo de nuestra propuesta presupuestal para el año 2021, bajo la premisa de que vamos a usar más de 50 mil millones de pesos de ese cupo que dispuso el Gobierno de la República y el Ministerio de Hacienda para atenderse con cargo al servicio a la deuda, eso por una parte, por la otra como les dije en la intervención al comienzo, nosotros nos pusimos una meta al interior de la UGPP, particularmente del área de administrativa, del área de operaciones, de generar unos ahorros estableciendo la nueva condición de desarrollo de nuestro trabajo que es de manera virtual, usando el trabajo en casa, eso nos va a permitir reducir las áreas que hoy estábamos ocupando en las diferentes entidades, y vamos a generar unos ahorros que tienen que ser cercanos como al 5% que sobre un presupuesto de 80, 85 mil millones de pesos nos tiene que dar unos ahorros cercanos a los 4 mil 500 millones de pesos, 2 mil 400 millones de pesos que se plasman en la reducción de la propuesta presupuestal del año 2021, y el restante, los 2 mil 200 millones de pesos con la adquisición de nuevos compromisos, de nuevas obligaciones, de nuevas tareas, como le dije, en buen momento nos alcanzó lo del Gobierno nacional a través de estos programas de fortalecimiento del empleo formal en las diferentes actividades que se están desarrollando.

Nuevamente señor Presidente y a todos los honorables Representantes agradecerles el espacio y lo que se ha explicado y como siempre ha sido práctica nuestra, estamos dispuestos para atender cualquier tipo de requerimiento que ustedes tengan a bien formularnos, no solo hoy sino en el transcurso de la vigencia, muchas gracias señor Presidente, muy amable.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Fernando por su participación muy atenta, tiene el uso de la palabra para concluir el Ministro de Vivienda, el doctor Jonathan Malagón por 10 minutos.

**Jonathan Tybalt Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio de Colombia:**

Presidente, primero me quiero excusar con mis compañeros de gobierno que no los saludé, doctor Fernando, me alegra mucho verlo, buenos días a mi paisano, colega, doctor Villa y a la doctora Lina María una de las mejores funcionarias del Gobierno nacional, me alegra mucho verla también, señora directora, primero, comentario de la Representante Tina Soto, nosotros tenemos un porcentaje de cobertura en acueductos rurales del 4 al 9, del año pasado, del 9 al 25 este año, pero necesitamos el año entrante, es el año del mayor salto en Guajira Azul, qué importante sería poder proteger estos presupuestos de inversión en agua, que no vayamos a tener sobre este primer borrador



ningún tipo de disminución para poder cumplir esas promesas, usted me pregunta en particular por las zonas de influencia de la comunidad Wayuu, ya tenemos activa las Pilas públicas de casa azul Arroyo Limón, la Tuna, Atapu, Santa Rosa y Porki, este año entran en la zona rural de Maicao la de Sararau, la de Guipechi, y deberíamos dejar contratado este año para que se ejecuten el próximo año, las de Puerto Estrella, Punta Asada, Flor de La Guajira, la Gloria y Cichichon, digamos que ese es como nuestro inventario de proyectos en el muy corto plazo, pero sí que va a ser importante proteger este presupuesto de inversión para que todas estas promesas además de crédito de los 50 millones de dólares de guajira azul, importante tener también estos recursos para contrapartida, para garantizar que los tenemos llegue a buen puerto.

Me pregunta el doctor Gómez, hace una referencia sobre la importancia de la inversión pública como estrategia contracíclica, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted Representante, y por eso digamos que están priorizados, digamos 108 proyectos en agua, no solamente los 200 mil subsidios de vivienda, sino estos 108 proyectos dentro del compromiso por Colombia, el paquete de reactivación que señala el presidente, pero hay algo en lo que usted también tiene razón y esto es incomparable, si nosotros pudiéramos hacer muchos más proyectos, nos da la capacidad de tener además mayor capilaridad regional en esa estrategia de reactivación, ¿qué sería inquietante? Que la reactivación se dé en las capitales, y que la reactivación se dé donde se hagan las megaobras solamente, el hecho de tener acueductos veredales, acueductos comunitarios, dentro de este paquete de proyectos priorizados nos da también la posibilidad de democratizar a lo largo y ancho del territorio nacional ese impacto positivo sobre el empleo, ese impacto positivo sobre el producto, yo estoy de acuerdo con usted, voy a juntar el comentario de la Representante Ángela, con el del Representante Omar de Jesús, porque el Representante Restrepo me decía bueno, cómo piensa resolver el problema de vivienda rural, y la verdad es que como ustedes, yo les quiero pedir aquí apoyo, porque hoy en día están garantizados los recursos exclusivamente para el cumplimiento de, hay 13 mil millones para las viviendas de los CTCR, están los compromisos con el CRICK, dentro de una línea de ejecución que va a tomar varios años y los compromisos del acuerdo de paz, pero si nosotros verdaderamente queremos que así como la Ley de vivienda lo tiene estipulado emular esos instrumentos de política, de habitacional que tenemos en lo urbano, donde está el subsidio, donde está el contrato de, donde tenemos las mejores prácticas que hemos aprendido con Fonvivienda, durante los últimos 15 años.

Yo sí creo que vale la pena que revisemos, yo les dije 3 preocupaciones presupuestales, pues si a mí me tocara quedarme con una querido vicepresidente Faber si a mí me tocara quedarme con una de las tres, yo diría que la mayor es la de vivienda rural, de las tres preocupaciones presupuestales, porque hoy no tenemos un solo peso para ir más allá de los compromisos de los acuerdos previamente establecidos y los instrumentos de los que nos va a dotar la Ley de vivienda, que dan para el ministerio, pero no se podrán implementar hasta que no tengamos este, este mayor respaldo, yo estoy de acuerdo con el Representante Reinales en la necesidad de extender los acueductos rurales, él

decía que gracias a Dios tenemos un poco más de presupuesto y en esto quiero hacer una salvedad, el presupuesto que tenemos es el presupuesto de inversión, es presupuesto capitalizable, es un presupuesto que nos permita dar subsidios, digamos que esos subsidios por funcionamiento a acueductos veredales, son un mopex en este debate presupuestal, buscar el mecanismo a través del cual ese esquema de subsidio se pueda mantener, no es un esquema muy costoso, no es un esquema muy costoso, pueden ser unos 80 mil millones de pesos que se requieran para atender la totalidad del país, pero yo diría que el beneficio de una inversión de esta naturaleza es incalculable, sobre todo que nos permite pagar un pasivo histórico que tenemos, justamente en la zona más deprimida del país.

La doctora Norma, o el doctor Reinales también hacen referencia a los bancos de tierra, yo creo que esa propuesta suya, de pensar en la incorporación de suelo, la respuesta del presidente Echavarría es la correcta, vale la pena revisarlo a la luz del proyecto de ley que tenemos en los próximos días empezar, pero déjeme, yo creo que aquí hay que anexar una reflexión, yo pienso que esa crisis de disponibilidad de tierra es la arista de un problema mucho más complejo, que es la no actualización de los espacios de sistema de ordenamiento territorial, si se quiere instrumentos como ese de la vinculación de suelos por una vez sirven para generar estas situaciones, pero no la solucionan del todo, la verdadera situación es la actualización de los suelos de expansión de aquí a década vista, por una razón muy sencilla queridos colegas y es que en el 2067, yo todavía no tengo hijos, pero en el 2067, mis hijos cuando caminen por las calles de Colombia van a apreciar un paisaje urbano donde una de cada dos viviendas que vean, todavía no se ha construido, es increíble, Colombia de aquí al 2067 va a duplicar el número de unidades habitacionales en lo que se hizo en estos 200 años, se va a volver a hacer de aquí el 67, y nosotros necesitamos desde ya trazar cuáles son los suelos de expansión donde eso va a ocurrir, este país está urgido de tener un ordenamiento territorial, otro punto que estaremos trabajando en la Ley de vivienda y habitad porque no puede ser que de los mil 103 municipios, 800, más de 800 tengan desactualizado su POT, en eso estaremos trabajando juntos también en la Ley de vivienda y habitad, no se descarta este instrumento pero deberíamos pensar también en las soluciones de fondo.

Doctor Omar usted hace referencia a los subsidios de vivienda rural, comparto con usted la enorme preocupación, ojalá la Comisión nos pueda ayudar con ese concepto, para tratar de conseguir un presupuesto un poco más parco, que por lo menos esté al nivel del presupuesto que tenía el Ministerio de Agricultura, me preguntaban puntualmente de qué estamos hablando, el Ministerio de Agricultura tenía 300 mil millones, para vivienda rural, nosotros estamos teniendo casos como 170 mil, entonces se trasladan las competencias con un presupuesto que es cercano a la mitad, es algo que valdría la pena revisar y ustedes dar en el punto doctora Norma, se nota que además hemos tenido estas conversaciones varias veces por el PAD, usted me dice que de nada nos sirve esto si no tenemos techo fiscal, lo que usted dice es cierto, tenemos que encontrarnos una mina, o si nos ganamos una lotería en el ministerio, tampoco podríamos hacerlo, o si recibiéramos una donación internacional tampoco podríamos

hacer cierto tipo de proyectos porque no tenemos PAD, no tenemos techo, no tenemos techos que están definidos, pero en el marco fiscal de mediano plazo, pero lo que cuya modificación requiere un consejo de política fiscal sí que son una limitación para cierto tipo de proyectos y usted pone un punto, ahí vale la pena que lo piense también, en grandes proyectos a largo y mediano plazo, pensar en la disponibilidad si no ¿cuáles son esos techos de aquí a los próximos años?

El doctor Cala me pregunta puntualmente cuanto hay para las CTCR 13 mil 500 millones, ¿Cuánto hace falta en vivienda rural? Para volver a los niveles históricos del Ministerio de Agricultura sobre el que había reparos en esta misma Comisión 130 mil millones de pesos, para poder cumplir las promesas que se han tejido alrededor de una política de vivienda rural que sea mucho más agresiva y que sirva para bajar esos déficit cualitativos que en cualquier punto, en algunos casos supera el uno por ciento de la población, frente a un dígito se tienen unos 500 mil millones más que entonces es faltante, por lo tanto sería del orden de unos 30 mil millones de pesos, pero para garantizar en una cifra y yo digo que cuanto menos sea exequible y se parezca a la historia reciente, estamos hablando de un faltante del orden de los 130 mil millones de pesos.

Me habla el Representante Cristancho por agua al barrio y aquí es la misma respuesta, las inversiones de agua al barrio vendrán en gran medida de cómo podemos proteger este presupuesto incremental del viceministerio del agua para el año entrante, yo cuento con esta Comisión para que ustedes presentaran su informe, deliberaran al respecto, pero yo cuento con el apoyo de esta Comisión para respaldar esa buena iniciativa, saludable iniciativa del Ministerio de Hacienda de incrementar en 3 mil millones de pesos ese presupuesto de agua, eso nos va a permitir no solamente invertir un poquito más en agua al campo, sino también invertir un poquito más en agua al barrio, y que esos habitantes de los barrios de origen informal puedan tener a través de esquemas de prestación de servicios con una regulación diferencial por primera vez agua de calidad y ser incluidos en los sistemas de subsidio de los grandes prestadores, en eso debemos avanzar, ahí voy también por descontado ese apoyo de ustedes, eso es sobre la intervención del doctor Omar de Jesús, ¿cómo lo pienso resolver? Me lo preguntó dos veces en su intervención Representante, yo cuento con usted, yo cuento con su apoyo y con el apoyo de esta Comisión, ayúdenme a resolver esa problemática, nosotros podemos tener los instrumentos y todo el presupuesto, difícilmente podemos tener traslados presupuestales de asignaciones que son de distinta naturaleza, el único mecanismo sensato, acá esta Fernando Jiménez que es el decano de este presupuesto en este país, la persona que más sabe sobre eso, esos traslados son anacrónicos, esas puertas están cerradas, esos vasos comunicantes hoy no existen, o sea esa manera para resolverlo en mayor asignación presupuestal es vivienda rural, la verdad es que no existe otra manera de componer ni de tapan un hueco abriendo otro esa es la realidad y por eso va a ser tan importante querido Representante Omar de Jesús ese apoyo de parte de ustedes, refrenda la importancia de estos temas el vicepresidente Muñoz, yo le agradezco el acompañamiento que usted ha hecho

no solamente en la actualización de los esquemas de ordenamiento territorial del departamento del Cauca, donde usted ha sido un campeón, sino también en la construcción de estas viviendas rural, querido Representante Faber el reto es ejecutar, el reto es presupuestal.

Me pregunta la Representante Jéniffer que sobre esquemas diferenciales para lo rural existen esos que se llaman diferenciales en la cual se llama agua al campo y es la que nos permite ser desde el punto de vista tecnológico, agnósticos para abrazar otro tipo de, de mecanismos para prestación, como por ejemplo lo que estamos haciendo en La Guajira y también desde el punto de vista del cobro, el prepago, el cobro comunitario, algunas de las prácticas que han servido históricamente en servicios públicos de países emergentes para mejorar cobertura, las estamos hablando en la regulación del campo y el gran, la gran limitante uno es la regulación, yo creo que el banco interamericano de desarrollo lo hace al lado, la regulación de Colombia es una regulación de punta desde el punto de vista diferencial para barrios de origen informal, y para el campo, el problema hoy no es regulatorio, el problema es eminentemente presupuestal, esa recomendación suya respecto a lo PDET vale la pena analizarla con mucho cuidado, se lo agradezco Representante la estaremos trabajando en, con el viceministro Ruiz y finalmente recogiendo el comentario de todos ustedes, una reflexión y vuelvo, si me tocara quedarme con alguna de las 3 preocupaciones que les puse, la preocupación capital hoy en este ministerio es la de vivienda rural, ojalá ustedes nos puedan apoyar en ese sentido y finalmente agradecer esas voces de aliento, esas voces de respaldo que recibo de varios de ustedes, que he recibido de varios de ustedes, no solamente en el marco de este ejercicio de control político, sino permanentemente en ese trabajo conjunto y constructivo que hemos logrado desarrollar, muchas, muchas gracias señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted señor Ministro por su participación, culminamos de esta forma la intervención de los funcionarios del Gobierno en las diferentes entidades descentralizadas, dándole respuesta a cada uno de los integrantes que ha presentado, a cada uno de los integrantes de la Comisión séptima, agradece esta Comisión entonces la participación de la directora del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la doctora Lina María Arbeláez, de igual forma la presencia y la participación del presidente de Colpensiones, el doctor Juan Miguel Villa, así mismo del director de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscal el doctor Fernando Jiménez, y por último del Ministro de vivienda el doctor Jonathan Malagón, y autoriza la mesa directiva a que hagan la desconexión de la plataforma. Si es una réplica con mucho gusto Representante Reinales porque recordemos que en las órdenes de intervención para eso está el uso de los 5 minutos, entonces tiene derecho a su uso de réplica.

#### **Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Bueno, muchas gracias Presidente, para decir lo siguiente, yo primero que todo le agradezco al Ministro que hay atendido en cuenta la propuesta de la, de por una única vez permitir que se incorpore tierra rural o sub urbana a suelo de expansión



para poder corregir el problema que él reconoce que tenemos en términos de banco de tierras de los municipios, yo le quiero recordar al Ministro algo y él lo dijo, 800 de los municipios de mil, de aproximadamente el 80% de los entes territoriales municipales no tienen actualizado su POT o su PBOT o su POT, pero eso no es una historia de ayer, eso es de hace años, hay municipios que desde el 2 mil no normalizan y eso obedece a unas causas estructurales que pasan por asesoría técnica, que pasan por falta de acompañamiento del DNP, que pasan por falta de recursos, una serie de circunstancias que no vamos a solucionar en el corto plazo, entonces si nosotros queremos óigame bien Ministro, si nosotros queremos y usted desea con éxito como lo decía ejecutar esos 11 billones de pesos, en subsidios de vivienda urbana, necesitamos tierra, yo me he encontrado en Risaralda con esa problemática, y seguro que así se lo han encontrado los demás Representantes de esta Comisión, ese es el gran problema, no hay tierra, no hay tierra, y mientras encontramos una solución estructural usted tiene razón, es a través de la actualización de esos planes de ordenamiento territorial, es necesario una contingencia, un plan de contingencia que nos permita rápidamente acceder a tierra del municipio para hacer cierre financiero para VIS y de esa manera acceder a los subsidios, sino Ministro con todo respeto no vamos a alcanzar esa meta ni a encontrar la solución a esas 11 millones de familias que requieren hoy una vivienda digna, muchas gracias Presidente, gracias Ministro.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representante Reinales, y recordarles que ya el proyecto de ley, depende únicamente y exclusivamente de nosotros en el Congreso, toda vez, que es una función legislativa, el Ministro de vivienda radicó, pero ya es competencia nuestra, donde no interfiere el Ministerio de aprobar o de negar el respectivo proyecto de ley y de hacer incorporaciones en el articulado del mismo, entonces a todos la mesa directiva les agradece y por supuesto todo los integrantes de la Comisión, su participación y su presencia, entonces tenemos que informar que hay una Comisión accidental que está recogiendo todas sus peticiones y reclamaciones con respeto al presupuesto que será sometido a consideración del pleno de la Comisión para tomar una decisión respecto al informe, este mismo que será enviado a las comisiones económicas, y por supuesto que será debatido en plenaria, aunado a que aún hay algunas entidades que por mandato Constitucional y legal no pueden decrecer en el presupuesto, ya lo hemos mencionado, entonces también será analizada la difícil situación que hoy se presenta, gracias a los funcionarios, se autoriza pues su desconexión y señor Secretario por favor, siguiente punto del Orden del Día.

#### **El Secretario:**

Sí Presidente, muchas gracias a los funcionarios del Gobierno, vamos a pasar al punto tercero Presidente, lo que propongan los honorables Representantes, la Secretaría le quiere decir, que tengo 5 proposiciones, en la Secretaría.

#### **El Presidente:**

por favor le damos lectura a las cinco para someterlas a consideración señor Secretario.

#### **El Secretario:**

Sí Presidente, “Proposición para debate de control político al Ministro de Agricultura, Superintendente de Industria y Comercio, y al Ministro de Industria, Comercio y turismo para consultarle por el riesgo que corren los campesinos y pequeños productores en razón a la solicitud de la patente número NC202000024285, presentada por Jorge Enrique Ulloa, socio de Río Paila en trámite actualmente ante la SIC, Fabián Díaz Plata actuando en calidad de Representante a la Cámara por Santander, con fundamento en el artículo 4º de la Ley 3ª del 92, los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes presento esta proposición a la Comisión, realizar las siguientes citaciones e invitaciones a debate de control político por el riesgo que corren más de 350 mil familias si se llega a otorgar la patente presentada por Jorge Enrique Ulloa socio de Río Paila por la solicitud que hace actualmente ante la SIC y para que se sirva contestar el siguiente cuestionario, cítese a Andrés Barreto González, Superintendente de Industria y Comercio, a Rodolfo Enrique Sea Navarro Ministro de Agricultura y de Desarrollo Rural, a José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Industria, Comercio y Turismo, también se invita a Óscar Gutiérrez de dignidad panelera, a Jorge Ardila, coordinación nacional, a Néstor Javier de la Federación Nacional Panelera” Presidente también se adiciona cuestionario de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “al Superintendente de Industria y Comercio, al Ministerio de Industria, comercio y turismo” esta es la primera proposición señor Presidente.

La siguiente proposición “proposición para audiencia pública, por el riesgo que corren los campesinos y pequeños productores en razón a su solicitud de la patente NC2020002485 presentada por Jorge Enrique Ulloa socio de Río Paila, en trámite actualmente ante la SIC, Fabián Díaz Plata actuando en calidad de Representante a la Cámara por Santander con fundamento en el artículo 2º de la Ley 3ª del 92, los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes presento esta proposición a la Comisión con la finalidad de escuchar a los campesinos y pequeños productores de panela representados por Fedepanela dignidad agropecuaria, dignidad panelera y a los expertos en la materia frente al riesgo que corren más de 350 mil familias si se llega a otorgar la patente presentada por Jorge Enrique Ulloa, socio de Río Paila, por la solicitud que hace el trámite actualmente ante la SIC, teniendo en cuenta la siguiente, justificación”, la firma el doctor Fabián Díaz Plata, y la anterior proposición la firma el doctor Fabián Díaz Plata, una proposición para el control político del mismo tema y una proposición de audiencia pública para el mismo tema.

Otra proposición, “Referencia: proposición aditiva al debate de control político salud mental, respetado Presidente por medio de la presente agradezco someter a consideración de la Comisión Séptima Constitucional Permanente el siguiente cuestionario con el que se solicita citar dentro de la proposición número 6 aprobada el día 29 de julio del presente, a la señora Ministra de Educación Nacional, a la Directora del Instituto

*Colombiano de Bienestar Familiar, y al señor Ministro del Trabajo para que contesten los siguientes interrogantes, cuestionario al Ministro de Educación Nacional, cuestionario al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cuestionario al Ministerio del Trabajo, lo firma la doctora Ángela Patricia Sánchez Leal.*

Otra proposición, *proposición: de conformidad con lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5ª del 93 solicitamos respetuosamente a la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, se cite a debate de control político en la fecha y hora que la mesa directiva defina al Ministro de defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García, Mayor General Javier Alonso Díaz Gómez, Director General de Sanidad de las Fuerzas Militares, Brigadier General John Arturo Sánchez Peña, Director Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, Brigadier General Juliette Jule Parra, Directora Nacional de Sanidad de la Policía Nacional, Superintendente Nacional de Salud, doctor Fabio Aristizábal Ángel, permitiéndonos remitir el correspondiente cuestionario sobre la salud de las Fuerzas Militares y de Policía de nuestro país”, cuestionario para todos los citados, cuestionario de 29 preguntas, lo firma el honorable Representante Carlos Eduardo Acosta, el Representante José Luis Correa López, y la Representante Jénifer Kristín Arias, esta es la otra proposición. Otra proposición “Proposición, la familia se ha configurado a lo largo de la historia de diferentes maneras, ha transitado desde una estructura nuclear hasta, hasta una que permite varias posibilidades de diversidad, sin embargo, sin embargo este tránsito ha requerido muchas veces demarcadas luchas sociales que ha hoy día generan controversia en desarrollo de las discusiones y votaciones realizadas en los debates adelantados en el Congreso de la República, del Proyecto de ley 201 del 2018 Cámara, presente proposición con el fin de que se adicionara un artículo nuevo al mismo, relacionado con la creación de una estrategia de formación familiar por parte del Gobierno nacional, orientada a la prevención del maltrato y violencia intrafamiliar, dicha proposición fue cogida en el artículo 6° de la Ley 1959 del 2019, el artículo 6°, el Gobierno nacional en un término máximo de 12 meses después de entrada en vigencia de la presente ley, deberá estructurar y elaborar una estrategia nacional de formación de familia, dirigida a la prevención del maltrato y la violencia intrafamiliar, en igual sentido el artículo 213 de la Ley 1955 del 2019, en desarrollo al término de apoyo y fortalecimiento a la atención familiar, he indica que las entidades encargadas de la proyección a las familias en especial aquellas que desarrollan programas y estrategias para la inclusión social, deberán ofrecer servicios de promoción, prevención, acompañamiento, asistencia, y asesoría a las familias en el marco de sus competencias y conforme a la disponibilidad presupuestal, en el marco de lo anteriormente señalado solicito se cite a debate de control político a la directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, doctora Susana Correa Borrero y a la Directora General del ICBF, doctora Lina María Arbeláez con el fin de que rindan informe sobre las siguientes preguntas”, el cuestionario, tiene preguntas para la Directora del Departamento de la Prosperidad Social, y para la Directora del Bienestar Familiar,*

lo firma Jhon Arley Murillo Benítez, señor Presidente la Secretaría dice que han sido leídas las 5 proposiciones. Entonces puede usted colocarlas a consideración de los honorables Representantes.

**El Presidente:**

Una vez leídas las proposiciones, las vamos a someter a consideración, se abre la discusión, hay un orden establecido en el chat, el uso de la palabra lo concederemos por el mismo, para que se manifiesten con respecto a las 5 proposiciones leídas, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Gómez que va a hablar acerca de la primera proposición presentada por el doctor Fabián Díaz, Representante Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. no es muy simple, es para pedirle al doctor Fabián que me permita suscribir la proposición como citante, en vista de que los departamentos más paneleros pues de Colombia son Santander y Antioquia y así mismo Cundinamarca en la provincia de Gualivá y hay mucha preocupación aquí en mi departamento por ese asunto, entonces me gustaría ser parte de eso, además yo fui casi que uno de los gestores iniciales de lo que hoy es dignidad agropecuaria, yo fui fundador de unión cafetera, de unidad cafetera, y posteriormente de salvación agropecuaria que fue lo que dio posterior origen a dignidad agropecuaria y me siento pues ahí muy en mi salsa, entonces le agradecería al doctor Fabián que permita suscribir con él la proposición y esa audiencia.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Por supuesto Representante Jorge.

**El Presidente:**

Bueno, señor Secretario hace la solicitud del Representante Gómez y lo autoriza el Representante Fabián para incluir la firma de él por favor y se pueda adherir a la proposición.

**El Secretario:**

Presidente, una pregunta, ¿para el debate de control político y para la audiencia no? Porque son dos proposiciones.

**El Presidente:**

Sí correcto. Tiene el uso de la palabra Carlos Eduardo Acosta quien suscribe también proposición de debate de control político referente a la salud de las fuerzas militares. Tiene la palabra doctor Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente, un saludo especial para todos, no pues simplemente es para pedirles que nos acompañen con esta proposición, creo que es un debate muy importante y relevante, si ustedes recuerdan hace algunos meses tuvimos miembros y exmiembros de la fuerza pública caminando desde toda Colombia hasta la Plaza de Bolívar, los llamaron los caminantes, y se montaron unas mesas de trabajo junto con el Gobierno nacional, el propósito o uno de los propósitos principales de este debate además de mirar la situación del régimen de salud de las Fuerzas Militares que sabemos que necesita unos ajustes y una renovación es ver qué ha pasado y cuál ha sido el desarrollo en estas mesas, qué soluciones se le han dado a estas asociaciones de usuarios, la cirugía reforzadas, los tiempos en la entrega de medicamentos, la falta de oportunidad



y entre otras etc., entonces quería pedirle que nos acompañen en este debate que es muy importante para nuestras fuerzas militares y de policía y especialmente para las familias, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Carlos Acosta y ya la someteremos a consideración, tiene el uso de la palabra el Vicepresidente Faber Muñoz.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente, primero para solicitarle al Representante Fabián Díaz que si así lo considera me permita sumarme a esa proposición, a las dos, a la del debate y a la de la audiencia, el sector panelero del Cauca es un reloj importante en la producción agropecuaria del departamento, ha sido tal vez un renglón que en los tiempos malos del café ha ayudado a sostener al campesino, que en sus parcelas producen de forma alterna panela y café y otros productos, pero es un importante sector, comparto las preocupaciones que tiene al respecto y le pediría que me permitiera suscribir la proposición, pero haciéndole una, digamos una pequeña adición al cuestionario que vaya a anexar a la misma, así que esa es la primera parte, segundo, estoy de acuerdo con la proposición efectuada por el doctor Acosta, la doctora Jénifer y demás, y también le solicitaría que me permitieran ser parte de esa proposición para estar pendientes del tema, yo creo que de las cosas más visibles que se han presentado últimamente es que efectivamente un sector de la población, sobre todo ese sector dedicado a mantener la democracia y a brindarla por la seguridad de todos los colombianos en el país que deberían ser un ejemplo de, digamos, personas saludables por el tratamiento que le dan, ¿quiénes son responsables por el trato de eso? Y no lo sé las presiones de últimos tiempos, las batallas que ellos han hecho, merecen que nosotros como Comisión, no solamente escuchemos o hablemos al respecto y podamos hasta donde sea posible hacer la presión necesaria para que la situación de ellos mejore. Y tercero lo mismo con la proposición presentada por el doctor Jhon Arley Murillo, si él lo permite que pueda estar yo suscribiendo esas proposiciones para acompañarlos en los debates y en las audiencias a que haya lugar. Gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted señor Vicepresidente, entonces una solicitud concreta al Representante Carlos Acosta, para que lo incluyan y también le hacen la solicitud al Representante Murillo para que le permita acompañarlo con la firma, Representante Carlos Acosta si lo permite.

**Honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Y Fabián Díaz Presidente, el Representante Fabián Díaz también.

**El Presidente:**

Fabián Díaz, y Fabián Díaz también, ¿Carlos Acosta, le permite al Vicepresidente acompañarlo con su firma? Representante Acosta.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Sí Presidente, perdón, es que tengo fallas aquí y no le entendí la pregunta.

**El Presidente:**

¿Usted permite que el Vicepresidente Faber lo acompañe con la firma en el control político?

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Por supuesto Presidente, bienvenidos, todos los que nos quieran acompañar, bienvenidos a acompañarnos en este tema.

**El Presidente:**

Perfecto, entonces no le vuelvo a preguntar y todo el que lo quiera acompañar lo hará. Representante Fabián.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

De igual forma aceptamos que pues el Representante Faber y pues agradecerle por, por su participación, extendemos a los Representantes que quieran acompañar tanto al desarrollo de la audiencia pública muy importante para escuchar a los diferentes paneleros que podrían verse afectados sobre la amenaza del desarrollo de la patente que se está presentando por parte del socio de Río Paila, y a su vez el desarrollo de debate de control político, entonces se extiende a los demás Representantes que a su vez quieran acompañar esas proposiciones y pues para que añadan las respectivas preguntas si desean de los cuestionarios, al debate de control político.

**El Presidente:**

Perfecto Fabián, no volveremos a preguntar, quien desee acompañar entonces puede manifestarlo a través del chat y con gusto serán incluidos tanto en la proposición de Carlos Acosta como en la proposición de Fabián Díaz, y por último le hago la pregunta al Representante Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo Benítez:**

Presidente, buen día, claro que sí totalmente abierto para que todos aquellos que deseen acompañarnos los puedan hacer.

**El Presidente:**

Perfecto entonces a los Representantes que deseen acompañar les pedimos que a través del chat para que ya no haya necesidad de volverlo a manifestar lo confirmen y serán incluidos en los tres debates de control político. Representante Henry Fernando Correal tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal:**

Gracias Presidente, aunque usted ya ha absuelto parte de mi intervención con su manejo que le está dando a la sesión, presidente era además como una moción de orden y era que no solamente con la lectura de la proposición sino que le permitiera a los autores podernos exponer y sobre todo el tema de los cuestionarios, pues agradecemos que los autores tengan la gentileza de podernos dejar que nos adherimos a sus muy buenas proposiciones, pero pues la idea es poder participar y de pronto conocer los cuestionarios para poder así mismo saber si es pertinente poder agregar alguna pregunta o solamente con los cuestionarios que ya están presentados se absuelven los interrogantes, entonces pues era en ese sentido y ya usted obtuvo la beneplacencia de los autores de que nos podamos adherir a las proposiciones, todas muy importantes, al doctor Fabián muy pertinente también he recibido varias inquietudes sobre el tema que usted

está planteando que a pesar de no ser de nuestra Comisión es muy relevante que lo pongamos sobre la mesa, entonces también era para solicitarle que me dejara adherir a esta proposición igual que con el tema del doctor Murillo y obviamente con el de las Fuerzas Militares a la cual asistí a una audiencia que hicieron en un proyecto de ley el doctor Acosta y el doctor José Luis Correa y que se plantearon una serie de tareas y sería buenísimo poder mirar, cómo se ha venido haciendo el desarrollo de estas actividades y esa concertación para poder darle a las Fuerzas Militares, hoy la prestación de los servicios de salud que requieren por su actividad. Era para eso Presidente, y muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante Correal y recordarle que nada nos impide, la Ley 5ª no nos impide que nosotros realicemos debates de control político, de todos los ministerios y de todas las entidades del orden nacional o de las entidades locales, siempre y cuando versen sobre temas nacionales, señor Secretario aquí veo la manifestación de voluntad de la doctora Norma Hurtado, pues ya de los que han participado, de la doctora María Cristina Soto y de quien le habla de acompañar las peticiones de debate de control político, tiene el uso de la palabra, el Representante Jhon Arley Murillo.

**Honorable Representante Jhon Arley Murillo:**

Presidente es solamente para pedir una autorización, es que debo acudir a una cita médica, para retirarme de la sesión.

**El Presidente:**

Perfecto Representante Murillo, sabemos las dificultades con sus cordales y tiene autorización de la Mesa Directiva para ausentarse y asistir a esta cita. Representante Fabián Díaz para culminar, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, no muy corto en el sentido de que nuestra Comisión más que el tema del campo estamos nosotros evaluando de igual forma la pérdida del desarrollo laboral de más de 350 mil familias, entonces en ese sentido sí que somos competentes en relación, es acorde a nuestra Comisión, de igual forma pues como ya lo expresaba el Presidente pues cada una de las comisiones podemos nosotros desarrollar los debates en torno a diferentes preocupaciones que la Comisión tenga independientemente del Ministerio que se toque, eso sería todo, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Fabián, continúa en consideración las cinco proposiciones leídas, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, señor Secretario llame a lista por favor, enuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para aprobar las 5 proposiciones leídas más las suscripciones de los honorables Representantes que apoyan cada una de estas 5 proposiciones, votando Sí, se aprueban las 5 proposiciones, votando NO, no se aprueban,

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jénifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo

Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Édwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés  
**Por el SÍ, votaron.**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
Jénifer Kristín Arias Falla  
Jorge Enrique Benedetti Martelo  
Jairo Reinaldo Cala Suárez  
Henry Fernando Correal Herrera  
Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
Jairo Humberto Cristo Correa  
Fabián Díaz Plata  
Juan Diego Echavarría Sánchez  
Jorge Alberto Gómez Gallego  
Norma Hurtado Sánchez  
Faber Alberto Muñoz Cerón  
Juan Carlos Reinales Agudelo  
Ómar de Jesús Restrepo Correa  
Ángela Patricia Sánchez Leal  
María Cristina Soto de Gómez  
Mauricio Andrés Toro Orjuela, para un total de diecisiete (17) votos por el SÍ.

**Por el NO, Cero (0) votos.**

Presidente la Secretaría le certifica que han sido aprobadas las 5 proposiciones, las 5 proposiciones con 17 votos que son suficientes y necesarios para la aprobación de estas proposiciones.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, aprobadas las proposiciones ya la Mesa Directiva organizará para agendarlas y para agendarles su correspondiente discusión, señor Secretario, ¿qué más proposiciones hay en la Secretaría?

**El Secretario:**

A ver Presidente no hay más proposiciones, pero sí quisiera que usted tiene tal vez más información que la Secretaría, que, ¿qué va a pasar con lo de esta semana en las sesiones? No hay más proposiciones en la Secretaría.

**El Presidente:**

Bueno pero antes de hacer esta discusión me están pidiendo el uso de la palabra la doctora Jénifer Arias, doctora Jénifer, tiene el uso de la palabra, doctora Jénifer Arias, bueno Secretario no, y compañeros, nosotros tenemos programado culminar mañana con la intervención de la Directora del ICBF y con la intervención del Ministro de Hacienda, ahí estaríamos abordando todas las dependencias que pertenecen a la Comisión para



que la Comisión accidental presente el informe y así nosotros el viernes podamos aprobar o improbar y de esta forma, ya enviarle, un momento doctora Jénifer ya enseguida le concedo la palabra, y de esta forma enviarlo, pues a las comisiones económicas, nos han informado pero todavía no han citado de manera concreta, que posiblemente la plenaria de la Cámara estará citada para mañana jueves y viernes en horas de la mañana, viernes en caso tal de requerir conciliación el proyecto de regalías, pero hasta el momento no hay ninguna información oficial, como no hay ninguna información oficial nosotros, esta Comisión queda con la agenda para el día de mañana, para culminar DPS y culminar Hacienda, en caso tal de que en horas de la tarde convoquen a plenaria por obvias razones tendremos que cancelar la Comisión y la trasladaríamos dependiendo de la citación a plenaria, a no ser, de que ya alguno de los Representantes tenga alguna información oficial, con respecto a las plenarios, dejo eso en discusión, me está pidiendo el uso de la palabra la doctora Jénifer y posteriormente se la concederemos al Representante Henry Correal, doctora Jénifer.

**Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:**

Gracias Representante, qué pena que no me funcionaba el micrófono, Presidente no en el mismo sentido suyo si de pronto finalmente ya de manera oficial citaran plenaria para mañana, digamos que lo han hecho de manera extraoficial, pero sí de manera oficial citaran plenaria para mañana, lo que dicen es que la van a citar, mañana, pasado mañana e incluso el viernes, si eso ocurriese le dejaría pues de pronto la inquietud de pues de citar al DNP que a mí me parece que lo que ha dicho la doctora Norma es importante, entonces si de pronto tuviéramos que correr el debate pues por el tema de la plenaria, nos daría de pronto el tiempo para citarlo que me parece que es importante si no se pudiese al menos como invitado, no sé si fuera esa una posibilidad, porque me parece crucial que pudiéramos escuchar al DNP en este tema. Gracias Presidente.

**El Presidente:**

Me parece importantísima su petición doctora Jénifer, lo mismo había pedido la doctora Norma, pero recuerden que este informe debe estar lo más pronto posible en las comisiones económicas porque nada hacemos enviando el informe y que ya lo hayan sometido a debate, entonces en caso tal de no poderse dar la discusión porque cité oficialmente a plenaria. Bueno entonces les contaba que lo que propone la doctora Jénifer es importante porque la misma proposición la hizo la doctora Norma, para citar al Director Nacional de Planeación, que en caso tal de que haya plenaria mañana y que no podamos hacer la sesión en esta semana por la decisión oficial en la plenaria, entonces la trasladaríamos a la Comisión para la semana entrante y le pido a usted señor Secretario, enviar y citar con el cuestionario al Director del Planeación Nacional, en caso tal de tener que dejar para la próxima semana, muy importante si lo podemos agilizar esta semana y ahí ya no nos daría tiempo para el director de planeación, toda vez que el informe debe llegar lo más pronto posible a las comisiones económicas, entonces para que usted señor Secretario si se nos va a extender hasta la próxima semana por favor hacer el cuestionario a

planeación y citarlo, ¿Si me cogió la instrucción señor Secretario?

**El Secretario:**

Presidente correctamente, de enviarse el mismo cuestionario que le hemos hecho a todas las entidades teniendo en cuenta la Ley 3ª del 92, quiero decir lo siguiente Presidente, todo depende de lo de mañana, usted lo había dicho y lo del viernes, porque usted sabe que la Comisión accidental que tiene que presentar el informe tiene que tener en cuenta que, si nos dejan trabajar estos días por la mañana, la Comisión accidental presentará el informe el viernes.

**El Presidente:**

Perfecto, perfecto. así será, tiene el uso de la palabra, estoy aquí en el orden del chat, Representante Gómez, tiene el uso de la palabra Henry Fernando Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

No en el mismo sentido Presidente, yo tuve una conversación con el Presidente Blanco hace un rato y él manifiesta de que lo que la instrucción que el dio era que anunciaran a las mesas directivas de las comisiones que a partir de mañana miércoles y jueves van a haber plenarios para el proyecto de regalías que hoy se va a anunciar porque ya quedo radicada la ponencia de las conjuntas, porque ese proyecto viene con mensaje de urgencia, entonces es un hecho señor Presidente que no puede, mejor dicho van a citar para mañana a las 9 de la mañana, miércoles, jueves y en caso de requerir conciliación el viernes. Entonces en ese orden de ideas sí nos toca ajustarnos, por el tema, el tiempo para poder presentar el informe a las comisiones económicas, puesto que lo que usted o como lo mencionó, pues si vamos a presentar un informe ya después de tiempos, cuando ya haya, ya se haya hecho la discusión en las económicas, pues ya estamos perdiendo como el tiempo, entonces yo sí considero que sería hoy que la Mesa Directiva le solicitara a la, a la Mesa Directiva que citara la plenaria a partir de las once de la mañana, para que podamos poder citar y correr la hora para las 7 si se pudiera, para poder absorber las últimas entidades que nos hacen falta y ahí poder presentar el informe y ese sí lo aprobaríamos en sesiones de la semana entrante, ya cuando vaya con unos insumos, poder presentar un borrador a la Comisión para que en la Comisión lo miremos y para poderlo ya presentar a la plenaria de la Comisión señor Presidente, entonces en ese orden de ideas, es presentar una solicitud formal de la Comisión a la Mesa Directiva de plenaria de que citen a partir de las 11 de la mañana para nosotros poder absorber estas entidades que nos hacen falta y poder, y ya con estos insumos ya trabajaríamos al interior de la Comisión accidental en el transcurso de la semana y fin de semana para estar radicando, a más tardar el lunes, ya un informe de la Subcomisión, era para eso señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Correal por su petición, así lo haremos, señor Secretario oficialmente le solicito con la suscripción del oficio del Vicepresidente que me habla para que le enviemos, las comunicaciones al Presidente de Cámara, para ver si es posible que cite después de las 10 de la mañana o después de las once, toda vez que después de la dinámica que tenemos nosotros, prácticamente que en dos horas estaremos evacuando esas entidades, de todas maneras sigue

en firme para el día de mañana vamos a hacer la gestión, le reitero al Secretario de la Comisión de enviar la comunicación de forma inmediata igual llamaremos al Presidente de la Corporación para ver si es posible la modificación, en caso tal de no ser posible lo dejaremos para el lunes de la semana entrante el control político a DPS y Hacienda, y martes estaremos aprobando el informe, ese sería el cronograma.

**Secretario:**

Qué pena Presidente, si en tiempos de virtualidad, entiéndame es muy importante que tanto el Presidente cómo el Vicepresidente traten de comunicarse con el doctor Germán Blanco, con la Mesa Directiva de Cámara, nosotros de Secretaría también lo vamos a hacer y me queda una preocupación, lo del DNP porque si vamos para el lunes, entonces.

**El Presidente:**

No nos da el tiempo Secretario, por ley no nos da el tiempo, no nos da el tiempo, entonces ahí hagamos una invitación, pero no nos darían los términos, eso está claro y nosotros no podemos vulnerar la Ley 5ª, pero hagamos de todas maneras se hace la citación y se hace el cuestionario para que el funcionario nos acompañe. Secretario también está solicitando el Representante Jairo Cala que lo incluyan en la proposición de audiencia con el sector panelero. Representante Gómez, tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias Presidente, no era para ratificar que lo que dijo el doctor Henry Fernando Correal ya oficialmente lo colocaron en el chat de los voceros de los partidos, citación mañana, pasado mañana y a partir de las 9 y viernes si se necesita conciliación que desde luego, seguramente, se va a necesitar conciliación, entonces eso ya esta allá seguramente coordinado que ya hagan la diligencia que está bien, pero ya no es una posibilidad sino que ya enviaron un oficio firmado por la Mesa Directiva oficiando, oficialmente a los voceros de los partidos, entonces hay que ajustar ahí ese cronograma.

**El Presidente:**

Gracias Representante Gómez, así haremos la gestión y como les digo en caso tal de no poder modificar el horario para mañana, entonces queda lunes DPS y queda lunes hacienda para culminar y el martes estaríamos aprobando el informe, y señor Secretario, de todas maneras hacer la invitación, ya no sería tipo citación sino la invitación del señor Director de Planeación, por favor para culminar los debates, pero en el momento lo dejamos en firme, hacemos la gestión y si no aplazamos, señor Secretario favor continuar con el Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí Presidente, se ha agotado el Orden del Día, sugerirle respetuosamente que mañana les cite a todos a las 8 en punto por si de repente en una hora podemos hacer algo o en dos horas.

**El Presidente:**

Espéreme Secretario que es que inclusive podemos citar y hacemos el esfuerzo por el día de mañana de citar a las 7 de la mañana, sería. Secretario, Secretario.

**El Secretario:**

Presidente, pero están citados los funcionarios a las 8, sería muy difícil cambiar para las 7, si podemos empezar a las 8 y pedir que la plenaria empiece a las 10 u 11 de la mañana.

**El Presidente:**

Sí, pero si no nos la autorizan, tratemos de hablar con los funcionarios y tratemos de iniciar a las 7 de la mañana, a qué horas, perdón, le pregunto al doctor Gómez oficialmente en la bancada de voceros, ¿a qué horas citaron?

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

A las 9 de la mañana.

**El Presidente:**

De 7 a 9 nos quedaría perfecto, entonces señor Secretario por favor si podemos modificar y citar a los funcionarios a las 7 de la mañana y convocamos de 7 a 9 de la mañana y agotamos DPS, agotamos hacienda y ya nos conectamos en plenaria y ahí no habría ningún tipo de dificultad. Representante Correal tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

En el mismo sentido Presidente, empecemos a las 7 de la mañana que mientras se llama a lista, se aprueba el Orden del Día, son las 8 de la mañana, cosa que empecemos 8 en punto la presentación de los funcionarios del Gobierno, y sería pues mucho más rápido, porque de todos modos, si empezamos a las 8 mientras se llama a lista, se aprueba el Orden del Día y todo el cuento pues nos dan las 9 y ya no podemos hacer nada, entonces es que se cite a partir de las 7 de la mañana y no sobra, pues avisarle a los funcionarios de que vamos a empezar a las 7.

**El Presidente:**

Gracias Representante, recuerdo que eso prácticamente lo estamos haciendo en 10 minutos, o sea no nos estamos tardando casi así que podemos ser efectivos. Doctor Cristancho a través del chat por favor, tiene el uso de la palabra la doctora Jéniffer Arias.

**Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Gracias Presidente, es que me surge como una inquietud respecto de citar a los funcionarios a las 7, mañana el debate de las regalías el principal interesado es Hacienda, entonces seguramente el Ministro y el Viceministro van a estar concentrados en ese tema, me parece que posiblemente no vayan a poder asistir porque sé que están revisando ponencias y todo lo demás desde temprano, y pues realmente sería importante antes de cambiar la hora de citación que confirmáramos que los funcionarios realmente pudieran asistir referente al tema de regalías para que lo tengamos en cuenta.

**El Presidente:**

Gracias Representante Jéniffer, Representante Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente gracias, qué pena saltarme los conductor regulares que usted muy bien ha contemplado, no presidente es que yo considero si mañana es regalías todo va a estar concentrado en el tema, tú sabes que es un proyecto que tiene una limitación de tiempo, si no está listo a 30 de agosto desafortunadamente todo el trabajo que se hizo el año pasado del acto legislativo pues iría a la basura, entonces yo creo que es muy importante ese tema, yo considero que 7:30 de la mañana sería una buena opción y a las 8 miraremos, quiénes



de los invitados están conectados y hacemos una sesión para escucharlos, únicamente como para terminar el proceso que es muy importante se ha realizado en la Comisión, para no tal vez perder esa oportunidad, pero también tengamos en cuenta que predomina la plenaria siempre por encima de las comisiones, 7:30 llamamos lista y a las 8 en punto antes de las 8 empezaremos con nuestros invitados, eso es lo que sugiero, gracias.

**El Presidente:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión, se cita para mañana a las siete y media de la mañana y haremos, trataremos de hacer una sesión muy concreta y muy corta al Ministro de Hacienda, tendrá ya claras las cifras con relación al presupuesto, entiendo lo que dice la doctora Jéniffer Arias y el doctor Cristancho, que es importantísimo lo de regalías, pero también es importantísimo lo que estábamos hablando de la ausencia de presupuesto en DPS y de la ausencia en presupuesto en vivienda y creo que nosotros como Comisión de lo social debemos de hacer un informe serio y concreto, debemos debatir la propuesta de la Comisión accidental y debemos de manifestarnos con respecto a eso, en ese orden de ideas, vamos a hacer la gestión, le solicito a ustedes desde la Secretaría que la hagan con el Presidente de la plenaria, y ya el Presidente por supuesto, lo haré yo y ya de todas maneras enviemos el comunicado de forma inmediata y entonces levantemos la sesión y citamos para el día de mañana a las 7 y media de la mañana.

**El Secretario:**

Sí Presidente agotado el Orden del Día, por orden del Presidente, se levanta la sesión siendo las 11 y 53 minutos y se cita para mañana a las 7 y 30 de la mañana. Por favor dejar la grabación.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 07 Año 2021  
 Asunto: Llamado a Lista  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		5:13		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		8:20		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		8:29		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA		9:03		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓			
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			
<b>TOTALES</b>				

OBSERVACIONES GENERALES: 15

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

www.gemari.gov.co  
 Calle 10 No. 7-50 Capullo Nazario  
 Carrera 7 No. 4-18 6to. Nivel del Congreso  
 Carrera 8 No. 12 B - 42 Of. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Votaciones  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 07 Año 2021  
 Asunto: cv de... del día  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>TOTALES</b>		

OBSERVACIONES GENERALES: 15

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Votaciones  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 25 Mes 07 Año 2021  
 Asunto: Aprobación de las Aprobaciones  
 Acta No: 0, 1, 2, 3, 4 y 5

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>TOTALES</b>		

OBSERVACIONES GENERALES: 17

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

\*\*\*

JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ  
 Presidente

FABER ALBERTO MUÑOZ CERON  
 Vicepresidente

ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
 Secretario

Nota: El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 10 DE 2020**

(agosto 26)

Comisión Séptima Constitucional Permanente  
Sesión Ordinaria virtual

En la plataforma G-Suite., Siendo las 7:32 horas del día miércoles 26 de agosto de 2020, se reunieron en el salón virtual de la plataforma G-Suite, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Muy buenos días para todos, hoy 26 de agosto vamos a dar inicio a la sesión de la Comisión Séptima Constitucional para terminar de hacer un recorrido por todas las entidades del Gobierno nacional que competen a esta cartera, y en ese sentido, manifestarnos respecto al presupuesto para que sea valorado el informe por las comisiones económicas y por supuesto para que lo tengamos en cuenta en la plenaria y de esta forma el sector se siga fortaleciendo, damos la bienvenida a todos los compañeros Representantes a la Cámara, a los miembros de la Comisión Séptima, a los funcionarios de la Comisión Séptima, por supuesto a los funcionarios, citados, a la doctora Susana Correa, al doctor Juan Alberto que viene en representación del Ministro de Hacienda que hoy se está haciendo la prueba y a todos los colombianos, un saludo cordial y un abrazo para todos, señor Secretario por favor llame a lista y verifique el quórum.

**El Secretario:**

Sí, buenos días a todos, para verificar el quórum de la sesión de agosto 26 del 2020, de la Comisión Séptima Constitucional permanente de la Cámara de Representantes, siendo las 7:32 minutos se abre el registro para llamado a lista y verificación del quórum,

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jénifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Édwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

Presidente la Secretaría le certifica que en este momento hay quórum decisorio, y suficiente para iniciar la sesión.

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario, existiendo quórum decisorio, se abre la sesión, por favor lea el Orden del Día para someterlo a consideración.

**El Secretario:**

Sí Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER  
PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 2021

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78  
y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 26 de 2020

Hora: 7:32 horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Desarrollo del Informe presupuestal para el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2º y 4º de la Ley 3ª de 1992.**

Control político para escuchar a las entidades: doctora Susana Correa Borrero, Departamento de la Prosperidad Social; doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público; Invitado doctor Luis Alberto Rodríguez, Departamento Nacional de Planeación.

III

**Lo que propongan los honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, puede colocarlo usted en consideración.



**El Presidente:**

Gracias Secretario.

**El Presidente:**

Buenos días doctora María Cristina, queda reportada su asistencia. Señor Secretario leído el Orden del Día, se pone a consideración de los honorables Representantes, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado señor Secretario, favor llame a lista enuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para aprobar el Orden del Día,

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jénifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Édwing Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés.

**Por el Sí, votaron.**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
Jénifer Kristín Arias Falla  
Jairo Reinaldo Cala Suárez  
Henry Fernando Correal Herrera  
Jairo Humberto Cristo Correa  
Fabián Díaz Plata  
Juan Diego Echavarría Sánchez  
Jorge Alberto Gómez Gallego  
Norma Hurtado Sánchez  
Juan Carlos Reinales Agudelo  
Ómar de Jesús Restrepo Correa  
Ángela Patricia Sánchez Leal  
María Cristina Soto de Gómez  
Mauricio Andrés Toro Orjuela  
para un total de catorce (14) votos por el SÍ.

**Por el NO, votaron.**

Cero (0) votos por el NO.

Presidente la Secretaría le certifica que ha sido aprobado el Orden del Día con 14 votos, que son los suficientes y necesarios para aprobar el Orden del Día.

**El Presidente:**

Siguiente punto del Orden del Día Secretario.

**El Secretario:**

Sí Presidente, segundo punto del Orden del Día, desarrollo del informe presupuestal para el

proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021 en cumplimiento de los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª del 92, control político para escuchar a las entidades, doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de la Prosperidad Social, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público, invitado, doctor Luis Alberto Rodríguez, Departamento Nacional de Planeación, Presidente le quiero decir que en la Secretaría existe una excusa del señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla Barrera, por temas de que se está tomando la prueba del Covid en estos momentos y no obstante dada la importancia del tema a tratar asistirá en representación del Ministerio el doctor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro general de Hacienda, entonces hay esta excusa para el segundo punto Presidente, quería decirle.

**El Presidente:**

Perfecto Secretario, de los citados y el invitado, ¿quiénes se encuentran en plataforma?

**El Secretario:**

En plataforma se encuentra la doctora Susana, el Viceministro de Hacienda y no sé si de parte del DNP de Planeación Nacional que estaba invitado a última hora, ¿Quién de los funcionarios sabe?

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP:**

Buenos días Presidente, me encuentro Yesid Parra, Director de Inversiones y Finanzas del DNP.

**El Secretario:**

Doctor Yesid Parra.

**El Presidente:**

Bueno, por la premura de la citación no pudimos citar al director nacional de planeación, entonces está en representación el doctor. Bueno, vamos a tener que ser muy ágiles porque recordemos que la plenaria esta citada para las 9 de la mañana, entonces la idea es escuchar primero los funcionarios del Gobierno, posteriormente hacemos la intervención de los Congresistas, dan respuesta luego nuevamente los funcionarios del Gobierno y cerramos el debate para que se esté presentando el informe y lo estemos aprobando la próxima semana, a los funcionarios del Gobierno lo que les quiero decir es, vamos a hacer una exposición concreta acerca del presupuesto de su entidad, en este orden de ideas no se trata de un informe de gestión de todas las actividades que realizan en sus respectivos despachos, sino que nos concentremos única y exclusivamente en la situación presupuestal, es decir, cómo están en el presupuesto en la presente anualidad, cómo estamos para la vigencia siguiente y cuál es el déficit, en ese orden de ideas vamos a escuchar primero a la doctora Susana Correa, después escuchamos una intervención corta de planeación y posteriormente al Viceministro Juan Alberto Londoño, en un intermedio entre Planeación Nacional y entre el Ministro, el Viceministro de Hacienda, vamos a escuchar al coordinador de la Comisión Accidental, a Henry, por 3 minutos para que le haga un resumen de lo que hemos evaluado y así pueda intervenir el doctor Juan Alberto Londoño con respecto al déficit presupuestal que existen en cada una de las carteras, en este orden de ideas, vamos a conceder por un término de 10 minutos la palabra a los funcionarios y por supuesto el Viceministro tendrá

un término adicional porque la idea es que abarque la generalidad de las carteras, así las cosas, doctora Susana Correa, tiene usted el uso de la palabra por un tiempo de 10 minutos para que nos explique la situación del Departamento de Prosperidad Social, bienvenida doctora Susana.

**Susana Correa Borrero, Directora Nacional de Prosperidad Social:**

Excúseme, unos buenos días para todos, gracias señor Presidente, un saludo para usted honorable Representante Juan Diego Echavarría Presidente de la Comisión Séptima, para el Vicepresidente honorable Representante Faber Muñoz, para todos los honorables Representantes que nos acompañan hoy, para el Viceministro Juan Alberto Londoño un saludo, de verdad muy cariñoso, nos ha ayudado muchísimo, para el señor Secretario y todos los funcionarios de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, muchísimas gracias por esta invitación, para mí es muy importante estar aquí ya que nuestro tema depende de esta Comisión, con su venia señor Presidente voy a hacer una presentación lo más corta que pueda, espero no salirme de los 10 minutos, y voy a contestar como usted lo ha pedido, exactamente las preguntas, me voy a ir con primero la ejecución del 2020, para que después nos centremos en el presupuesto del 2021, como ustedes pueden ver en la pantalla, aquí es una de las preguntas que ustedes nos hicieron es, ¿cuál es el monto apropiado y asignado de la vigencia fiscal 2020, perdón al organismo, a prosperidad social? Y ¿Cuál ha sido el total de la ejecución? Entonces el presupuesto asignado para la vigencia fiscal son 8 billones de pesos ya aplicado el Decreto 812 del 4 de junio donde nos pasan ingreso solidario a nuestro presupuesto, entonces aquí lógicamente incluimos los giros por el fondo de mitigación con cargo al presupuesto de funcionamiento y esto es muy importante que lo tengan en cuenta porque no es en inversión sino que está en funcionamiento, entonces tenemos apropiado 4.5 billones de pesos, recursos bloqueados 11 mil millones de pesos de solamente nómina, tenemos el 31 de julio comprometidos 1.9 casi 2 billones y obligado al 31 de junio 1.6, ahora vamos a ver entonces la discriminación de eso, en inversión tenemos 3.4 billones de pesos, bloqueados 580 mil, comprometidos 2.6 y obligados 1.7 y en total que tenemos son los 8 billones que hablamos 591 bloqueados en este año, 4.6 billones de pesos comprometidos y obligados 3.3 billones de pesos, voy a discriminar un poco los 4.5 porque es nuevo, porque es cuando nos pasan los programas y en esos 4.5 billones de pesos tenemos 2.9 billones de pesos del ingreso solidario y tenemos además los giros extraordinarios que ya dimos el 26 de marzo, el del 14 de mayo y el del 30 de junio por un valor de 1.4 billones de pesos, esto es lo que nos suma y nuestro funcionamiento de siempre, los recursos que siempre tenemos asignados de funcionamiento normal, que son 162 mil millones de pesos, por eso sube a 4.5 billones de pesos en esta ejecución del 2020. En esta, en esta, en esta nueva diapositiva vemos cual es la asignación de gastos en el presupuesto general para la vigencia fiscal 2121, que requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos, pero además incluyendo los gastos de funcionamiento, entonces como conforme a lo presentado en el gasto a mediano plazo que presentamos nosotros ante el DNP y ante el Ministerio de Hacienda, el pasado mes de mayo, el monto solicitado era de 5.9 billones de

pesos para funcionamiento 164 y para inversión 5.7 billones de pesos, dándonos exactamente los 5.9 que pedimos, adicionalmente a lo solicitado y como vimos anteriormente en el 2020, con la reciente expedición del mismo Decreto 812 del 4 de junio de este año, a prosperidad se le asignó la ejecución de 3 programas adicionales que ya cuentan con presupuesto, estos ya tienen incluido el presupuesto, Colombia mayor con un cupo asignado de inversión de 1.7 billones de pesos, devoluciones de IVA con 960 mil millones de pesos, e ingreso solidario con recursos del FOME dentro de funcionamiento hasta junio del 2021 como lo ha anunciado el señor Presidente por 2.8 billones de pesos, dándonos una cuantía de 5.5 billones de pesos adicionales a lo que teníamos solicitado, entonces cuando nos preguntan y podemos seguir en la siguiente, cuando nos preguntan si usted, consideramos que son suficientes los recursos presupuestales para prosperidad social en la vigencia del 2021, pues nosotros tenemos que decir que no son suficientes y que tenemos un déficit de 2.2 billones de pesos que corresponden a funcionamiento, a 51 mil millones de pesos, y a inversión, a 2.1 billones de pesos.

Aquí tenemos que tener en cuenta que esto incluye un déficit por fuente, solo por fuente, y ahorita lo vamos a ver en el cuadro, de 367 mil millones de pesos para el Programa Colombia Mayor, en lo que le corresponde a los recursos que aporta la nación al programa, entonces lo que podemos ver en el siguiente cuadro y aquí lo vamos a ver, porque decimos solo en fuente, es porque Colombia mayor hoy tiene todos los recursos por el fondo de solidaridad pensional y nosotros consideramos que esa cuantía de 367 mil millones de pesos debería estar por el presupuesto general de la nación, entonces aquí vamos a mirar, voy a ir uno por uno y vemos que en referencias monetarias condicionadas, familias en acción y jóvenes en acción que son esos 2 programas que tenemos nosotros desde hace rato, tenemos una distribución de presupuesto de 2.4 billones, lo que solicitamos para el 2021 fueron 3 billones, y nos hace falta un 610 mil millones de pesos, esto es más o menos el déficit de aproximadamente 1.7 ciclos de operación o pagos de nuestro programa, tanto de jóvenes como de familias, en transferencias monetarias no condicionadas donde tenemos la devolución del IVA un programa autorizado por ustedes, creado por el Congreso de la República, la Ley de crecimiento, tenemos 960 mil millones de pesos en distribución, 960 mil millones de pesos solicitados y no tenemos déficit en la devolución del IVA, en Colombia mayor ustedes pueden abrir aquí que el efecto es cero, nosotros hoy tenemos todo designado desde el fondo de solidaridad pensional 1.5 billones, nosotros habíamos solicitado 1.2, con un déficit de 367 mil; sin embargo sí consideramos que esos 367 mil es mejor que salgan del presupuesto general de la nación, sumados a los 180 que teníamos de, en la distribución de presupuesto, dándonos 547, o sea un sobre, una sobre cuantía de 367 mil precisamente porque estamos es cambiando de fuente y no es necesitando más recursos, por eso el efecto es cero, en infraestructura social y hábitat.

Ustedes, la mayoría de ustedes conocen aquí nosotros teníamos la distribución del presupuesto de 565 mil millones para el 2021, habíamos solicitado 1.1 billones, tenemos un déficit de 543 mil, este rubro es muy importante, porque con el Ministerio



de Hacienda hacemos parte de la reactivación económica, no solamente en obras que van a tener algún significado en fuentes de generación de ingresos, sino también en la generación de empleo que podemos tener en este rubro de infraestructura social y hábitat, en nuestras, en nuestras, en dirección de inclusión productiva, tenemos programas como seguridad alimentaria, que son unidades de autoconsumo que estamos empezando hoy un programa superexpress para llegarle sobre todo a los resguardos indígenas para el 2021, nosotros teníamos 26 mil millones de pesos, habíamos solicitado, tenemos en la distribución de presupuesto perdón, 26 mil, habíamos solicitado 91 mil, tenemos un déficit de 65 mil, en la política de seguridad alimentaria que simplemente es una política que tenemos que actualizar todos los años, tenemos en el presupuesto 500, habíamos solicitado 1.000 y tenemos un déficit de 500 millones, en inclusión productiva donde está mi negocio y emprendimiento colectivo, teníamos cero en el presupuesto, nosotros habíamos solicitado 139 mil millones, pues lógicamente el déficit es complicado y tenemos un déficit de 139 mil millones.

En IRACA, que es un programa de enfoque diferencial, solamente para resguardos indígenas, consejos comunitarios afro, y población ram, donde tenemos una línea productiva y seguridad alimentaria, en el presupuesto teníamos 25 mil millones, nosotros habíamos pedido 34 mil, tenemos un rojo de, perdón tenemos un rojo de 9 mil millones de pesos, en FES familias en su tierra, no se les olvide que prosperidad social de su presupuesto tiene que dar 1.1 billones para víctimas del desplazamiento, en su gran mayoría está en familias en acción, tenemos alrededor de 859 mil familias que pertenecen a víctimas de desplazamiento algunos de sus miembros, y con este programa familias en su tierra completamos por lo general y en algunos de los otros pues tenemos unas cuantías, pero este programa es solo y exclusivamente para, para desplazados con plan retorno o reubicación, y aquí habíamos, teníamos en nuestra distribución de presupuesto 147 mil, nosotros habíamos pedido, perdón 309 mil, tenemos un déficit de 161 mil millones de pesos.

Muchas gracias, señor Presidente, entonces estábamos hablando de tecnologías de la información, en donde tenemos 3 mil millones de pesos, no, habíamos pedido nosotros 10 mil, y nos faltan 7 y en gestión de oferta social, en el presupuesto teníamos 8 mil, habíamos pedido 11 mil y tenemos un déficit de 2 mil, aquí viene nuestro programa de red unidos, red unidos definitivamente no tiene presupuesto, habíamos solicitado 257 mil millones de pesos en el 2020, tenemos 70 mil bloqueados por eso no hemos podido iniciar y tenemos un déficit de 257 mil millones de pesos, lo que nos da señor Presidente el total que hemos dicho de 2.1 billones de pesos de déficit, en el último cuadro, simplemente es más informativo, tenemos la desagregación del presupuesto de obras de infraestructura social y mejoramiento de vivienda en donde tenemos toda la descripción y por qué definitivamente nos da el déficit, tenemos un valor de 317 mil millones de pesos de valor de recursos a sustituir, reactivación social y productiva 63 mil 991 millones, tenemos los nuevos proyectos de la convocatoria 001 que ustedes conocen que cerramos el 15 de octubre, tenemos asignados 160 mil millones de pesos para esta convocatoria,

y los gastos operativos 23, lo que nos da los 565 mil millones de pesos que vimos en el cuadro con una, con un cubrimiento de 2.2 millones de beneficiarios, pero además generando alrededor de 24 mil empleos, estos proyectos están divididos en diferentes clases, vías urbanas, vías rurales, plazas de mercado, tanto de varias categorías porque ustedes saben que eso lo dividimos dependiendo de la categoría del municipio y centros de acopio, y en el déficit, vemos los compromisos de los nuevos proyectos que son 143 mil millones de pesos y la meta del plan nacional de desarrollo que son casa digna, vida digna, mejoramientos de vivienda, que son 400 mil millones de pesos que nos suman 543 mil 662 que es lo que tenemos de déficit en nuestro cuadro, y que en el cuadro de ahí al lado, están ya los proyectos viabilizados, sin asignación de recursos en el 2021, aquí los podemos ver de los diferentes departamentos, con esto señor Presidente termino, muchísimas gracias por su atención y por los minutos extras.

**El Presidente:**

Doctora Susana, muchas gracias por el uso del tiempo, le rogamos permanecer en la plataforma, que al final vendrán los interrogantes de los honorables Representantes. Registrado Representante Cristancho. Secretario, José Luis Correa.

**El Secretario:**

Presidente, le quiero decir que el doctor Correa, el doctor Cristancho, y ya están certificados, pero también llego la excusa, que usted sabe que la invitación fue a última hora, del director Nacional de Planeación, el doctor Luis Alberto Rodríguez Ospino, pero también aquí nos informa que lo representará el doctor Yesid Parra, director de inversiones y finanzas públicas Presidente.

**El Presidente:**

Correcto. Entonces le vamos a conceder el uso de la palabra al doctor Yesid por 10 minutos, doctor Yesid, la inquietud del interrogante surgió de los compañeros, toda vez que ustedes tienen trazabilidad con todas las carteras y los ministerios, y lo que se evidencio en la exposición es que todos tienen una disminución de presupuesto, con un agravante de que entidades como el instituto colombiano de bienestar familiar, entidades como el Sena por mandato Constitucional y por mandato legal el presupuesto no debe decrecer con respecto al aprobado en el año inmediatamente anterior, y en los informes que se tienen es que todas las entidades están decreciendo en el presupuesto, esa es la razón de ser y el llamado y la citación del Departamento Nacional de Planeación a esta sesión, entonces le solicitamos se refiera pues a la situación presupuestal en articulación con las demás entidades y ¿Qué está ocurriendo con respecto al decrecimiento del presupuesto de estas entidades que por mandato Constitucional tendrían que incrementar? Tiene usted el uso de la palabra por un término de 10 minutos.

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP:**

Muchas gracias Presidente, pues nosotros estuvimos revisando ayer la citación, la citación nos pedía rendir un informe como entidad, como DNP, pues nosotros preparamos la información, me voy a permitir hacer la presentación del DNP como entidad y entonces termino la intervención

pues respondiendo la consulta que usted hace en términos ya de un tema más transversal.

**El Presidente:**

Doctor Yesid, doctor Yesid, para mostrar la presentación como entidad, o sea ¿Cómo funciona la entidad?

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP:**

Sí, no Presidente, es que nosotros recibimos la citación y el cuestionario y hablaba de presentar la ejecución 2020 y el presupuesto 2021 como DNP y así la recibimos.

**El Presidente:**

Sí, bueno, tratemos de resumirlo en esa parte, y sobre todo que respondamos los interrogantes toda vez que el tiempo nos apremia si es tan amable.

**Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas DNP:**

Entonces les voy a compartir, ya, ya les voy a compartir la presentación, no sé qué paso acá, no me deja compartir, no me deja compartir la presentación. Entonces para el año 2020 el Departamento Nacional de Planeación, tiene una apropiación que se distribuye entre funcionamiento de inversión de 483 mil millones de pesos, distribuido en 71 mil millones de funcionamiento y 412 mil millones de inversión, dentro del componente de inversión como ustedes saben el DNP lidera una serie de iniciativas muy importantes, está el tema de la implementación del Sisbén, la implementación de los pactos territoriales, todas la asistencia y el fortalecimiento territorial que se hace a las entidades territoriales, también todos los análisis de los esquemas asociativos de participación privada, los APP, y en general todos los temas que tienen que ver con el apoyo de la planeación de largo plazo para el país, actualmente tenemos una ejecución en funcionamiento del 51% de inversión del 10% para un total general del 17%, esta ejecución, se va a enmarcar en el segundo semestre en, en el tema de poder terminar las transferencias para los temas de pactos territoriales, eso va a mejorar la ejecución y lo mismo, tenemos un tema que es la sentencia del Río Bogotá, que a través de, en el nuevo instrumento que es el decreto de sentencias y conciliaciones que desarrolla el artículo del Plan Nacional de Desarrollo, poder atender esa sentencia de, con los recursos de los que habla el decreto de sentencias, que es a través de deuda de la Nación y eso nos va a permitir también liberar esos recursos y que la ejecución mejore.

Entonces en términos de 2020, esa sería la situación, para el año 2021, digamos que como DNP, como ustedes saben el DNP tiene un rol muy importante en términos de la asignación de la inversión para todos los, las entidades del presupuesto general de la nación, en términos de 2021 la, la apropiación que tiene el DNP es alrededor de 6 mil, perdón 609 mil millones de pesos, distribuido entre 71 mil millones para funcionamiento y 537 mil millones para, para inversión, ahí tenemos muchos proyectos de inversión que van a desarrollar varios temas el otro año.

Primero pues obviamente como ustedes saben estamos en toda la implementación del SISBEN 4, esto es un programa muy importante, la implementación de ingreso solidario, mostro la importancia de poder actualizar todas las bases

de información, tener el récord de beneficiarios potenciales de todos los programas sociales y por eso es muy importante la implementación del SISBEN 4, y seguir fortaleciendo la estrategia de pactos territoriales como una estrategia de cofinanciación y de aunar esfuerzos del gobierno central con las, con las regiones para la implementación de políticas de inversión, sobre todo en áreas más afectadas y en el marco de la reactivación que es el énfasis del presupuesto 2021, poder realizar obras de infraestructura que tengan generación de mano de obra, lo otro es seguir implementando el modelo de gestión territorial, digamos que esto es una estrategia que se, que empezó este año con la, con los nuevos mandatarios, desde el DNP se lidero la estrategia del kit de planeación territorial para construcción de los planes de desarrollo y la idea es que en 2021 poder seguir trabajando de la mano con los entes territoriales, en fortalecer su gestión, si, y ese es uno de los papeles más importantes del DNP de cómo podemos apoyar esa gestión territorial, seguir con la estructuración de los proyectos de APP, sobre todo en los sectores de transporte.

Los proyectos que se han enmarcado dentro de la reactivación y que están incorporados, que ya tienen recursos en el presupuesto 2021, y en los demás sectores, sobre todo en el sector de agua, que también tiene un componente de reactivación muy importante y algunos de sistema de transporte masivo, y también el tema de las evaluaciones de política pública, como ustedes saben el DNP tiene también la función de hacer las evaluaciones de todas las, de los programas más importantes de inversión, con el fin de poder hacer esa retroalimentación en la construcción de los nuevos programas de política pública, entonces para el año entrante quisiera reiterar, qué pena que no sé qué paso acá que no pude proyectar la presentación, pero quisiera reiterar que tenemos asignados 609 mil millones 71 mil millones por funcionamiento y 538 mil por inversión, y creemos que con ese presupuesto pues podemos atender todas las necesidades que, que requiere el DNP para su misionalidad, en términos ya de, de la pregunta que realizaba el señor Presidente, en términos de ya la transversalidad y de la asignación del gasto, para los sectores en términos de inversión del año 2021, es muy, es importante tener en cuenta que para el año 2021 la inversión que se está considerando es de 53,2 billones de pesos, que está 10 billones por encima de lo apropiado este año, si uno pues obviamente descuenta el bloqueo y los recursos asociados a la emergencia, esto representa un crecimiento del 23% que es el más alto en la última década, digamos que con esta cifra quiero destacar que, se está dando un mensaje de mayor inversión para otro año con 2 componentes muy importantes, 1° el tema del gasto social, de poder estabilizar los ingresos de la población más vulnerable a través de programas muy importantes como los que se han creado, devolución del IVA, que en 2020, está llegando a casi a 1 millón de beneficiarios, el otro año se espera que llegue a 2 millones de beneficiarios, poder dar continuidad el 1° semestre del año entrante al programa de ingreso solidario, a continuar con los programas sociales que ya vienen, familias en acción, jóvenes en acción, tal como lo mencionó la Directora del DPS, entonces es muy importante tener en cuenta ese aspecto del



monto de la inversión para el otro año, 53 billones, 10 billones por encima.

Entonces ese primer elemento de la asignación de la inversión fue como poder sustentar y mantener ese gasto social, obviamente dentro del gasto social hay recursos que están asociados a rentas de destinación específica, entonces es muy importante ahí evaluar el tema de ingreso y gasto ¿Sí? O sea si hay una disminución en el recaudo, pues puede afectarse también el gasto, pero lo que tratamos con la asignación de la inversión es que esos déficit se pudieran compensar con el presupuesto general de la nación, y por el otro lado está el componente de reactivación, que tiene un énfasis en el tema de infraestructura porque como sabemos es un sector que genera empleo y tiene un efecto multiplicador muy importante sobre la economía, entonces hay recursos adicionales que se le dieron al sector transporte, incluso también al DPS por, para el proyecto de obras para la prosperidad, a los temas de agua y saneamiento básico que van a permitir como les comentaba implementar esta política de reactivación y generar empleo, es importante tener en cuenta que, que también en el tema de la asignación de la inversión, se preservó y se mantuvo la inversión en la mayoría de los sectores frente al año 2020, y aquí yo quiero ser muy preciso en términos de que nosotros estamos haciendo una comparabilidad con el año 2020, descontando el tema del bloqueo y de los recursos extraordinarios que por alguna forma se ven vía emergencia.

El Ministro de Hacienda y el Director de Planeación en la sesiones de comisiones económicas conjuntas han mostrado un poco, cómo ha sido la transformación de presupuesto 2020, todo lo que hemos tenido que realizar en términos de la creación del FOME, pero un poco que esos recursos son independientes a la dinámica que traía el presupuesto general de la nación, que tuvo unas transformaciones como ellos y en particular el Ministro ha mencionado en términos del bloqueo de recursos, entonces nosotros descontando como esos elementos de emergencia, de bloqueo, tratamos de hacer ese análisis de poder mantener la inversión de los sectores frente al año 2020, pero si ustedes revisan el presupuesto de inversión pues obviamente hay muchos elementos y programas importantes, y quisiera cerrar con eso, o sea digamos la política social es muy importante en el tema de reactivación porque permite estabilizar los ingresos de la población más vulnerable, entonces, devolución del IVA, ingreso solidario, y mantener pues obviamente los recursos para familias en acción, jóvenes en acción, adulto mayor, y pues todos los programas sociales, con eso quisiera cerrar, igual estoy atento a las preguntas de la Comisión.

**El Presidente:**

Gracias doctor Yesid, le rogamos esperar porque seguro van a haber muchas preguntas, toda vez que la información que nos presentan a nosotros es completamente contraria a la que usted nos brinda, todas las carteras manifestaron que los recursos están por debajo de, lo, de la vigencia actual y que se están afectando todos los programas sociales, y aquí en el chat hay varios compañeros con los interrogantes respecto al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con interrogantes con respecto al Sena, con interrogantes respecto al Ministerio del Deporte porque todos esos programas sociales

están por debajo y le reitero la inquietud también es que según la Constitución y la Ley tendrían que estar creciendo y no decreciendo. Pero ya en seguida ellos harán las respectivas preguntas, Secretario.

**El Secretario:**

Qué pena Presidente, es que para que el doctor nos haga llegar la presentación al correo [Comisión.septima@camara.gov.co](mailto:Comisión.septima@camara.gov.co).

**El Presidente:**

Antes del doctor Juan Alberto Londoño, vamos a concederle el uso de la palabra al Presidente de la Comisión Accidental, al Representante Henry Correal, por 3 minutos, para que haga un resumen y de esta forma pueda abordar mejor la intervención el viceministro. Representante Henry por 3 minutos tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente. Pues un saludo al Viceministro, al doctor Juan Alberto, a la doctora Susana, al doctor Yesid de Planeación Nacional, hoy para cerrar ese ciclo de debates de control político sobre la ejecución presupuestal 2021, como para tener en contexto y con la premura del tiempo ya que es, es decirle al doctor Juan Alberto y al doctor Yesid de planeación, en los informes que nos han presentado en la Comisión, por sectores todos presentan déficit, entonces queremos mirar el tema de, en el INVIMA son 24 mil millones de pesos, en el Instituto Nacional de Cancerología 19 mil, en la superintendencia nacional de salud 6 mil 700; el, ministerio de, de salud 2.59 billones de pesos, y en inversión casi 300 mil millones de pesos, esos son los informes que nos han presentado y pues queríamos como lo mencionó el Presidente, es revisar la legalidad en el decrecimiento de acuerdo a normas que prohíben que se decrezca los presupuestos de ciertas entidades como el caso de bienestar familiar, que ahorita lo mencionaremos, en el ministerio del Trabajo reportan 6 billones de déficit, en el Sena 327 mil millones de pesos, la Superintendencia del Subsidio Familiar está presentando un déficit de 12 mil millones de pesos.

La Superintendencia de Economía Solidaria dice que con los recursos que tienen pueden abordar sus competencias y funciones sin ningún percance, el departamento de administración pública 4 mil 239 millones de pesos, el, la Comisión del Servicio Civil 670 millones de pesos, la UGPP, hacen sus funciones con el presupuesto asignado, el tema de Colpensiones pues, en tema de funcionamiento no tienen problema, y pues el déficit que se ha tenido a nivel pensional pues ya lo conocemos y ya viene con otro apalancamiento que no tendríamos que ponerlo hoy en esta discusión, nos acaba de decir la doctora Susana que tiene un déficit de 2.1 billones de pesos de déficit en lo que ellos tenían programado a versus, lo que se les esta asignando en este proyecto de presupuesto, lo mismo el Ministerio de Vivienda y el ministerio de, de deporte presenta un déficit mucho más consistente en cuanto a sus, a su presupuesto pues son 480 mil, más del 40% de recorte, ahí es donde estamos pidiendo al doctor Juan Alberto una medio explicación, sobre todo haciendo énfasis en el tema de deportes para poder establecer, aunque sabemos de la crisis en la que vivimos, el instituto nacional de bienestar familiar presenta casi 1 billón de recorte que hay normas que prohíben el decrecimiento

presupuestal de esta entidad, entonces es como para ver las consideraciones de estas proyecciones, por, la premura del tiempo solamente era para poner en contexto de ese mar de lamentos que nos han presentado en la Comisión y decirle a, a, hacienda que, que estamos prestos a escuchar las razones de estas proyecciones y poder mirar en el informe que se le presentara a las Comisiones Económicas, sobre estas proyecciones para el año 2021, esto sería señor Presidente poner en contexto al señor Viceministro de Hacienda de la situación que lo reporta las diferentes entidades adscritas a la Comisión.

#### **El Presidente:**

Gracias Representante Henry, hay un informe muy concreto y completo, doctor Juan Alberto, le solicitamos referirse exclusivamente a estas entidades que son las que competen a la Comisión Séptima, y de las que hicimos el análisis y el estudio y estas cifras son reportadas por las mismas entidades, entonces le hacemos un llamado muy respetuoso para que tratemos esta situación específica y sea usted bienvenido a la Comisión, y tiene el uso de la palabra hasta por 20 minutos, doctor Juan Alberto.

#### **Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda:**

Qué pena con ustedes, ustedes saben que a veces esta tecnología no funciona mucho, yo quiero arrancar por decir dos cosas que me parece que es importante que todos tengamos en cuenta y es la variación que tienen el presupuesto este año, nosotros estamos teniendo un presupuesto de 314 billones de pesos, antes de que entremos a la presentación por sectores para que tengamos una claridad. Si ustedes se acuerdan el presupuesto general de la nación de este año era de 271 billones de pesos, es decir estamos creciendo en más de 40 billones de pesos el presupuesto frente al año pasado, yo creo que ese es el primer mensaje que tenemos que dejar, el presupuesto si crece, el segundo mensaje que es muy importante y que yo quiero decir es que todas las entidades dicen que tienen un déficit y el déficit ha sido un déficit histórico porque las necesidades del país son mayores a los recursos que tenemos disponibles, pero todas las entidades, exceptuando y si tengo que decirlo y ahorita les doy la explicación puntual de cada una de ellas, exceptuando deportes e ICBF, todas nuestras entidades están creciendo en el presupuesto, el crecimiento en el presupuesto de todos los sectores se da porque tenemos que lograr una reactivación económica y tenemos que garantizar los programas sociales del país, si ustedes miran para empezar con Susana, con el DPS nosotros hacemos un aumento en el presupuesto del sector, porque primero que todo estamos incluyendo la transferencia no condicionada de ingreso solidario durante todo el próximo año, un programa que no existía y que involucra a 3 millones de familias a las cuales les estamos dando un ingreso mensual de 160 mil pesos durante 6 meses, esos recursos no existían y es un esfuerzo presupuestal que estamos haciendo muy grande, adicionalmente estamos garantizando los ciclos de familias en acción, Susana, tiene la razón en decir falta el último ciclo, pero es que el último ciclo nunca se paga en la vigencia en la que se genera porque uno tiene que llegar a diciembre, haber cumplido con los requisitos, y ahí es cuando se paga y eso siempre se incluye en el presupuesto

del año siguiente, esa ha sido una de las practicas porque la causación y la verificación de requisitos se hace a final de año y entonces uno paga en el primer trimestre del año siguiente como se ha venido haciendo siempre.

¿Qué otro comentario tengo que hacer en ese sentido? El esfuerzo por aumentar la inversión, nosotros teníamos una inversión este año de 42 billones de pesos, si bien inicialmente teníamos una inversión de 47 billones de pesos, en el presupuesto aprobado cuando empezamos la ejecución del presupuesto, digamos que teníamos un déficit que nos implicaba tener congelado 5 billones de pesos o 6 billones de pesos para la inversión de este año, pero este año adicionalmente que hicimos, pues como se nos presentan la pandemia tenemos 2 situaciones que hay que considerar, tenemos un gasto adicional, el gasto adicional de este año se calcula en alrededor de 20, 25 billones de pesos.

¿Por qué digo 20, 25, que el margen de error es muy grande? porque en él hay unos recursos de salud, que están presupuestados, que de pronto no se hace el gasto este año porque se ha venido utilizando la unidad de pago por capitación, o UPC, que no ha tenido que prestar unos servicios, entonces dependiendo el pico epidemiológico, nosotros lo gastaríamos este año o el próximo año, pero la plata ya está comprometida, y lo segundo que tenemos que decir que es muy importante, es que nuestro déficit fiscal para este año estaba calculado en 2.2% del PIB, y vamos a terminar con un déficit de 8%, del 8.2% ¿Por qué? Porque tenemos 2.5 más de gasto de esos 25 billones, entonces nos sube déficit en 2.5 puntos del PIB, y adicionalmente tenemos un menor ingreso que tenemos calculado en este momento que vamos a recibir por temas de impuestos y de menores utilidades de nuestras empresas, un, cerca de 20 billones de pesos menos de ingreso que va a tener el Gobierno nacional, ¿Cómo cubrimos eso? Pues nos toca cubrirlo con deuda, por eso nos aumenta la deuda durante este año, ¿Por qué es importante entender eso? Es importante entenderlo, porque el Gobierno nacional está haciendo un esfuerzo gigantesco por sustituir esos ingresos que teníamos a través de los impuestos y que calculamos el próximo año no se van a dar, y es muy sencillo, porque las empresas no van a generar renta, unas empresas que por proteger la vida de los colombianos han estado cerradas o han estado en una producción menor, o con unas condiciones de trabajo que les generan menos ingresos, pues no van a producir la renta para el próximo año, todo eso nos toca sustituirlo con mayor deuda, por eso es, voy a intentar buscar una palabra correcta, por eso es incorrecto o equivocado pensar que uno puede dejar de pagar la deuda, porque nosotros tenemos que poder acudir a los mercados para que los mercados nos presten, nos presten los recursos que necesitamos para poder atender todas estas necesidades sociales que el país tiene y requiere financiar, si nosotros dejáramos de pagar la deuda no tendríamos como financiar este presupuesto para el próximo año, ese es el primer comentario que yo les haría, el segundo comentario que yo les haría en ese sentido es miremos los sectores, yo tengo una pequeñita que nos muestra, antes de la que estaba presentando Alexandra, que va por todos los sectores, que nos muestra sector por sector como está la situación, un segundo y se las presento.



Perfecto, entonces hay que decir que el déficit que muchas personas y que muchos sectores mencionan, no quiere decir que haya una disminución de recursos frente al presupuesto del año pasado, o frente al presupuesto de este año, tenemos que ser muy claros, el Ministerio de Salud tiene un aumento en su presupuesto del 16%, el ministerio del trabajo tiene una disminución real del 10%, pero esa disminución del Ministerio del Trabajo se da porque el programa de adulto mayor se traslada al DPS, esa es la razón por la cual se da la disminución, el instituto colombiano de bienestar familiar tiene una disminución y esa disminución se da porque nosotros tenemos que entender que cual es la fuente para el ICBF, era la renta, si nosotros vemos cuando nosotros cambiamos crédito que eran los recursos para el ICBF por impuesto sobre la renta, el impuesto sobre la renta, el próximo año va a tener una disminución muy considerable y eso es lo que nos hace que la fuente legal como ustedes mismos mencionaban muy bien, que da origen a los recursos del ICBF, tengan una caída, tienen una caída, real de 680 mil millones de pesos entre un año y el otro, esos 680 mil millones de pesos se deben a la menor renta que se va a presentar, nosotros incluso estamos haciendo un esfuerzo presupuestal por aumentarle porque si no la caída sería mayor, DPS como ya lo mencionamos tiene un aumento de un 125% que no podemos entender y hay que ser sinceros en esto, que no podemos entender que sea frente al mismo presupuesto de este año, porque como les decía el programa de adulto mayor pasa a DPS y adicionalmente están los recursos de los 6 meses de ingreso solidario, pero incluso sin eso el DPS tendría un aumento en su presupuesto reconociendo lo que decía la doctora Susana que hay una disminución, que hay una necesidad mayor.

¿Qué nos pasa? Igual nos pasa con, con el Sena, el Sena también otro de los recursos que eran el origen de su presupuesto es el impuesto sobre la renta que tiene la misma situación que les acabo de presentar, por eso tiene una disminución del 4%; el ministerio de Vivienda tiene un aumento de 18%, el ministerio del Deporte, que tiene una caída importante ahí y tengo que explicarla por qué, ¿Por qué es la caída del Ministerio del Deporte? Porque para este año, para el próximo año estaban programados juegos nacionales, ¿Eso qué implica? Que el año anterior uno tiene que hacer unas inversiones en la infraestructura deportiva para hacer los juegos, como para el próximo año no están en este momento programados juegos, y las obras ya se realizaron, por eso se da la disminución, sin embargo nosotros para la ponencia a primer debate uno de los sectores que hemos visto que hay que mejorarle el presupuesto, es al ministerio del deporte y vamos a hacer un esfuerzo por aumentarle su presupuesto y que no se vea esa caída, que si bien tiene la justificación que les acababa de dar, que tiene que ver con la infraestructura que se construyó para los juegos nacionales que no se han realizado y que se realizaran, vamos a hacer el esfuerzo por mejorar el presupuesto de este sector, y en resto de los sectores que para ustedes son de relevancia, todos tienen un aumento en su presupuesto.

El esfuerzo que está haciendo el Gobierno nacional por aumentar el presupuesto de todas las entidades es un esfuerzo real, por eso les digo, pasamos de 371 billones de pesos a 414 billones

de pesos de presupuesto, con un aumento de la inversión de más de 15 billones de pesos que es realmente significativo y que nos va a permitir a nosotros como lo decía el doctor Yesid ahorita hacer esa reactivación, y si ustedes miran nuestra reactivación está dada en 4 sectores muy importantes si lo podemos llamar así, uno que es obra pública, la obra pública se va a hacer través del ministerio de Transporte, mediante el INVIAS que tiene un aumento en el presupuesto para vías terciarias, para dos programas muy importantes, uno que se llama concluir, concluir, concluir, que consiste en todas esas obras de gran envergadura del país que tienen, tramos a los que les falta un, algún trayecto, por rehabilitar o por construir, que también es de ejecutarlo, y todo lo que se llama las vías por la legalidad, que son los proyectos que incluyen por ejemplo todas las vías del bicentenario y todas las obras de puentes importantes en el país que tienen que tener una inversión para que su infraestructura este bien, entonces ahí hacemos un esfuerzo muy grande, ¿Dónde también dijimos que la reactivación se iba a concentrar? En obras pequeñas a través del DPC, obras pequeñas a través del DPS ¿Qué quiere decir? Arreglar parques, arreglar vías locales, y hacer todas esas inversiones que nos permitan generar empleo en las regiones y adicionalmente generar una mayor dinámica económica y una mejor situación para esas entidades, el otro que es muy importante, para la reactivación, si ustedes miran se lanzó el programa FRESH NO VIS.

El programa FRESH NO VIS ¿qué indica? Que nosotros vamos a dar un subsidio a la tasa en la vivienda de hasta 430 millones de pesos con el objetivo de generar que el sector de construcción aumente su inversión, aumente sus esfuerzos, y nosotros como Gobierno nacional damos un subsidio a la tasa, todo esto son esfuerzos presupuestales, todo esto son esfuerzos que además se juntan con el esfuerzo de todo el sector privado para generar esa reactivación.

Por último en el sector salud, quiero decir que hay dos cosas muy importantes, si ustedes miran nosotros estamos implementando todo el programa de techos, en todo lo que tiene que ver con el no PBS que lo que implica es que nosotros podamos tener una presupuestación más clara y una tranquilidad de que los recursos que estamos asignando sean los correctos para atender ese no PBS que nos ha venido generando un hueco fiscal y un hueco a los prestadores de salud porque no se les ha reconocido esos recursos y adicionalmente por fuera del presupuesto porque dijimos que lo íbamos a pagar con deuda, este año hemos venido haciendo todo el esfuerzo para pagar toda esa deuda histórica con lo que llamábamos todo el programa de punto final, ¿Por qué digo eso?

Porque con eso nosotros tenemos garantizados los ingresos para el sector salud, con algunas deficiencias, yo sé por ejemplo que la Representante Norma ha hecho en, un llamado de atención para la inversión del instituto nacional de salud, para la inversión en ciencia y tecnología del instituto nacional de salud, que uno podría hacer el esfuerzo ahorita cuando justifiquemos el presupuesto y lo arreglemos, por cuanto en las discusiones lo tengamos para mejorar ese presupuesto del Instituto Nacional de Salud, en, pero en el resto de los sectores como les mostraba el cuadro anterior, nosotros estamos haciendo un aumento real del presupuesto, estamos haciendo un esfuerzo muy

grande para que las entidades puedan cumplir con los programas sociales más importantes, yo tengo que decir una cosa y la digo con el mayor respeto por cada uno de todos y es el plan de desarrollo pues tuvo un golpe, y cumplir todas las metas del plan de desarrollo después de haber tenido una pandemia como la que tenemos, es difícil, estamos haciendo el mayor esfuerzo y estamos enfocándonos como lo dijo el Presidente en el discurso del 20 de julio en cumplir en Plan de Desarrollo pero en generar una reactivación.

Es que nosotros pensar que tuvimos una caída del 5.5% del PIB, pues eso nos va a afectar todos los indicadores económicos de ingreso y nos va a obligar a hacer un mayor gasto para reactivar esa economía, por eso es que estamos presentando un presupuesto con la mayor inversión en la historia, y con la mayor inversión para que se genere de una forma muy rápida, porque la recuperación que se tiene que dar en el país tiene que arrancar por contratar desde este año y el próximo año, lo más rápido posible, iniciar ejecución de obras para que podamos tener esa reactivación y podamos proteger el empleo, otro comentario que voy a hacer, si ustedes vieron que nosotros como Gobierno nacional radicamos ante el Congreso un proyecto de ley para extender el programa de auxilio a nomina, denominado PAEF, que es programa para el apoyo al empleo formal hasta diciembre, este es otro esfuerzo que estamos haciendo desde acá en adelante para proteger ese empleo que para nosotros es tan importante, yo con eso Presidente les hice el panorama general mostrándoles que no existe tal disminución si no en esos 3 sectores que acabo de mencionar y estoy dispuesto a absolver todos los interrogantes que ustedes tengan.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Juan Alberto, abro el campo, el espacio para que los Representantes a la Cámara hagan uso de la palabra, les voy a pedir en sus intervenciones que no nos pasemos de 2 minutos porque faltan exactamente 17 minutos para las 9 de la mañana y la idea es que puedan intervenir los que así lo requieran y podamos escuchar las respuestas, entonces por 2 minutos tratemos de ser muy concretos, la doctora Norma Hurtado tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno, muchas gracias señor Presidente, y con los buenos días para todos, señor Presidente muy buena la sustentación de la doctora Susana Correa, le tocó darle el frente a la pandemia, le tocó salir a proteger a todos aquellos colombianos que no tenían la posibilidad de hacer un aislamiento con las medidas que ordenaba el Gobierno nacional, así que doctora Susana, un reconocimiento a la labor realizada en los meses de pandemia, pero igualmente viene un año de reactivación, un año que es supremamente importante, solidario, que con nuestra población vulnerable y va estar usted allí a la cabeza. Para el doctor Juan Alberto, gracias por el tema del Instituto Colombiano, de, perdón del Instituto Nacional de Salud, doctor, fue el Instituto Nacional de Salud quien garantizó la generación oportuna de las diferentes pruebas, 19 mil millones en ese magno presupuesto significa vida doctor Juan Alberto, ese esfuerzo vale la pena más que cualquier otro, quedamos en evidencia que invertir en ciencia y tecnología, que invertir

en investigación es importante para Colombia, es importante para nuestra población y yo sé que usted va a hacer el esfuerzo junto con el Ministro Carrasquilla para que el Instituto Nacional de Salud tenga la posibilidad de esos 19 mil millones.

Y por último doctor Juan Alberto, la viceministra Lina Barrera argumentó algunas cosas, yo tengo claridad frente a los compromisos de infraestructura que pueden dar un margen de espera para el Ministerio del Deporte, pero hay unos compromisos que están relacionados primero con honrar la palabra frente a los temas internacionales como lo son los juegos panamericanos junior, los juegos bolivarianos y la copa América que serán eje de desarrollo económico para nuestras regiones y para el país entero y posicionamiento de país como potencia deportiva de América Latina y por qué no decirlo de toda América, pero también tenemos los programas de fomento y de desarrollo, el apoyo de atletas, no podemos retroceder doctor Juan Alberto, el desarrollo del ciclo olímpico y los eventos de alto rendimiento, que para compensar este año de desactivado que han tenido los deportistas es supremamente necesario, le repito la infraestructura la entiendo, pero lo que tiene que ver con el posicionamiento internacional de Colombia en materia deportiva, lo que tiene que ver con los deportistas que han hecho esfuerzos este año para conservar su nivel deportivo para conservar su posibilidad de competencia no podemos dejarlos a un lado, necesitamos de su corazón deportivo, y yo sé que lo vamos a lograr en la primera ponencia y voy a estar supremamente pendiente de ese acompañamiento, gracias doctor Juan Alberto.

**El Presidente:**

Gracias doctora Norma, por dos minutos, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Buenos días, un saludo muy cordial para todos los funcionarios y para todos los compañeros y compañeras de la Comisión, no, yo simplemente quiero desmentir el sofisma que nos trae el doctor Londoño que si no pagamos entonces nos fregamos, nadie está diciendo de manera intempestiva que le mandemos una carta a todos los prestamistas diciéndoles que no les vamos a pagar, estamos hablando es de refinanciar obligaciones, de ir a postergar en el tiempo las cuotas del pago, el mayor rubro en este presupuesto no es la inversión, es mentira, el mayor rubro de este presupuesto es el servicio de la deuda, es increíble que en el momento que más dificultades tenemos el país haga un esfuerzo mucho mayor para cumplirle a los prestamistas internacionales, y a los prestamistas nacionales, en general a los prestamistas, yo creo que todos estamos cumpliendo con la pandemia y resulta que los únicos que no van a sufrir son los prestamistas, a esos se les va a cumplir estrictamente cada cuota, se les va a pagar cada dólar cumplidamente, yo creo que es el momento de ir a decir denos plazo y préstenos más plata, si es que no encuentran en su cerebro otras iniciativas, antes el Presidente de la ANDI les hizo una propuesta que ya la había lanzado el Senador Robledo el martes, si el gobierno a renglón seguido, el doctor Carrasquilla lo que dijo es que hay muchas retenciones del IVA y que hay que quitar las retenciones del IVA, o sea le van a poner el IVA a la cebolla, a la papa, a la panela.



Yo creo realmente que aquí lo que hay es un alternativa que el Gobierno está armando y una, un embrollo para engañar a la Cámara y engañar al país, engañar al país en el sentido de decirle que la única salida es recortar los presupuestos porque los están recortando, a mí no me puede decir el doctor Londoño que está anunciando una caída del PIB del 5.5% que eso lo van a contrarrestar con crecer 1 punto del PIB la inversión en el presupuesto, eso no cabe en la cabeza sino de ustedes que tienen una mente obtusa, cuadrículada y está regido por lo peor neoliberal y que no se salen de ese esquema, le recuerdo que uno de los grandes próceres del neoliberalismo que ustedes aman que es el doctor Juan Carlos Echeverry, les dijo y les recomendó recientemente que uno debía ser keynesiano si quiera cada 80 años, bueno este es el año 80 para ser Keynesiano y hacer lo que dijo la presidenta del Fondo Monetario Internacional, gastos, gastos, gastos.

Yo sí quisiera que me respondiera sobre la propuesta que hizo el doctor Bruce Mac Master, de hacer un mega crédito con la emisión del Banco de la República, pagadero a 50 o más años y con una bajísima tasa de interés, ¿Qué nos respondiera qué dice el Gobierno de esa propuesta concreta que hizo el Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios? Y si hace la oposición por populismo y cualquier presión de esas ridículas con que despachan cualquier propuesta distinta a la que ustedes tienen en mente, pero esto lo propone un hombre del establecimiento, lo propone un hombre que ha sido Ministro, que ha sido, un hombre del establecimiento, yo sí quisiera que nos respondiera que dice.

**El Presidente:**

Ya no los puede prorrogar por el lapso de tiempo que tenemos, la doctora Jénifer Arias, tiene el uso de la palabra por 2 minutos.

**Honorable Representante Jénifer Kristín Arias Falla:**

Gracias Presidente, no rápidamente quiero hacerle un reconocimiento a la doctora Susana Correa por su trabajo incansable en esta pandemia porque realmente ha sido fundamental, todo el trabajo social que se ha hecho del DPS, el programa de ingreso solidario y todos los programas como familias en acción, jóvenes en acción, y demás, ha sido importantísimos en esta pandemia así que un reconocimiento a la doctora Susana, quería solamente decirle al viceministro Juan Alberto que me parece clara la explicación, que creo que es obvio que vamos a tener unas dificultades en algunos presupuestos puesto que tenemos situación complicada, es importante también verlo y siempre lo dije, verlo de manera general y no solamente en algunas entidades, pero si recomendarle de manera especial que revisemos el tema del DPS y del ICBF porque realmente consideramos que para lo que se viene en atención social estas dos entidades son supremamente importantes, entonces pedirle que por favor no se le disminuya al ICBF el presupuesto, entendemos la razón, pero realmente hay programas ahí fundamentales que necesitamos fortalecer, y lo mismo en el DPS que tiene según lo que nos cuentan acá un, un déficit bastante alto, era eso la recomendación, por el contrario igual reconocerle su trabajo, agradecer el esfuerzo que han hecho sobre todo con el tema de regalías que estaremos estudiando hoy, en reconocimiento a

nuestras regiones productoras, gracias Presidente y a todos los funcionarios.

**El Presidente:**

Gracias Representante Jénifer, tiene el uso de la palabra por 2 minutos la Representante Ángela Sánchez.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias señor Presidente, bueno, quiero ser muy breve un saludo a la doctora Susana, al viceministro, al DNP, bueno algo muy puntual y es que no escuche nada acerca, perdón del cancerológico, el cancerológico manifiesta un déficit desde el 2018 de 47 mil millones de pesos en inversión, en tema de investigación e infraestructura y pues como todos bien sabemos el cáncer por lo menos infantil es la segunda causa de mortalidad en Colombia y somos por lo menos el cancerológico está en mora de ser una guacal para esa atención especial de niños con cáncer, entonces el tema de infraestructura es muy importante y quisiera saber puntualmente los recursos del cancerológico y hacer un llamado frente a esta entidad y reiterar como dijo la doctora Jénifer el tema del ICBF precisamente el programa para restablecimiento de derechos que tiene déficit de 480 mil millones de pesos donde la directora nos decía que solamente se podrían atender estos niños, niñas y adolescentes hasta el mes de mayo, lo cual es muy preocupante la verdad, entonces hacer énfasis en este programa del ICBF, muchas gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Ángela, tiene el uso de la palabra por dos minutos el Representante Jairo Cristo.

**Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Presidente muchas gracias. Mire yo veo en este momento y aprovecho que esta Juan Alberto el Viceministro de Hacienda y la doctora Susana Correa como la que dirige las directrices de la política social del país, en este momento parecemos un padre de familia, Hacienda parece un padre de familia de, de escasos recursos, y yo creo que cuando hay escasos recursos en una familia se deben priorizar los gastos y se debe priorizar la inversión, yo creo muy fundamental que desde esta Comisión que es la Comisión de lo social, se prioricen los gastos muy importantes como son los gastos en la salud, como son los gastos a los niños, el instituto colombiano de bienestar familiar, se prioricen gastos de inversión como los que hace el departamento de la prosperidad social, yo creo que estos, estos entes del Gobierno nacional no se le debe hacer recorte presupuestal porque la inversión social es lo más importante que tiene este país, y más en estos momentos, yo considero muy importante y hoy que vamos a empezar el tema de regalías, apuntar los recursos también de ciencia y tecnología hacia la inversión de una soberanía farmacéutica, yo creo que el país debe hacer investigación y que esa investigación sea canalizada a través del Gobierno nacional, que esos recursos de ciencia y tecnología permitan no dilapidarlos como se vienen dilapidando, muchas veces las universidades no están haciendo lo que les corresponde frente a ciencia y tecnología, sino revisar unas líneas claras de acción para que el país pueda entrar en una verdadera investigación y no

se sigan dilapidando estos recursos, entonces Juan Alberto me parece que ha sido una persona como viceministro muy sincera, le ha dicho la verdad primero al Congreso, no se pone con rodeos, pero si es muy importante que el país canalice hacia una inversión social, yo creo que cuando un país invierte en lo social, es un país que fácilmente podemos salir de esta crisis económica que viene post Covid 19, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias, Representante Cristo, Representante Cala tiene el uso de la palabra por dos minutos.

**Honorable Representante Muchas gracias señor Presidente:**

Con los buenos días para el Director de Planeación y la Directora del DPS, solamente decir que en el marco de esta pandemia indudablemente llama la atención y ojalá que el director Nacional de planeación pudieran destinar los recursos suficientes y necesarios para aspectos tan importantes como el instituto colombiano de bienestar familiar, y las demás entidades que tienen que ver con el tratamiento de los problemas sociales que afectan de manera significativa, sobre todo a las regiones más pobres y más apartadas del país, en esa dirección el departamento de prosperidad social en el marco de esta pandemia se le asignan nuevas funciones, pero sin embargo no se le asigna el presupuesto suficiente, hay algo más de 2 billones de pesos que faltarían de este presupuesto y que afectarían de manera significativa, pues las funciones propias que le competen, en esa dirección nosotros solamente 3 preguntas, ¿Cuáles considera que sería el impacto más significativo en las comunidades rurales de acuerdo a esta disminución del presupuesto? ¿Como afectaría la falta de estos recursos las metas que tiene el gobierno orientadas a la superación de la situación de pobreza de las familias más vulnerables? Y teniendo en cuenta las problemáticas que expresa en su informe sobre el fondo de solidaridad pensional que pone en riesgo una de las principales fuentes de financiación del programa Colombia mayor, ¿Cuáles son los lineamientos que ha proporcionado el ministerio de Hacienda al respecto? Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante. Perfecto, muchas gracias señor Secretario, bueno aquí estoy viendo que no van a hacer más el uso de la palabra, doctor Juan Alberto, esta Comisión, le quiero contar y a la doctora Susana y por supuesto al doctor Yesid del Planeación, nombro una Comisión accidental, esa Comisión accidental, hará un examen juicioso de lo pedido por los diferentes ministros o por directores de las entidades descentralizadas, para un informe, lo someterá al pleno de la Comisión, el pleno de la Comisión decidirá y estará enviando este informe a las comisiones económicas y por supuesto al ministerio de hacienda y al ministerio de, y a planeación nacional en aras de que sean evaluadas las situaciones sociales que con efectos de la pandemia pues creemos que deben tener una mayor inversión y lo han dicho temas tan importantes como los del Instituto colombiano de bienestar familiar, porque nos decía ayer la directora que se van a tener que limitar unos programas y se van a tener que reducir, temas como el Sena, en la capacitación del empleo, ahí vemos algunas debilidades, algunas falencias, la

Representante Norma acaba de hablar del tema del deporte, el Representante Cristo acaba de hablar de la situación en salud del país, entonces mire que es todo lo referente a la pandemia y ahí haremos un esfuerzo juicioso, el coordinador de esa comisión es Henry Correal y vamos a hacer llegar el informe, le voy a conceder el uso de la palabra, entonces por 3 minutos para que cierre su intervención a la doctora Susana Correa, la directora del DPS. Doctora Susana.

**Susana Correa Borrero, Directora Nacional de Prosperidad Social:**

Gracias señor Presidente, simplemente agradecerle a todos los honorables Representantes que hablaron de la buena gestión, no de Susana Correa, si no de una entidad como Prosperidad Social, con un determinado número de funcionarios que la hemos dado toda desde que se declaró esta pandemia, esta situación tan difícil que está viviendo Colombia, precisamente para poderle llegar a todos los colombianos en situación de vulnerabilidad y pobreza en el momento que era indicado, por eso el vice y el ministerio de hacienda y departamento de planeación nacional, reconoce que en el día 1° de la pandemia 26 de marzo, logramos llegar a todas las familias de nuestros programas con los recursos como una indicación de nuestro Presidente el doctor Iván Duque Marques, para que la gente tuviera los recursos para sus alimentos y no tuviera, pudiera empezar el aislamiento preventivo, así que señor Presidente y honorables congresistas, seguiremos en ese trabajo arduo, teníamos una tarea muy grande con ingreso solidario, a nosotros nos habían entregado una base de datos de 3 millones 281 mil beneficiarios, el último pago había sido con 2 millones 400, quiero contarles que de acuerdo a esa búsqueda activa que hicimos con todas nuestras direcciones regionales en cada una de los territorios de Colombia, ya encontramos alrededor de 3 millones 5 mil beneficiarios o sea que en este pago que estamos acabando en este mes de agosto, vamos a llegar alrededor de 2 millones 931 mil, primera cifra grande y segundo en el mes de septiembre, vice creo que no te lo he contado, llegaremos al cubrimiento total de ingreso solidario a los 3 millones de colombianos beneficiarios de este programa, en relación al Representante Cala que creo que es el que me hizo algunas preguntas Presidente, quiero decirle al Representante Cala que al hablar del fondo de solidaridad pensional es una preocupación de entidad precisamente porque el fondo ya es deficitario este año y al ver que el empleo formal está cayendo, pues va a ser menor el recaudo de parafiscales y entonces va a tener menos recursos el fondo de solidaridad, y por eso le estamos pidiendo a hacienda que esos 367 mil millones de pesos los quitemos simplemente es un cambio de fuente, cambiándolo de fondo de solidaridad al presupuesto nacional, en relación al impacto de las comunidades rurales.

Representante Cala pues usted pudo ver dentro de nuestro, de nuestro presupuesto los déficit donde están, que también tenemos déficit en todos esos programas con que llegamos al campo, tiene razón el vice, el vice tiene razón cuando habla del déficit de familias y jóvenes, siempre nos acostumbramos a pagar en el mes de enero, habíamos, nos había dicho la Dirección Nacional de Planeación que estaban haciendo todo lo posible para que dentro del presupuesto del 2021 quedarán todos los 6



giros, sin embargo pues hoy vemos un déficit de 1.7 giros, pero es real lo que dice el vice Londoño de que siempre lo pagamos en los primeros días del mes de enero, algunas veces en los primeros, un poquito más alejado, pero siempre en el año siguiente y eso tengo.

Como lo dije señor Presidente, entonces a la respuesta de las comunidades rurales pues todos los programas de inclusión productiva, IRACA, familias en su tierra, y seguridad alimentaria que tienen un déficit precisamente de lo que habíamos presupuestado, pues eso es lo que más impacta a las familias rurales, y en relación a la falta de recursos pues todo depende definitivamente de los programas que realmente se nos queden sin recursos, siempre dejamos un giro de familias en acción y de jóvenes en acción, aquí tenemos un déficit de .7 de más, que sabemos que Hacienda no nos va a dejar sin esos recursos, precisamente porque el impacto Representante Cala de Familias en Acción, es que no nos deja devolver alrededor de millón 500 mil hogares a pobreza extrema y que no nos deja devolver alrededor de 350 mil familias de pobreza extrema a la miseria, así pues que seguiremos, entonces conversando con Hacienda para que al menos este déficit que tenemos lo podamos cubrir un poco. Muchísimas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctora Susana, muy atenta y muy concreta en sus respuestas y sabemos de la obligación y la responsabilidad que tiene usted para con el país y, sobre todo. Vamos a conceder el uso de la palabra por dos minutos al coordinador de la Comisión accidental para que posteriormente cierre el viceministro Juan Alberto Londoño. Henry Correal tiene usted el uso de la palabra por 2 minutos.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

No, no Presidente, prefiero escuchar al Viceministro, y más bien si nos queda tiempo me regala los dos minutos, es muy importante escuchar las conclusiones del viceministro, el papa de los pobres dijo hoy el Representante Cristo.

**El Presidente:**

No se gaste entonces los dos minutos queda claro. Doctor Juan Alberto Londoño, tiene usted el uso de la palabra por 5 minutos para dar respuesta y concluir.

**Juan Alberto Londoño Martínez,  
Viceministro de Hacienda:**

Presidente muchas gracias, yo quiero partir de la frase que dijo, que han dicho ustedes de la pobreza, no creo que seamos un país pobre, pero si tenemos unas necesidades bastante grandes, yo creo que es importante mencionar que si nosotros quisiéramos cubrir todas las necesidades tendríamos que aumentar el presupuesto en 40 billones o una cifra así que no podemos, y no podemos no por capricho neoliberal, no por capricho de un gobierno del establecimiento y demás comentarios amables que recibimos, sino por una situación muy concreta y es que no tenemos como financiarlos, nosotros tenemos varias fuentes de financiamiento, una de esas son los ingresos petroleros por ejemplo, los ingresos petroleros este año van a caer porque el

precio internacional del petróleo cayó, y eso nos implica que vamos a tener menor utilidades de la joya de la corona como es Ecopetrol, vamos a tener menores ingresos por parte de los, de todos los impuestos por la renta que se va a generar, ¿Eso que quiere decir? Que estamos haciendo un esfuerzo muy grande, que como les acabo de mostrar todos los sectores a excepción de 3 están creciendo, no crece ICBF, no crece Sena y no crece deporte, lo acabo de reconocer, vamos a hacer el esfuerzo en los 3, vamos a mirar cómo podemos mejorar esas situaciones, en deporte tenemos claro lo que nos acaban de comentar, el ICBF y Sena como les decía, se debe a que la fuente es el impuesto de renta, y el impuesto de renta cae, pero nosotros somos unos convencidos de que tenemos que atender esas necesidades y que tenemos que atender a las personas que están en situación de vulnerabilidad, más en este momento, esperamos se reconozca el esfuerzo que estamos haciendo para aumentar todos los programas sociales y tenerlos financiados.

Yo creo que eso es muy importante y lo último que yo diría Presidente y agradeciendo los comentarios de todos, es que el esfuerzo se está haciendo, que los recursos están aumentando, que el país, va a salir de esta crisis, vamos a tener un rebote y lo estamos haciendo a través de estos programas que nos generen empleo y, no sé cómo decirlo para que suene bien, uno tiene que tener fuentes de generación de empleo en este momento, y esas fuentes de generación de empleo se van a dar a través de esos programas que va a desarrollar la doctora Susana, de esos programas en vías terciarias que va a desarrollar el Invias, y de otra cosa porque es que el estado es uno solo y por eso para regalías aprovechando que ya vamos para allá, estamos diciendo que todos los recursos que estaban en saldos sin comprometer para este año, se van a poder ejecutar el próximo año de manera expedita, ¿Qué estamos buscando? Entre todas las fuentes de financiación tener una reactivación y una generación de empleo que es nuestra mayor preocupación, yo creo que, si uno analiza en un conjunto todos los esfuerzos que estamos haciendo, vemos que el estado va a invertir unos recursos muchísimos más altos de los que ha invertido históricamente en salir de la crisis, quiero agradecer Presidente, todos los comentarios, todo el respeto recibido y seguir diciendo que aquí estamos a total disposición Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Juan Alberto por su deferencia y espero que lo entiendan de la mejor forma en el Gobierno nacional, toda vez que la preocupación de todos y cada uno de los Representantes no es más que el pueblo colombiano. Representante Henry Correal 2 minutos para concluir.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Sí Presidente, pues ya escuchado al viceministro, pues sentaremos a la Comisión primero el informe preliminar para pues poder que lo discutamos en la próxima semana para poder presentarlo a las comisiones económicas, celebrar que el viceministro y hacienda están mirando ya los ajustes para otorgarle un poco más de presupuesto al sector deporte, al instituto nacional de salud,

queda pendiente el cancerológico, doctor Juan Alberto que no lo expusieron acá que se necesita un reforzamiento estructural y creo que esto hay que verlo para poder mirar si se pueden hacer ese esfuerzo, lo más le enviaremos el informe al papa de todos, al viceministro para que miremos como nos ayuda en la presentación de las comisiones económicas para que en el congreso también trabajemos articuladamente y no sea solamente los miembros de las económicas los que tengan la relevancia en el tema presupuestal, porque yo creo que ahí debemos coordinar los esfuerzos y pues celebrar y de nuevo felicitar a la doctora Susana, ella tiene hoy a cargo la responsabilidad de darle a los pobres que, que hemos podido sacar de la línea de pobreza que no se nos devuelvan para ahí y que considero que se debe hacer, doctora Susana, una sola.

Para el doctor Yesid, queremos empezar a mirar cómo se puede consolidar el tema de las ayudas por persona, porque hay diferentes auxilios que están recibiendo y desafortunadamente hay voces que dicen de que no es suficiente y lo que pasa es que estamos y es una de las propuestas del Partido Liberal también de poder decir si se pueden unificar todos estos esfuerzos en una renta básica como la hemos llamado, es para ver el que recibe familias en acción, también está recibiendo ingreso solidarios, también está recibiendo otros subsidios que nos cuestan al Estado y que lo estamos haciendo con un gran esfuerzo, entonces a ver si podemos consolidar esa información para poderla anunciar al país, ese sería como el nuevo, la nueva petición a la doctora Susana y a Planeación Nacional. Gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Correal. Agradecemos la participación de la directora del DPS, la doctora Susana Correa, del doctor Yesid Parra del departamento Nacional de Planeación, y por supuesto del Viceministro de Hacienda el doctor Juan Alberto Rodríguez Londoño, y autorizamos su desconexión, muchas gracias por la participación, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí señor Presidente, el tercer punto del Orden del Día es lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones en Secretaría Presidente, está agotado el Orden del Día.

**El Presidente:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y estaremos citando para el próximo martes.

**El Secretario:**

Presidente, el próximo lunes para el informe a las 9 de la mañana.

**El Presidente:**

Perfecto, citamos entonces el para el próximo lunes señor Secretario.

**El Secretario:**

Lunes a las 9 o a las 8 de la mañana.

**El Presidente:**

Lunes a las 9 de la mañana.

**El Secretario:**

Para el informe de las comisiones, para aprobar el informe Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto, lunes 31 de agosto.

**El Secretario:**

Lunes 31 de agosto. Por orden del Presidente se levanta la sesión siendo las 9:15 minutos y se convoca para el lunes a las 9 de la mañana.

JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ Presidente  
 FABER ALBERTO MUÑOZ CERON Vicepresidente  
 ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA Secretario

Nota: El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: 1

Fecha: Día 26 Mes 07 Año 2020 Hora Inicio: 7:32  
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 9:15  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Nº	Honorable Representante	Llamado a Lista			
		Asistió	Se Aiso Presente un transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓			
4	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓			
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	7:45		
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓			
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	7:01		
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
9	DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11	GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓	7:40		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA	✓			
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	7:43		
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	7:43		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓			
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	7:38		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

13

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: \_\_\_\_\_

Calle 50 No 7-60 Capital Bogotá  
 Cámara de Representantes  
 Carrera 6 No. 22 B. 42. Of. Administrativo  
 Bogotá D.C. Colombia

www.congreso.gov.co  
 Twitter: @CongresoColombiano  
 Facebook: CongresoColombiano  
 Pbx: 4225100-01-02  
 Línea Gratuita: 01800122222



Comisión VII Constitucional Permanente  
 Votaciones  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 26 Mes 09 Año 2020 Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
 Asunto: Orden del Día Hora Terminación: \_\_\_\_\_  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS		
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANNY		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>TOTALES</b>		

OBSERVACIONES GENERALES: 14

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elabora: \_\_\_\_\_

Aprobado

\*\*\*

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ACTA NÚMERO 11 DE 2020**

(septiembre 1º)

Comisión Séptima Constitucional Permanente  
 Sesión Ordinaria virtual

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:14 horas del día martes 1º de septiembre de 2020, se reunieron en el salón virtual plataforma G-suite, la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Juan Diego Echavarría Sánchez.

**El Presidente:**

Muy buenos días para todos, los saludamos desde aquí, desde el recinto de la Comisión Séptima, hacen presencia el Secretario y, por supuesto, el Representante Henry Correal, saludamos a los funcionarios que hoy nos acompañan desde la Comisión, y a todos los compañeros que se encuentran en la virtualidad, señor Secretario, para dar inicio a la sesión, por favor llame a lista y verifique el quórum.

**El Secretario:**

Sí Presidente, siendo las 11:14 minutos, vamos a proceder a llamar a lista, disculparán porque nos tocó desde el celular por un problema de orden técnico,

- Acosta Lozano Carlos Eduardo
- Arias Falla Jénifer Kristín
- Benedetti Martelo Jorge Enrique
- Cala Suárez Jairo Reinaldo

- Correa López José Luis
- Correal Herrera Henry Fernando
- Cristancho Tarache Jairo Giovanni
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Díaz Plata Edwing Fabián
- Echavarría Sánchez Juan Diego
- Gómez Gallego Jorge Alberto
- Hurtado Sánchez Norma
- Muñoz Cerón Faber Alberto
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Reinales Agudelo Juan Carlos
- Restrepo Correa Ómar de Jesús
- Sánchez Leal Ángela Patricia
- Soto de Gómez María Cristina
- Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, la Secretaria le certifica que hay quórum decisorio, 13 honorables Representantes asisten en este momento a la sesión virtual de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes del 1º de septiembre del 2020.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, dado el quórum decisorio por favor leer el Orden del Día para someterlo a consideración.

**El Secretario:**

Sí señor Presidente,

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**LEGISLATURA 2020 2021**

Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
 (Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: septiembre 1º de 2020

Hora: 11:14 Horas

**Lugar:** Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y, teniendo en cuenta, el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un Estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones números 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

## I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

## II

**Informe de la Comisión Accidental, de las entidades adscritas sobre el Proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2021, en cumplimiento de los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª de 1992**

## III

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

Ha sido leído el Orden del Día señor, Presidente, puede colocarlo a consideración de los Honorables Representantes miembros de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.

**El Presidente:**

Leído el Orden del Día, se somete a consideración de los honorables Representantes, y anuncio que se abre la discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario por favor llame a lista, enuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para aprobar el Orden del Día, votando SÍ, se aprueba el Orden del Día, del 1° de septiembre del 2020, votando NO, no se aprueba,

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jénifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis  
Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Faber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

**Por el Sí, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
Jénifer Kristín Arias Falla  
Jairo Reinaldo Cala Suárez  
Henry Fernando Correal Herrera  
Jairo Giovanny Cristancho Tarache  
Jairo Humberto Cristo Correa  
Fabián Díaz Plata  
Juan Diego Echavarría Sánchez  
Jorge Alberto Gómez Gallego  
Norma Hurtado Sánchez  
Juan Carlos Reinales Agudelo  
Ómar de Jesús Restrepo Correa  
Ángela Patricia Sánchez Leal  
María Cristina Soto de Gómez

Mauricio Andrés Toro Orjuela  
para un total de (15) votos por el SÍ.

**Por el NO, Cero (0) votos**

Presidente, la Secretaria le certifica, que ha sido aprobado el Orden del Día, por 15 honorables Representantes, votos suficientes y necesarios para aprobar el Orden del Día.

**El Presidente:**

Aprobado el Orden del Día, señor Secretario, siguiente punto.

**El Secretario:**

Sí Presidente, siguiente punto del Orden del Día, el segundo punto, informe de la Comisión accidental de las entidades adscritas sobre proyecto de presupuesto de gastos de la nación, para la vigencia fiscal 2021, en cumplimiento de los artículos 2° y 4° de la Ley 3ª de 1992, ha sido leído el segundo punto del Orden del Día, Presidente.

**El Presidente:**

Para desarrollar este punto del Orden del Día, todos tenemos claro que ya escuchamos los diferentes ministros y los directores de departamento administrativo, con fundamento en ello nombramos una Comisión accidental que presentó un informe, ya todos ustedes lo tienen en sus correos, a la Comisión en pleno, de tal forma que la Comisión en pleno se pueda manifestar y así enviar informe a las comisiones económicas que en este momento están trabajando el presupuesto para la vigencia siguiente y este pues se saldrá esperemos con la aprobación de todos los miembros de la Comisión, en ese orden de ideas lo que vamos a hacer es escuchar por un término de 20 minutos al coordinador de la Comisión accidental y posteriormente si quieren intervenir los Representantes, tendrán el uso de la palabra por 4 minutos, prorrogables por un minuto adicional para que se manifiesten con respecto al informe económico del presupuesto, esas son las reglas del juego para hoy, recuerden 4 minutos prorrogables por uno más, es decir, hagamos buen uso del tiempo, le damos la bienvenida aquí al recinto de la Comisión a la Representante Norma Hurtado, así las cosas entonces señor coordinador de la Comisión accidental Henry Fernando Correal, tiene usted el uso de la palabra, hasta por 20 minutos.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los miembros de la Comisión, vamos a hacer una breve, no tan extensa presentación del informe que se le hizo llegar a todos a través de la secretaria, a todos los miembros de la Comisión para su revisión, y discusión y posterior aprobación, estamos en los términos de la presentación que por ley, nos toca, presentar a las comisiones económicas del informe sobre la ejecución presupuestal de las entidades adscritas a nuestra Comisión, que son 19 exactamente, y las cuales todas estuvieron en debate de control político o de informe de sus necesidades, y de su ejecución presupuestal durante la vigencia 2020, y las proyecciones para el 2021, también en la Comisión Accidental hemos decidido agregar unas sugerencias en cuanto a medidas que debe de adoptar el gobierno para poder suplir parte del déficit que tiene unas entidades de nuestra Comisión, como también me imagino que serán en el resto de las carteras del gobierno y donde por sugerencia e iniciativa del Representante Jorge



Gómez, hemos y con él, la aprobación del resto de los miembros de la Comisión decidimos también introducir estas sugerencias para el informe que se presentará a las Comisiones Conjuntas Económicas, iniciando tiene un análisis, las entidades de mayor rango son los 4 Ministerios que tenemos a cargo en nuestra Comisión, el Ministerio de Vivienda, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio del Deporte y el Ministerio de Salud y Protección Social.

El Ministerio de Vivienda nos manifestó que tienen hoy dentro de su política y dentro de sus proyecciones para la ejecución presupuestal del 2021, un déficit de 730 mil 600 millones de pesos, ese déficit ¿Qué afectaría? En la ejecución según los planes operativos que ha presentado el Ministerio, sobre todo el recorte, la no proyección esta, Augusto por favor la siguiente, está en que se les financia sobre todo la vivienda rural, que fue el gran logro que tuvo esta Comisión hacer que en el plan de desarrollo se tomara la decisión de la política de vivienda rural quedara a cargo del Ministerio, de la Comisión Séptima, del Ministerio de Vivienda, así que la mayoría de los recursos, recortados tienen que ver es con vivienda rural, con acueductos rurales y veredales y con mejoramientos de vivienda rural sobre todo, porque recordemos de que hoy el gobierno ha hecho un anuncio de destinar un recurso importante alrededor de 11 billones de pesos, para vivienda VIS y para vivienda urbana, que son, es la gran meta en cuanto a vivienda pero el enfoque es urbano, y se está desprotegiendo la vivienda rural que como en el caso mío y en el de casi todos, sino somos todos los miembros de esta Comisión que venimos de provincia si realmente resultamos bien afectados con este déficit, con este recorte, así que dentro de la recomendaciones es que se revalúe la asignación de estos recursos para la vivienda rural y para el área potables y el saneamiento básico del área rural, que es hoy los que están perjudicados con estas proyecciones que ha presentado el gobierno a las Comisiones Económicas.

Ministerio del Trabajo, el Ministerio del Trabajo tiene 6 billones de pesos de recorte, 430 mil 643 millones de pesos ¿Esto por qué? Porque en el Ministerio de Trabajo está contemplado también todo el tema de Colpensiones y esta de toda la política hoy laboral del país, como, como es una de sus finalidades en la cartera. Esta disminución, ¿En qué nos afecta en el Ministerio del Trabajo? Una, una. Se financia el sistema de inspección laboral, el sistema de inspección laboral viene con un marcado déficit de inoperabilidad, y eso que ese es uno de los compromisos que tiene el gobierno con la IOT, de fortalecer todo el sistema de inspección laboral en el país, así que en el recorte de hoy el Ministro nos anunció que ese sería uno de los deficitarios para el presupuesto del año 2021, donde se pretendía que se iba a equiparar un poco esa brecha de no tener presencia, y no ser operativo, todo el tema de la inspección laboral, es que a veces en recursos de seguridad social y pago a pensiones y en incluir el fortalecimiento tecnológico a nivel nacional ¿En qué? En la modernización tecnológica del Ministerio del Trabajo, hoy parte de la inspección y del seguimiento, inspección vigilancia y control de todos los temas laborales que tiene a cargo el Ministerio esta tecnológicamente obsoleto, y por eso ellos tenían previsto empezar un proceso de modernización al cual se vería afectado con este recorte presupuestal para la vigencia 2021, atrás

por favor Augusto, Ministerio del Deporte, es uno de los que mayor preocupación nos dejó después de su intervención la vice ministra en él, en esta Comisión, debido a que el recorte a parte de las, del congelamiento que tienen del presupuesto el Ministerio del deporte, hace de que se ponga en peligro el cumplimiento de compromisos de eventos internacionales, que es donde, que es, que son los Juegos Panamericanos Junior, los Bolivarianos, y la Copa América, también impide la mejora y mantenimiento de la infraestructura de ustedes, y de escenarios deportivos del país, obstaculiza proyectos de apoyo a atletas y eventos de alto rendimiento, todo el ciclo olímpico, todo, la estrategia que tiene este gobierno, de que tengamos un país de atletas, se vería bastante menguado con este recorte así como se está, aunque el Viceministro de Hacienda nos manifestó que...

**El Presidente:**

Representante Henry, un segundo por favor, yo le quiero hacer una pregunta a los compañeros, ¿Se está escuchando bien el informe del Representante? Por favor alguien responda.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente, Cristancho desde Yopal lo escucha bien, imagine.

**Honorable Representante José Luis Correa López:**

Correa López desde Manizales también lo escucha perfectamente.

**El Presidente:**

Ah perfecto, es que me, por favor me registra al doctor Correa señor Secretario, me habían informado por el chat que de pronto no lo estaban escuchando, como tiene dos tapabocas entonces quería hacer la pregunta, perdón, ya me están diciendo que sí, bien pueda continúe con el uso de la palabra Representante Henry.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, no doble tapabocas porque hay que pasar esta pandemia sin que tengamos un percance de salud, continuando, entonces el Viceministro de Hacienda anuncio en esta Comisión de que ellos estaban revaluando el tema de la asignación de recursos para el Ministerio del deporte y que iban a mirar cómo se podía subsanar en algo y que no fuera tan drástico esta disminución de, de la proyección de recursos y también en las sugerencias, y es el tema de los congelamientos, porque de nada sacamos con que se, se asigne un recurso para el Ministerio de deportes y en cualquier circunstancia que salga económica en el país, siempre recurrir al congelamiento de los recursos del deporte, eso es parte también de lo que vamos a manifestarle a las comisiones económicas, Ministerio de salud, Ministerio de salud en esta pandemia es donde realmente se debería de no tener casi que ni recorte por el tema de que esta es la cartera que soporta sanitariamente esta pandemia de esta situación, de esta crisis que estamos viviendo hoy, y en funcionamiento según las proyecciones que teníamos, recordemos es de 7.8 billones de pesos, pero es porque también es el crecimiento en el tema de aseguramiento, ahí, hay una disminución que dice el Ministerio y dicen en Hacienda, que es un, una, una situación cíclica que no puede requerir más recursos, pues para eso

tienen hoy unas medidas excepcionales para poder contrarrestar y que la pandemia no afecte en tanta medida este recorte, y en inversión son casi 300 mil millones de pesos que es el tema de infraestructura, de actualización de reforzamiento estructural de los hospitales y de todo el tema de inversión donde también se veía afectado.

Entonces también la afectación en el Ministerio de Salud es una afectación en el aseguramiento en salud, en la UPC, y en los presupuestos máximos no habría disponibilidad para el tema de la leishmaniasis, un programa de salud pública también está bien disminuido e incluido el pago de obligaciones y reconocimientos laborales, imposibilita el desarrollo del programa de inmunización y prevención, o sea, todo el tema de vacunación, esto serían los 4, los 4 Ministerios a cargo de la Comisión, ahora vamos a ir mirando el, por sectores, el sector salud tenemos entidades, el Invima, el Instituto Nacional de Salud, el Instituto Nacional de Cancerología y la Superintendencia Nacional de Salud, todos presentan y nos informaron déficit de cómo paralelo al anteproyecto que habían presentado ellos, el Invima en 24 mil millones, el Instituto Nacional de Salud en 19 mil, el instituto cancerológico en 47 mil, y la superintendencia nacional de salud en 6 mil 700, siguiente Augusto, en el Invima que nos manifestaron ¿Qué efectos podría tener este recorte? Pues que perjudicaría la acción y dotación en el SEMAT y SOMAT que son los institutos para hacer las investigaciones donde se entrega el licenciamiento sobre todo en el tema de medicamentos, el soporte de actualización tecnológica, que si alguna entidad tiene que estar a la vanguardia tecnológica es el Invima, esto también tendría, y el emprendimiento de un, de unos compromisos que tienen para un ajuste a la planta de personal del instituto, que son alrededor de mil 520 cargos que se deberían de incorporar para poder ajustar y poder mejorar la, la, la, el tiempo de respuesta en todos los licenciamientos que se tramitan en el Instituto, el Instituto Nacional de Salud, el, ¿Este recorte en que los afectaría? En la intervención y, y mantenimiento y dotación de la infraestructura física, todos temas que están, que necesitan abordarla para hacer vigilancia y control al, para el tema del Covid, del Covid 19 y para la toma de muestras, y para poder mirar todo el tema de, de seguir a la vanguardia y ser el líder de todo el cerco epidemiológico para poder mitigar y controlar la pandemia, la calibración de los equipos, esto se necesita y el apoyo a, para los laboratorios en los territorios, el instituto nacional de cancerología en un reforzamiento y dotación logística en las instalaciones físicas, la Directora del Instituto Cancerológico nos dijo que ellos están en, demorados en implementar una, una, un reforzamiento estructural a la sede del Instituto Cancerológico, y recordemos de que en eso es prioritario porque no, mejor dicho la infraestructura de un centro asistencial de esa naturaleza debe estar garantizada de que cualquier sismo, cualquier catástrofe, estos son los, son los, las especificaciones que se mantengan y que no les pase nada.

Así que también se le hizo este requerimiento al Viceministro de Hacienda y quedan las sugerencias de que se revise ese tema porque es importante el tema del reforzamiento estructural, el fortalecimiento de tecnología biomédica, porque es un Instituto que debe estar a la vanguardia

tecnológica para poder prestar un muy buen servicio, y la Superintendencia Nacional de Salud, que es la optimización de servicios TIC, la adquisición y dotación de infraestructura física, el fortalecimiento del sistema de gestión documental y un rediseño institucional y profesionalización de la planta de personal, hoy la superintendencia con esa reforma que aprobamos en esta Comisión y por el Congreso a principios de nuestra legislatura, hizo de que tenga la Superintendencia que tener un rediseño de personal para que sea más eficiente y sobre todo que tenga más presión y más presencia en región, siguiente Augusto por favor.

Sector trabajo, en el sector trabajo tenemos al Servicio Nacional de Aprendizaje, a la Superintendencia de Subsidio Familiar, a la Superintendencia de Economía, al Departamento Administrativo de la Función Pública, a la Comisión Nacional de Servicio Civil y por decisión de la mesa directiva y por correlación con los temas que manejamos en la Comisión, la UGPP, Colpensiones está adscrita y está en el informe dentro del, dentro del Ministerio del Trabajo, siguiente Augusto, Sena, en el recorte del Sena, son alrededor de 327 mil millones de pesos el señor Director anuncio que ese, eso se podían perder, que 100 mil aprendices perdieron la oportunidad de tener una capacitación en el Sena, esto es un dato muy, muy delicado, debido a que si alguna entidad debe ser líder y debe estar a la vanguardia para una reactivación económica, es poder tener a nuestra fuerza laboral, a nuestro talento humano debidamente actualizado y capacitado, entonces también se, se, se le, ahí quedan las sugerencias, el requerimiento para, para el tema de que, que programas específicos se afectarían con este recorte, programas de emprendimiento rural, competencias laborales y el fondo emprender, lo mismo el incumplimiento de proyectos de clasificación única de ocupaciones y el sistema nacional de cualificación, afectación en las iniciativas de la formación digital y la disminución de cupos de formación profesional e integral como lo acaba, acababa de comentar, viene la Superintendencia de Subsidio Familiar, esto es la entidad que vigila todo el sistema de subsidio familiar, a las cajas de compensación, ellos también están pretendiendo hacer una reforma y hacer una actualización y una modernización de la entidad, por eso es que están solicitando 53 mil millones de pesos de 40 mil, donde el déficit serían 12 mil millones de pesos, en su exposición el superintendente de subsidio familiar nos dijo de que si por ley ellos tienen derecho a tener una, un, una está dentro del techo de la asignación que por ley se podría tener de los recursos que pueden ellos intervenir del sistema, del sistema de subsidio familiar, nunca se le han asignado todos esos recursos y nunca, inclusive hasta han tenido en el pasado una muy mala ejecución y por eso los recursos son menores, hoy quieren hacer una intervención mejor donde puedan modernizar la entidad y tener mayor presencia sobre todo en región, que... Una afectación en el fortalecimiento del talento humano se afecta, se afecta el fortalecimiento de la capacidad instalada de la Oficina de Protección al Usuario, y delimita la inspección vigilancia y control de las cajas de compensación familiar.

La Superintendencia de Económica Solidaria, el señor Superintendente nos manifestó que dentro de los planes que ellos tienen y como vienen ejecutando



tanto el presupuesto como sus funciones no requerirían más dinero de, más presupuesto del que hoy, se le esta asignando, así que ellos manifestaron que ellos no tenían inconvenientes presupuestales para el año entrante con esta asignación.

**El Presidente:**

Representante correál ha culminado su tiempo, ¿Cuánto más necesita para terminar?

**Honorable Representante Henry Fernando Correál Herrera:**

Cinco minutos Presidente por favor.

**El Presidente:**

Correcto, le concedemos 5 minutos al Representante coordinador de la Comisión Accidental para que culmine su informe.

**Honorable Representante Henry Fernando Correál Herrera:**

Está el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Comisión Nacional del Servicio Civil que todo, el recorte va en aras de los programas y los procesos de modernización que hoy tiene el, el, el que, esas entidades, la unidad de, de, la UGPP, ellos dicen que como son una entidad de control, y con la infraestructura que hoy tienen ellos no tendrían problema presupuestal para el año entrante, así que dijeron que no tenían este problema, Colpensiones, pues todos sabemos que en la parte de funcionamiento como tal, el director dijo que no tendrían inconvenientes con la, con la asignación que tienen, hoy el problema es estructural en el tema de, en el tema deficitario que tiene el sistema, que eso es otra cosa aparte, y en el sector social está el Departamento de Prosperidad Social y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en prosperidad social, pues ellos tenían unos programas donde reportan que tienen un recorte de 2.1 billones de pesos, donde esta Colombia mayor, donde están todos los, los subsidios que jóvenes en acción, todo los subsidios que otorga el gobierno y un tema preocupante si el tema de bienestar familiar, en bienestar familiar se reporta casi un billón de pesos de recorte, donde en la primera infancia y toda la atención a la niñez, se vería perjudicada.

También hay una normatividad que dice de que el presupuesto no puede ser decreciente de esta entidad, se revisó con el Ministerio de Hacienda y ellos nos adujeron de que el recorte en la parte misional es mas en la parte como de funcionamiento donde no se podría crecer con las expectativas que tenía hoy la directora debido a, a que se creó una nueva dirección de adolescencia, donde también se requiere fortalecer la economía tenerla ahí.

Con prosperidad es la división de los proyectos de mejoramiento y funciones de habitabilidad, el tema de los mejoramientos de vivienda en los municipios de 5° y 6° categorías, recursos para las medidas de información, disminución de la capacidad de atención y promoción y la idea es financiar programas relacionados con emprendimiento individual y comunitario, el Instituto de Bienestar Familiar, la disminución de los cupos de atención a la prestación de primera infancia que esto es lo que se está revisando por parte de, de la restricción legal de que estos recursos no pueden decrecer en el tiempo, la falta de recursos para finalizar la implementación de modelo de supervisión, la disminución de la cobertura de unidades del servicio institucional como los

centros de desarrollo de los CDI, el impacto y la implementación de madres comunitarias, agentes educativos, auxiliares pedagógicos, nutrición y la afectación del servicio en atención rural, básicamente con este recorte lo que pasa es que los programas quedarían desfinanciados y solamente tendrían una ejecución por ahí hasta octubre y quedarían desfinanciados el resto del año, por eso es lo que estamos mirando ahí.

Las conclusiones de la Comisión es aumentar el monto asignado en las entidades, apoyar la financiación en el sector laboral en la formación de las medidas transversales para la reactivación económica del país, y atender el déficit reportado en los programas sociales del estado para, evitando socavar los derechos adquiridos y garantizados a la población, como recomendación del Representante Gómez y en consenso de la Comisión se sugiere al gobierno buscar alternativas de financiación que permitan solventar la insuficiencia de recursos sin poner en riesgo la estabilidad macroeconómica del país, una emisión monetaria, el préstamo a largo plazo del banco de la república, el tema de reservas internacionales, y el refinanciamiento de la deuda. Esto sería señor Presidente y miembros de la Comisión la exposición del contenido del informe que por ley debemos de presentar de las entidades adscritas a la comisión, a las Comisiones Conjuntas Económicas para la discusión y aprobación del presupuesto de la vigencia del 2021, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Correál, un informe muy completo y muy concreto el informe después de haber escuchado todos los Ministerios y las dependencias, una vez rendido el informe lo vamos a someter a discusión de todos los compañeros y posteriormente lo vamos a votar para enviarlo a las comisiones económicas, en ese orden de ideas se abre la discusión referente al informe, quien quiera hacer un uso de la palabra por favor lo hace vía chat. El uso de la palabra lo estaremos concediendo reitero por 4 minutos prorrogables por uno más, es decir 5 minutos para todos los Representantes, tiene el uso de la palabra el Representante Jorge Alberto Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, voy a ser muy breve porque pues como bien lo dijo el doctor Correál, mis sugerencias en términos generales fueron incluidas en el informe, hay cosas que yo hubiera querido incluir con mayor énfasis que bueno se trataba de un informe que no era mío sino de un conjunto y había que hacer pues ciertas concesiones, porque yo creo que el informe sigue siendo muy suave, con una posición muy agresiva del gobierno contra el gasto social, sobre todo en circunstancias compañeros que yo les pido que se pongan la mano en el corazón o en el considere como dicen aquí en Antioquia, un gobierno que ofrece prestarle 370 millones de dólares a una compañía que tiene sede en paraísos fiscales, que no tiene, que los únicos aviones que tiene son sus miembros de la junta directiva y sus socios, esos si son aviones, y que en Colombia tiene una compañía inscrita en Barranquilla para operar las rutas que son del Estado, o sea el más grande patrimonio de Avianca son las rutas, y las rutas son del Estado y le van a prestar una plata que se va a perder, o sea, y lo digo hoy y dejen eso bien

grabado, y dentro de dos años volvemos a hablar y verán que esa platica se perdió, porque hoy Avianca no va a tener con que pagar, Avianca ya venía quebrada, Avianca tiene unas deudas enormes con el capital financiado con Unidad Airlines, y con sus socios que tienen unas compañías que son las que les adquieren los aviones, en paraísos fiscales, el gobierno tiene el atrevimiento de ofrecer ese recurso supuestamente para salvar la aviación, como servicio público fundamental, pero en chicatero en el gasto social, y en el gasto de nómina sí que es chicatero, en el apoyo a la nómina de las empresas sí que es chicatero, entonces yo creo que en esta circunstancias lo mínimo que le podemos pedir al gobierno, lo que le estamos pidiendo en este informe, así que yo quiero manifestar que pues yo agradezco que hayan incluido como soluciones porque es que el gobierno siempre dice que no hay con que, no hay plata, no hay recursos, le estamos diciendo de donde lo saca, estamos diciendo que el Presidente de la ANDI no el Polo, el Polo se lo había sugerido desde marzo lo había sugerido el Senador Robledo en carta que circuló y que se le envió al doctor Duque, que se hiciera un crédito de emisión del Banco de la República, eso en todos los países del mundo lo hacen, y no, que es que eso es inflacionario, pues claro que es inflacionario pero es que estamos en un momento de deflación, increíblemente el costo de vida está cayendo porque hay deflación porque la gente no está consumiendo.

Entonces cuál es el miedo a la inflación, la reserva federal del país capitalista por antonomasia del mundo que es estados unidos, que es el banco de la república, acaba de cambiar el énfasis de estados unidos, la reserva federal al igual que el Banco de la República después de la reforma neoliberales del 80 y 90, decidieron tener como principal foco de acción, el control de la inflación, y resulta que ya la reserva federal lo cambio, ya no es el control de la inflación el foco de la reserva federal, miren las noticias, sino la generación de empleo, esa es, el foco de la reserva federal, pues por lo menos que le copien a los estados unidos eso que son tan amigos de los gringos, pues que le copien eso, digámosle al Ministro que copie de los gringos la idea de que el Banco de la República deje de joder con el control de la inflación y se dedique en el foco de generar empleo, yo creo que este es un debate bien interesante, porque es un debate que conmueve el corazón de los colombianos, mientras le entregan generosamente la plata de la nación, de los colombianos, de los recursos de los colombianos a unos ampones que son los dueños de Avianca, al pueblo, a los niños, a los ancianos les son chicateros con esos recursos, entonces yo creo compañeros que este informe lo debiéramos aprobar por unanimidad, y tiene todo mi respaldo, gracias compañeros.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representante Gómez, y hacemos un llamado al Representante Correal sobre la petición que hace el doctor Gómez de aprobarlo por unanimidad. Es decir, que quedó muy bien elaborado, doctor Correal. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos, el Representante Cristancho.

#### **Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Presidente buenos días, un cordial saludo a usted, a Juan Diego, a todos los compañeros, a nuestro

Secretario y a las personas que nos escuchan y nos ven, miren yo de antemano quiero felicitar el trabajo que han hecho todos los colegas de las cuales se les asigno diferente realizar el presupuesto en diferentes áreas, pero una felicitación muy grande al doctor Fernando Correal, creo que ha hecho un trabajo muy juicioso, la presentación que nos ha hecho es muy, muy diciente de lo que ha manifestado las diferentes instituciones que competen a nuestra Comisión Séptima, entonces de verdad doctor Correal, muchas gracias por ese trabajo que ha realizado, yo considero que de nadie es la culpa que haya una crisis en el mundo, de nadie es la culpa que haya un Covid, que aún no sabemos ante que nos estamos enfrentando y hasta cuándo va a llegar esto, es muy fácil uno ser populista y empezar a decir que es que toca sacar recursos de donde sea y unas posibles fuentes que seguro que si un Ministro responsable las analiza mucho con un equipo de trabajo, esto no puede ser para polémica entre nosotros, considero que llamo a la responsabilidad y a hacer una inversión social muy bien hecha, pero también con mucha responsabilidad de hacia dónde va el país en los siguientes años, o sea, la culpa aquí no es del gobierno o que se haya presentado el Covid o la pandemia y todo lo que se ha dado de los recursos que se han tenido que ir al fondo de mitigación de esta epidemia, entonces yo considero que las cosas como tal, debemos en estas necesidades tan grandes estar al lado del gobierno y proponer soluciones, que yo lo que yo siempre invito, pero más que eso no podemos nosotros queridos compañeros limitarnos a hacer una lista de mercado y con todo respeto porque necesidades hay muchas, y si tocamos el sector social, tal vez esas son las que más sensibilidad tienen, por eso yo invito a que prioricemos, prioricemos algunas necesidades, si vemos la disminución doctor Correal y Presidente, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar que es casi del 100% si ustedes ven es casi el 90 y algo por ciento.

Pues es algo que de verdad tenemos que priorizarlo y enfocarnos en conseguir estos recursos, en hablar con el Ministro de Hacienda y las comisiones económicas, donde están muchos amigos de nosotros allí, para poder un área como el instituto colombiano de bienestar familiar que como les digo, tal vez no tiene billones, pero en ese déficit de 700 mil a 370 mil hay un déficit casi del 90% es el más afectado, entonces prioricemos, segundo tema, el del Instituto Nacional de Salud, si vemos el déficit de él es de un 20%, pero 20% en un sector en el cual estamos posiblemente trabajando la vacuna post Covid, la calidad de las pruebas, o sea, el futuro de la salud de los colombianos y la forma de controlar esto es con tamizaje permanente, con un buen centro de investigación como lo es el Instituto, entonces yo creo que aquí también debemos darnos la pela por el Instituto Nacional de Salud, el cual si usted ve el recorte del presupuesto es casi de un 20% y 3 el Instituto Nacional de Cancerología, mire yo creo que no hay mejor institución en el país en la formación de personal capacitado que el cancerológico, en el cual tuve la oportunidad de mi formación académica, derrotar algunos meses, y allí como tal forma gente para detección temprana y tratamiento integral del cáncer en toda la dimensión, y vemos que hay una disminución casi del 65% del presupuesto.



Considero que debemos enfocarnos en este tema del también del Cancerológico, y para terminar mis sugerencias de uno a 4 por lo que le digo no quiero una lista de mercado sino que prioricemos, considero, el Ministerio de Vivienda en el área de mejoramiento y construcción de vivienda rural, que le vendimos una falsa expectativa a los colombianos, una falsa expectativa en el sentido de que el cambio del Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Vivienda iba a generar un gran transformación, y que por fin íbamos a hacer vivienda rural, y consideramos que nuestros campesinos que en este momento igual que el sector salud son los que han sostenido la economía, es el mejor regalo sería llegar con vivienda, así fuese el mejoramiento de vivienda de nuestros campesinos, y yo creo que ese es el 4º punto por el que tenemos que darnos la pela, todos son importantes, pero considero que tenemos que priorizar queridos compañeros, y en eso yo sé que el doctor Correal ha hecho un muy buen ejercicio pero al final de este informe, considero que debemos colocar enumeración de 1 a 5, o de 1 a 7, o de 1 a 10, o como ustedes consideren, las prioridades de la Comisión, que recomendamos, que prioridades como tal y para terminar, yo sí, yo si estoy de acuerdo con que en algún momento apoyemos la microempresa, la empresa, por eso ese fondo de mitigación del empleo, fondo de para que el empleo de las pequeñas empresas, las micros que llegan hasta un salario, máximo dos del 40% que subsidia el gobierno que extendió hasta junio del 2021, hay que celebrarlo porque es una forma indirecta de no acabar la pequeña empresa, y esto va a generar que no terminemos subsidiando a la gente posteriormente, que donde vamos a sacar recursos, siempre todos lo decimos la economía básica es empresa genera trabajo, empresa genera impuestos, y si hay impuestos tenemos menos subsidios y tenemos mayor inversión social, por eso si hay que salvar una empresa como Avianca que da 400 mil empleos, pues tenemos que hacerlo y esto me parece irresponsabilidad decir que antes las empresas grandes del país que dan trabajo, que las acabemos, a mí en eso si no estoy de acuerdo, yo creo que nosotros no tenemos y no podemos permitir que las empresas del país, se colapsen y muchas personas más sigan desempleadas, Presidente muchas gracias, Fernando Correal, de verdad que muchas felicitaciones y vamos a hacer un gran informe y ojala prioricemos algunas cosas, gracias.

**El Presidente:**

Gracias Representante Cristancho, si ve que sí puede utilizar los 5 minutos, esta mesa directiva excusa al Representante Jairo Humberto Cristo toda vez que por asumir asuntos propios legislativos se va a retirar de la plataforma durante una hora, y vamos a concederle el uso de réplica por un minuto al Representante Jorge Gómez, que si bien es cierto no lo mencionaron con nombre propio, también es cierto que se hizo alusión a su intervención, Representante Gómez por un minuto para el uso de la réplica.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, no es que yo no dije que había que acabar las empresas, esa es la réplica que estoy diciendo, o sea, yo no dije que había que acabar Avianca, Avianca estaba acabado antes de la pandemia, Avianca estaba a punto de sacar la mano

antes de la pandemia, a Avianca se le apareció la virgen con esto porque tiene excusa para bregar a ver cómo se consigue una plata con gobiernos arrodillados como el de Colombia, que es muy distinto a decir que dije que acabaran Avianca, lo único que tiene Avianca y eso lo sigo sosteniendo en Colombia, son las rutas y los únicos aviones que tienen son los dueños, que no tienen ni un avión propio, o sea nosotros podríamos entregar esas rutas a otras aerolíneas, las podríamos entregar perfectamente si Avianca no es capaz de atenderlas pues se le entregan a otros, ¿O qué? o ¿Es que las rutas ya son de ellos de por vida? Porque si no las atienden pues que no las atiendan, si se quebraron se quebraron, eso es problema de ellos, pero nosotros los colombianos no somos los llamados a tirar un salvamento de ese tipo a Avianca, yo no dije nunca que se quebrara, es que quebrada estaba antes de la pandemia, gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Representante Juan Carlos Reinales por 4 minutos.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para todos los Representantes de la Comisión y quienes nos acompañan en la mañana de hoy, yo hice parte de la subcomisión, por supuesto que la firme y claro que aprobaré el informe con las recomendaciones que se hacen allí, sin embargo quiero hacer dos precisiones, la primera pues tiene que ver en que, por supuesto, es un informe colectivo, y, y en ese entendido pues las opiniones personales no prevalecen, deben, deben concertarse y por supuesto ceder en muchos casos, y la segunda precisión es que quiero hacer un par de comentarios en algunos de los temas donde yo prendo las alarmas y demuestro mi descontento frente a algunos de ellos, el primero tiene que ver con el deporte, parece que el bajón que ha sufrido el Ministerio del Deporte, es el mayor de todos, ahí lo pueden ver ustedes en el informe, en términos porcentuales, y esto afecta, afecta los presupuestos en el deporte de los departamentos, entonces los departamentos están ahora en el peor de los mundos, los convenios que tienen con el Ministerio para deportista apoyado, para deporte de alto rendimiento, para deporte de competencia, para actividad física, para apoyo a las ligas y clubes, se va a ver disminuido prácticamente a la mitad, pero además los departamentos enfrentan situaciones económicas más difíciles durante los últimos tiempos, con los recursos propios, en los recursos CDP disminuidos, y las regalías ya todos supimos bien lo que pasó la semana anterior con la Ley de regalías que definitivamente, respetando, por supuesto, lo que se aprobó y a los departamentos productores, los no productores como Risaralda, si quedan en condiciones inferiores respecto de lo que tenemos en este momento, y eso, por supuesto, afecta, y este entendido me preocupa aún más la realización de los Juegos Nacionales 2023, donde el eje cafetero y Risaralda es sede en un proceso que nos ganamos limpiamente y que hoy tenemos el presupuesto más bajo por parte de la nación, de los últimos años, ustedes, si observamos una línea de tiempo del 2008, hasta ahorita, vemos que este presupuesto es el más bajito por parte del Ministerio del Deporte en los últimos años, lo segundo tiene que ver con la superintendencia

de salud, específicamente, una entidad que se burocratiza, que está pidiendo más del doble de recursos de funcionamiento, haciendo diseños hoy de planta de personal, cuando lo que se requiere es precisamente solucionar la prestación de servicio de salud por parte de unas EPS que no ceden, que siguen prestando un mal servicio a los colombianos, y que siguen siendo el cuello de botella en el subsistema de salud, no se compadece que sea mucho más el funcionamiento que lo que se tiene que dar a inversión.

Estoy completamente en desacuerdo, en el tema del Sena, tampoco lo comparto, porque es que los presupuestos se piden en la medida en que una institución muestre eficacia y eficiencia en el desarrollo de su función, el Sena no ha estado a la altura en esta pandemia, de la necesidad de los colombianos, y lo que propone en el presupuesto, porque es que el presupuesto no solamente es pedir plata, no es solamente pedir X, no, es ¿Qué va a hacer con ese X? Y lo que se propone a hacer con ese recurso en términos de metas físicas, no obedece a la necesidad que tiene hoy Colombia en términos de reactivación económica, serían mis comentarios con un adicional y es en el tema de vivienda, comparto plenamente la apreciación del doctor Cristancho en el tema de vivienda rural, pero no es culpa del Ministerio de Vivienda.

Claro que él tampoco lo mencionó, pero eso lo digo yo, es simplemente porque el Ministerio de Hacienda tiene los recursos, yo creo que aquí nosotros tenemos que decirle al Ministerio de Hacienda, que lo que se apropie, realmente lo desembolse, porque... Decía entonces que debemos nosotros presidente, decirle al Ministro de Hacienda, ser enfáticos en eso, en que si apropia, no congele los recursos, porque congelar en términos reales es equivalente a no apropiarse, la idea es que se apropien esos recursos y realmente se desembolse durante la vigencia, que es lo que le ha ocurrido al Ministerio de Vivienda con los recursos que esta Comisión tuvo mucho que ver para que los manejara el Ministerio de Vivienda y no el Ministerio de la Agricultura, decisión acertada, la problemática esta es precisamente en el congelamiento del Ministerio de Hacienda, mis comentarios respetuosos y felicitaciones por supuesto a la subcomisión en especial a quien la coordina, el doctor Correal, gracias Presidente.

#### **El Presidente:**

Gracias a usted Representante Reinales. Tiene el uso de la palabra por 4 minutos la Representante Norma Hurtado.

#### **Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Bueno muchas gracias Presidente, un muy buen informe, yo creo que nuestra Comisión se ha venido destacando por un acompañamiento técnico que nosotros tenemos a través de nuestras asesoras de UTL, pero también con la capacidad que tienen todos los Representantes de dar una lectura social a este presupuesto 2021, fuimos la Comisión de la pandemia, y hoy estamos viendo como los Ministerios que tienen a cargo la reactivación social, el tocar a los colombianos se ven afectados de una manera sustancial, en materia presupuestal, me uno a las palabras de todos frente al Ministerio de Vivienda, y en la afectación a la política de vivienda rural, así como también todo lo que tiene que ver con saneamiento básico, el Ministerio del

Deporte, con esta reducción, ya, de acuerdo al análisis que se ha hecho desde el valle del Cauca, que ustedes saben que en los últimos años nos hemos caracterizado por entender, por interpretar y por tomar una herramienta como el deporte para la transformación de vida de los jóvenes, se ha expresado a través de toda su diligencia que la reducción en el Ministerio del Deporte significa devolvernos 10 años atrás, esa es nuestra realidad.

Lo segundo, la gran preocupación expresada por la viceministra frente a los compromisos internacionales, compromisos que deben honrarse y que deben hacer parte ya de una agenda de reactivación viendo el deporte como una posibilidad de emprendimiento, como una posibilidad de industria, como una posibilidad de reactivación económica, como esa posibilidad que tenemos todos para que en el año 2021, el país les vaya a desempeñarse en materia deportiva y ser referente no solamente de América sino a nivel mundial, en el programa de salud señor presidente para mí es muy importante en época Covid hablar del programa ampliado de inmunización, esto no puede quedar así simplemente como un comentario, hemos atravesado una pandemia, la pandemia del siglo 21, y hoy es importante decirle al país que nosotros necesitamos seguir avanzando en los programas de vacunación, que se han presentado varias iniciativas de leyes por diferentes partidos incluido el nuestro, donde le sustentamos a la ciencia, pero igualmente al Ministerio, a los dos Ministerios, tanto de Hacienda como de Salud, que entre más ampliado este el programa de inmunización, mayor cobertura y mayor garantías en la salud de los colombianos, le podemos dar al Ministerio a través de la institucionalidad, no alcanzaría tampoco para invertir en programas de enfoque diferencial en salud y atención a la población migrante.

Señor Presidente hoy en el Valle del Cauca hay más de 8 mil millones de deuda de atención a la población migrante, se expresa que los departamentos, los entes territoriales deben asumir esta población y este gasto a los hospitales, especialmente en los hospitales públicos, señor Presidente los hospitales públicos no pueden más con la población migrante, y la Comisión Séptima tiene la responsabilidad de dejar plasmado en estas intervenciones la situación crítica que se está viviendo frente a la prestación de servicio, hoy tenemos hospitales como el San Juan de Dios, un hospital que atiende la población más vulnerable en Santiago de Cali, y por qué no decirlo del suroccidente colombiano, con una deuda de 3 mil millones de pesos, el único hospital que está haciendo paro, en el Distrito de Santiago de Cali, donde una de las principales deudas o uno de los principales servicios sin poder cobrar es la población migrante, el reconocimiento que le ha hecho esta Comisión al Instituto Nacional de Salud, yo creo que ha quedado expresado en muchísimos audios, pero más que el reconocimiento una entidad que, que estaba en el referente de nosotros, pero que no en el referente de la población en total colombiana hoy, hoy después de la pandemia, son muchos los colombianos que reconocen que en sus territorios existe un laboratorio departamental, gracias al acompañamiento científico, tecnológico, del instituto nacional de salud, hoy muchas familias tuvieron la posibilidad de seguir contando con sus familiares, con sus parientes más cercanos, gracias a la posibilidad que dio el Instituto Nacional de



Salud, de procesar pruebas de una manera yo diría que eficiente, pero por volúmenes incalculables ante la necesidad que tenía Colombia de poder conocer los diagnósticos del Covid-19, y fue el Instituto Nacional, la entidad que le dio la cara a la pandemia, y es esa institución la que hoy reclama un déficit de 19 mil millones.

Se ha expresado que el Gobierno ha tomado decisiones acorde a la competitividad, acorde al desarrollo económico, a la posibilidad de nosotros interactuar entre la ciudadanía de una manera más fluida, pero todas estas decisiones que han tomado el gobierno es gracias a que tenemos muchos de nosotros salud, y esa salud fue diagnosticada oportunamente por el Instituto Nacional de Salud, pueden llegar muchos ventiladores a nuestro país, pueden tomarse muchísimas decisiones de carácter administrativo, pero en esta Comisión fuimos testigos que fue el Instituto Nacional de Salud, quien cuando en todo en el país, no habían laboratorios departamentales, fueron ellos los que le dieron la cara a esta pandemia señor Presidente, y tenemos que convocar a que el Ministerio de Hacienda acompañe a esta institución con estos 19 mil millones, señor Presidente serían muchas cosas por hablar, no basta con que el proyecto de ley de presupuesto pase por la Comisión 3ª y 4ª de este congreso de la República, esta es la Comisión de la salud, esta es la Comisión social, esta es la Comisión que debe mandar mensajes contundentes al Gobierno nacional, y esta es la Comisión que garantiza que los colombianos puedan tener nuevas posibilidades en el 2021, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Norma, continúa abierta la discusión referente al informe presentado por la subcomisión, anuncio que va a cerrarse. No Representante Jéniffer ya le concedimos el uso de la palabra al Representante Reinales. Continúa abierta la discusión, si Representante Jéniffer.

**Honorable Representante Jéniffer Kristín Arias Falla:**

Gracias, Presidente, bueno rápidamente quiero resaltar el trabajo de la subcomisión y por supuesto de nuestro compañero Henry que hizo un trabajo muy bueno y muy juicioso que creo que avanza bastante, yo quiero que tengamos muy presentes varias cosas, la 1ª es que hay cosas que son urgentes, y hay cosas que son importantes, creo que es supremamente urgente revisar el tema del ICBF, me parece que la situación de nuestros niños y nuestras niñas tras la pandemia va a ser muy compleja, pero sobre todo que hay un dato importante también que es el dato de la situación de desempleo en las mujeres, que a medida que vaya bajando posiblemente la posibilidad de ampliar, de crecer o que decrezca por el contrario el presupuesto del ICBF, lo que nos vamos a encontrar, el desempleo en las mujeres va a empezar a aumentar, entonces tengo una enorme preocupación por el ICBF, creo que nosotros debemos priorizar sin que las otras carteras dejen de ser importantes, pero creo que debemos priorizar el tema del ICBF, es un tema supremamente importante, yo sé que el deporte es clave, el Ministerio de Vivienda con el tema de vivienda rural es clave, el Ministerio es supremamente importante pero creo que no podemos dejar de lado que si debemos por lo menos ponernos como unas metas de esta Comisión de cuáles son las prioridades para poder lograr que

se mantenga y se aumente ese presupuesto, tengo una preocupación también por el DPS, que si bien tienen un gran presupuesto, pues obviamente el DPS es el Departamento para la Prosperidad Social, y es en donde salen todos los programas sociales del país, donde se atienden las comunidades más lejanas y creo que también ahí hay un desfase que me parece muy importante que lo revisáramos una vez estemos en la discusión ya propiamente del presupuesto.

Por supuesto, vamos a acompañar este informe, pero creo que es importante que lo tengamos muy en cuenta puesto que este tema del DPS, es muy importante para lo que viene de la pandemia en todo lo que tiene que ver con el tema social, me parecen dos temas que no podemos dejar de lado, sin que lo otro no sea importante, por supuesto es importante pero pues un ejemplo, muchos municipios PDET están cubiertos en vivienda rural pues a través de los OCAD PAZ, que son tal vez los municipios que tienen tal vez mayor problemática, sin que los otros no los tenga, creo que hay que hacer un esfuerzo y, por supuesto, con lo de vivienda rural, el tema del deporte es muy importante también, la, el Instituto de Cancerología es si también algo que debemos darnos la pelea y la batalla, cada día uno encuentra más y más, y más casos de temas de cáncer, de falta de atención, de falta de investigación, de realmente ponerle y darle dientes al instituto entonces eso me parece muy clave, y la reflexión que les quería hacer es que si bien todas las entidades que tenemos en esta Comisión son importantes, que obviamente en todas las comisiones pues, por supuesto, dirán lo mismo, pero acá están las comisiones, o sea acá en esta Comisión están los temas sociales, y creo que pues eso tiene que ser priorizado, si me parece que debemos tener una priorización interna nosotros, de que es lo más urgente y que es lo importante, y en mi opinión urgentísimo, el tema de ICBF, el maltrato infantil se ha aumentado muchísimo, los abusos, el acceso carnal violento, todo se ha aumentado mucho por la misma situación de la pandemia, ya se levanta la cuarentena digamos en apariencia porque hay muchos territorios donde siguen con muchas restricciones, en el caso de Villavicencio seguimos con todas las restricciones como veníamos prácticamente y eso ha generado unos problemas que teníamos en salud mental, que hemos tratado mucho en esta Comisión que siempre esos problemas en salud mental que se ha hablado mucho en esta comisión y esos problemas en salud mental han devenido y han generado violencias, entonces quería solamente hacer como ese comentario, en hacerle un reconocimiento a la subcomisión y, por supuesto, a Henry Correal que ha generado este tema y no dejemos de lado el tema del DPS y el ICBF y del instituto de cancerología que son claves, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante, Jéniffer, tiene el uso de la palabra por 4 minutos el Representante Ómar Restrepo.

**Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Gracias Presidente, y buenos días para todos y todas, yo me identifico con el informe, lo voto positivo, me identifico también con las propuestas que hace Jorge en el sentido de buscar recursos y alternativas para resolver esta crisis que ante todo afecta pues a los más pobres, es que estos son crisis

que afectan a los más, a los sectores más vulnerables, a los sectores más desprotegidos, pero aquí mucha gente va a perder sus pequeños negocios, mucha gente va a perder sus empleos, o han perdido sus empleos, y es ahí donde nosotros tenemos que mirar cómo se resuelve esta situación, y esto se resuelve pues con mirar fuentes de financiamiento que nos permitan ayudar a mitigar una crisis que se va a volver pues demasiado compleja, y va a generar muchos problemas, muchos problemas sociales, y es ahí donde uno no entiende por ejemplo como el gobierno ha tenido la intención de vender algunos activos estratégicos, pero para disponer de recursos para salvar algunas empresas que, pues que ya tienen como lo han dicho algunos, problemas serios financieros que son insalvables y entonces porque no direccionar estos recursos para resolver los problemas de la gente que en este momento lo requieren, porque nosotros no podemos seguir, con ese enfoque, con esa visión de individualizar las riquezas y socializar las crisis que van a tener algunos sectores este semestre, en algunos sectores del sector privado, porque cuando hay ganancias, esas no se socializan, y es ahí donde uno tiene que comenzar a cuestionar algunas políticas con respecto inclusive a lo de los impuestos, es que ahora en esa ley de regalías ahí se le dieron incluso se le dieron más gabelas al sector extractivista y es en ese sector al el que hay que generarles mayor, más impuestos para que se puedan resolver este tipo de necesidades porque si no, el enfoque de los impuestos es concentrar riqueza y generar un déficit de desigualdad y generar más desigualdad en el país, con respecto a lo que tenga que ver con la equidad, lo que tenga que ver con mirar a ver cómo se enfocan los recursos para ayudar a los más necesitados, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Ómar, continúa abierta la discusión del informe, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, señor Secretario, favor llamar a lista, enunciar el sentido del voto y recoger el mismo.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para aprobar el informe presentado por la Comisión accidental para las comisiones económicas, votando SÍ, se aprueba el informe, votando NO, no se aprueba,

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
 Arias Falla Jénifer Kristín  
 Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanni  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Edwing Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto de Gómez María Cristina

Toro Orjuela Mauricio Andrés

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jénifer Kristín Arias Falla  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 José Luis Correa López  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Jairo Giovanni Cristancho Tarache  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 Mauricio Andrés Toro Orjuela  
 para un total de (14) votos por el SÍ.  
 Por el NO, Cero (0) votos

Presidente, la secretaria le certifica que ha sido aprobado el informe para las comisiones económicas, por 14 votos, votos suficientes y necesarios.

**El Presidente:**

Gracias, señor Secretario, aprobado el informe, el coordinador de la Comisión accidental está pidiendo el uso de la palabra, ¿Es para este tema en específico Representante Correal? Tiene el uso de la palabra para que concluya.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Muchas gracias Presidente, no Presidente solamente para dejar una constancia y un reconocimiento a nuestros colaboradores de las UTL, a María Alejandra y a todos los que nos ayudaron a construir este informe que me parece que refleja la realidad de las entidades y el sentir de la Comisión, si, vamos a buscar el espacio con las económicas para por la primera vez que nos dejen intervenir hoy, ya que ayer y hoy están en comisiones conjuntas para saber si nos dejan intervenir para que podamos presentar el informe, ya en las comisiones conjuntas, entonces darles un reconocimiento a los miembros de la Comisión, a los colegas porque todos trabajaron, construimos este informe, y pues muy complacido de haber podido ser el coordinador de esta Comisión, muchas gracias por el apoyo y por este, este, este impulso que tuvimos en esta Comisión, entonces muchas gracias y de nuevo hacerle un reconocimiento a nuestros colaboradores de las UTL, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Henry, por supuesto, a usted y a los integrantes de la comisión accidental, a todos los asistentes y, por supuesto, a todos los miembros de la Comisión Séptima, y creo que es muy importante Representante Henry no quedarnos simplemente con unos documentos, y una letra consignada en ellos, sino pedir un espacio en las comisiones económicas, para que efectivamente usted como coordinador lo pueda sustentar, una cosa es un documentos escrito y otra cosa es hablado, donde usted pueda manifestar y exponer, todas y cada una de las inquietudes que se recogieron de todos los Representantes de la



Comisión Séptima, entonces vamos a proceder de esa forma. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el siguiente punto del Orden del Día, es el tercero, lo que propongan los honorables Representantes, en secretaría hay una proposición del doctor Fabián Díaz, una aditiva, no sé, ¿Augusto han llegado más proposiciones? Bueno hasta el momento no ha llegado, entonces Presidente usted disponga.

**El Presidente:**

Lea la proposición por favor Secretario para someterla a consideración.

**El Secretario:**

Sí Presidente. *“Asunto, proposición aditiva, para debate de control político por el riesgo que corren los campesinos y pequeños conductores en razón a la solicitud de patente NC202000024285, presentada por Jorge Enrique Ulloa, socio de Río Paila, en trámite actualmente ante la SIC, Fabián Díaz Plata, actuando en calidad de Representante a la Cámara por Santander, con fundamento en el artículo 4° de la Ley 3° del 92, los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, en calidad de miembro de la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes, presento esta proposición a la Comisión para adicionar la siguiente citación a debate de control político por el riesgo que corren más de 350 mil familias si se llega otorga la patente presentada por Jorge Enrique Ulloa socio de Río paila, por la solicitud que hace tramite actualmente ante la SIC, para que se sirvan contestar el siguiente cuestionario, cítese a Angel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo”, se adiciona cuestionario y lo firma el doctor Fabián Díaz Plata la proposición aditiva, Presidente puede colocarla a consideración.*

**El Presidente:**

¿Secretario es una aditiva a un debate de control político ya aprobado?

**El Secretario:**

Sí Presidente.

**El Presidente:**

Correcto, en consideración la proposición aditiva del Representante Fabián Díaz. Representante Cristancho, le ruego el favor a todos, recuerden utilicemos el medio tecnológico a través del chat, para pedir el uso de la palabra. Representante Cristancho tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:**

Sí Presidente, pero entiéndame que eso es cuestión de segundos, mientras usted lee la proposición y van a votarla, no alcanza uno a escribir, que pena, en verdad me disculpo. No es que quisiera saber exactamente cuál es el objetivo de esta proposición el doctor Fabián que la verdad no la alcanzo a entender muy bien como tal, entonces no sé si el doctor Fabián me la pudiera explicar para tomar la decisión si aprobarla o no, gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

Gracias Representante Cristancho, Representante Fabián Díaz, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, la proposición aditiva se hace en el marco del debate de control político aprobado por la Comisión Séptima en razón al trámite de patente que actualmente surten en la superintendencia de industria y comercio, esta aditiva, se busca invitar al Ministro del Trabajo, toda vez que pues estamos hablando de la afectación laboral de más de 350 mil familias, se invitó al Ministro de agricultura, pero se cree pertinente en razón con lo que se ha hablado con las diferentes organizaciones paneleras que se invite de igual forma al Ministro del trabajo porque habría una afectación laboral, teniendo en cuenta que este próximo viernes el cual, igual extendiendo la invitación se va a desarrollar una audiencia pública donde se van a escuchar a los diferentes afectados entorno a esta solicitud de patente, y pues la idea es poderlos escuchar, de igual forma van a estar diferentes entes de control, la invitación es para todos para que podamos escuchar a cada uno de los gremios de los paneleros quienes sienten una angustia en torno a esta solicitud de patente que podría poner en riesgo el trabajo de más de 350 mil familias y es por eso que pues se debe invitar claramente al Ministro del Trabajo, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Gracias a usted Representante Fabián, señor Secretario me informan que en la secretaría existe otra proposición, certificarme si es cierto y de ser así por favor leerla también para ponerla en consideración.

**El Secretario:**

Sí Presidente hay otra proposición que acaba de llegar a la secretaría, *“Asunto: proposición citación debate de control político, de conformidad con las disposiciones contenidas en el capítulo 10 de la Ley 5° del 92, nos permitimos poner a consideración la presente proposición de debate de control político, acerca de la situación actual en la que se encuentra la defensoría del pueblo, proposición, con el objeto le solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Séptima, que se invite al defensor del pueblo, Carlos Camargo Asís para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine, se adelante el debate de control político y que conforme al estricto termino preceptuado en el artículo 249 del Reglamento del Congreso de la República las autoridades citadas, procedan a resolver el cuestionario que se hará en los próximos días,”* la firma el Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera, ha sido leída la proposición, puede colocarla a consideración.

**El Presidente:**

Siguen en consideración las dos proposiciones tanto la aditiva del Representante Fabián, como la citación para revisar como se encuentra la defensoría del pueblo presentada por, la invitación presentada por el Representante Henry Correal, para que informe el defensor como encuentra la institución. Continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, señor Secretario llamar a lista, enuncie el sentido del voto y recoja el mismo.

**El Secretario:**

Sí Presidente, para aprobar las proposiciones, votando SÍ, se aprueban las proposiciones, votando NO, no se aprueban.

Acosta Lozano Carlos Eduardo

Arias Falla Jénifer Kristín

Benedetti Martelo Jorge Enrique  
 Cala Suárez Jairo Reinaldo  
 Correa López José Luis  
 Correal Herrera Henry Fernando  
 Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
 Cristo Correa Jairo Humberto  
 Díaz Plata Fabián  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Gómez Gallego Jorge Alberto  
 Hurtado Sánchez Norma  
 Muñoz Cerón Faber Alberto  
 Murillo Benítez Jhon Arley  
 Reinales Agudelo Juan Carlos  
 Restrepo Correa Ómar de Jesús  
 Sánchez Leal Ángela Patricia  
 Soto De Gómez María Cristina  
 Toro Orjuela Mauricio Andrés

**Por el SÍ, votaron:**

Carlos Eduardo Acosta Lozano  
 Jéniffer Kristín Arias Falla  
 Jairo Reinaldo Cala Suárez  
 Henry Fernando Correal Herrera  
 Fabián Díaz Plata  
 Juan Diego Echavarría Sánchez  
 Jorge Alberto Gómez Gallego  
 Norma Hurtado Sánchez  
 Faber Alberto Muñoz Cerón  
 Juan Carlos Reinales Agudelo  
 Ómar de Jesús Restrepo Correa  
 Ángela Patricia Sánchez Leal  
 Mauricio Andrés Toro Orjuela,

Para un total de trece (13) votos por el SÍ.

**Por el NO, Cero (0) votos**

Presidente la Secretaria le certifica que ha sido a probada las dos proposiciones por 13 votos que son suficientes y necesarios para aprobarla.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, aprobadas las proposiciones ¿Existe alguna otra en la Secretaria?

**El Secretario:**

Presidente no existen más proposiciones.

**El Presidente:**

Está pidiendo el uso de la palabra el Representante Henry Fernando Correal. Tiene la palabra el Representante Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, y pues primero agradecer a los colegas el apoyo a la proposición con respecto a la defensoría, era solamente para una constancia Presidente, a los miembros de la Comisión, hace unos momentos se acaba de posesionar el doctor Camargo como nuevo defensor del pueblo, elección a la cual nosotros participamos y la mayoría votamos por él y lo elegimos, yo creo pertinente si la Comisión Séptima es la Comisión de lo social y la Defensoría del Pueblo tiene que ver con lo social, con la defensa de los derechos de los menos favorecidos y de los más pobres como lo hemos catalogado, si considero de que sería bueno haber aprobado esta proposición de invitar al señor

defensor para que nos cuente como encontró la entidad, como y cuáles son las proyecciones ya posesionado en su cargo, entonces es agradecerle primero se deja la constancia y felicitar al doctor Camargo por, porque ya ahora si es el nuevo defensor del pueblo y agradecer a la Comisión haber aprobado la proposición para invitarlo, considero señor Presidente lo antes posible, para poder tener de primera mano un informe de cómo recibe la entidad y como vamos a poder participar en saber las expectativas y el nuevo enfoque que le va a dar el nuevo defensor, el doctor Camargo. Entonces celebro haber aprobado la proposición y agradecerles a los miembros de la Comisión, muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

Gracias, señor Representante Correal, no existiendo más proposiciones sobre la mesa de la secretaria, señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

**El Secretario:**

Señor Presidente, se ha agotado el Orden del Día, usted disponga ¿Hay sesión mañana?

**El Presidente:**

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se cita para el día de mañana 2 de septiembre a las 9 de la mañana para debate de control político.

**El Secretario:**

Se levanta la sesión siendo las 12 y 48 minutos del 1º de septiembre del 2020 y se cita para mañana señor Presidente.

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2018-2019 Período: \_\_\_\_\_

Fecha: Día 1 Mes Julio Año 2020 Hora Inicio: 11:14  
 Asunto: Llamado a lista Hora Terminación: 12:48  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Nº	Apellidos y Nombres	Llamado a lista		
		Asistió	Si hizo Presentación (Presencia en la sesión)	Faltó
1	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓		
2	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓		
3	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓		
4	CALA SUÁREZ JAIRO REINALDO	✓		
5	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		11:35	
6	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓		
7	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		11:25	
8	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓		
9	DIAZ PLATA FABIAN	✓		
10	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓		
11	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓		
12	HURTADO SANCHEZ NORMA		11:27	
13	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		11:50	
14	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓		
15	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		11:20	
16	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓		
17	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓		
18	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓		
19	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓		

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_

Libro: \_\_\_\_\_



Comisión VII Constitucional Permanente  
Votaciones  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2020  
Asunto: Ordin del Día  
Acta No. \_\_\_\_\_

Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
Hora Terminación: \_\_\_\_\_

**Honorables Representantes**

Apellidos y Nombres	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>15</b>	

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretaría de Comisión: \_\_\_\_\_  
Elabora: \_\_\_\_\_

2

Comisión VII Constitucional Permanente  
Votaciones  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2020  
Asunto: Proposición de Adición del artículo 102 de la Constitución  
Acta No. \_\_\_\_\_

Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
Hora Terminación: \_\_\_\_\_

**Honorables Representantes**

Apellidos y Nombres	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretaría de Comisión: \_\_\_\_\_  
Elabora: \_\_\_\_\_

4

Juan Diego Echavarría Sánchez  
Presidente

Faber Alberto Muñoz Cerón  
Vicepresidente

Orlando Anibal Guerra de la Rosa  
Secretario

Comisión VII Constitucional Permanente  
Votaciones  
Periodo Constitucional 2018-2022  
Legislatura 2018-2019 Período: Primero

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2020  
Asunto: Aplicación del Informe a las Comisiones Constitucionales  
Acta No. \_\_\_\_\_

Hora Inicio: \_\_\_\_\_  
Hora Terminación: \_\_\_\_\_

**Honorables Representantes**

Apellidos y Nombres	Votación	
	Si	No
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretaría de Comisión: \_\_\_\_\_  
Elabora: \_\_\_\_\_

3

**CONTENIDO**

Gaceta número 840 - viernes 23 de julio de 2021

**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

**ACTAS DE COMISIÓN**

Acta número 09 de 2020 (agosto 26)..... 1

Acta número 10 de 2020 (agosto 26)..... 31